Precio del ejemplar: 15 centavos

EL LITORAL

Año XXIX — No. 8811 — SANTA FE, martes 1o. de julio de 1947 — Edición de 12 páginas — Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T.A. 16371

Hoy regresará a Roma la Sra. del Gral. Perón

[illegible]

Esta tarde regresó a Roma

[illegible]

Visita del vicepresidente filipino

[illegible]

Explosión de un transporte

[illegible]

Ha sido arrasada la ciudad de Szepingkai

[illegible]

Accidente ferroviario en Westville, E. Unidos

[illegible]

Causas del accidente

[illegible]

PREPARATIVOS PARA UN PLAN COMUNISTA

Por GEORGE WELLER
Corresponsal del "Chicago Daily News"

GINEBRA, 1o. (UP) — El proyecto a largo plazo del comunismo internacional con respecto a la revolución armada en la Europa occidental, ya está entrando en su primera fase.

Consiste la misma en el adiestramiento de un grupo especial de jefes militares que serán los llamados a dirigir la revolución dentro de unos 20 años.

Aproximadamente 126 jóvenes militares cuidadosamente elegidos, soldados todos del proletariado, que serán a su tiempo los "Titos" de Francia, España, Bélgica y Holanda, ya han salido para los Balcanes. Partieron desde Sete en el sur de Francia, entre el 20 y 26 de mayo. Sete es la sede del cuartel general en el Mediterráneo del gobierno republicano español en el exilio, especialmente de su ala comunista.

No debe confundirse este cuerpo especial de "líderes" con la brigada internacional del tiempo de la guerra civil española. Informes no confirmados llegados de los Balcanes aseguran que Rumania, Bulgaria, Yugoslavia e Italia están ya organizando brigadas que quizás intervengan eventualmente en la guerra civil de Grecia, como fuerzas internacionales.

Pero estos comunistas de la Europa occidental no tienen nada en común con los simpatizantes corrientes, como, por ejemplo, los norteamericanos que se enrolaron en la brigada "Abraham Lincoln" durante la guerra civil española. La misión de los futuros "líderes" no es la de luchar hasta morir sino la de aprender a dirigir y seguir viviendo.

Esta fase de preparación y adiestramiento de aquellos que deben llevar adelante la proyectada revolución comunista en toda la Europa es, en realidad, una segunda parte de la "fertilización de clases" a lo largo de un eje oriental-occidental. La primera parte se desarrolló durante la guerra civil española, cuando polacos, búlgaros, yugoslavos, griegos y hasta algunos albaneses lucharon en las distintas brigadas internacionales.

Hoy esos mismos comunistas, endurecidos y capacitados por la lucha, forman la invisible red militar del soviet en los países balcánicos. Hay algunos que han llegado a ser ministros en los gabinetes dominados por los comunistas; otros a generales y diversos altos cargos militares, y han de servir como "bases" para la revolución de Europa occidental, como lo fueron en los Balcanes el ejército rojo y los organismos soviéticos.

Grecia ofrece actualmente amplio campo de acción, tanto en lo político como en lo militar, a esos futuros "líderes". Al igual que sucedió en España la población rural de Grecia está aterrorizada debido a los excesos y atropellos de los gobiernos de derecha de Atenas y sólo espera con ansiedad que surja un líder para que encabece el movimiento de resistencia.

Los diarios comentan el fracasado complot derechista en Francia

PARIS, 1o. (UP) — [illegible]

Huelga de obreros metalúrgicos

[illegible]

EL JAPON DESEA UNA RAPIDA CONCERTACION DEL TRATADO DE PAZ

TOKIO, 1o. (UP) — El primer ministro Tetsu Katayama pidió a las naciones aliadas que concierten rápidamente el tratado de paz con el Japón. Destacó que su país no ambiciona territorios sino que desea una ayuda moral y económica para su rehabilitación.

En su discurso a la Dieta observó que Japón ha sido desmilitarizado y afirmó que hace buen progreso hacia la democratización. Dijo que la producción actual alcanza al 30 por ciento de la de antes de la guerra y que la disminución de las reservas y el deterioro del equipo ha creado fuertes dificultades económicas al país.

La sustanciación de nuevos juicios contra criminales alemanes

NUREMBERG, 1o. (UP). — Karl Hoovereín, que está cumpliendo una sentencia de 90 días [illegible]

Acusaciones contra oficiales nazis

[illegible]

Tentativa de asesinato contra el presidente del Parlamento de Thuringen

BERLIN, 1o. (UP) — [illegible]

SIGUE LA CRECIENTE DEL RIO MISISIPI

SAINT LOUIS, 1o. (UP) — [illegible]

Condena impuesta a un veterano de la guerra

YORK (Inglaterra), 1o. (UP) — [illegible]

Han sido sepultados los restos de Hernán Cortés, descubiertos en Méjico

MEJICO, 1o. (UP) — [illegible]

Un temporal ha paralizado los servicios ferroviarios de Chile con otros países

LOS ANDES (Chile), 1o. (UP) — [illegible]

Arresto de un coronel francés

[illegible]

Italia y Cuba firmaron hoy el tratado de paz

LA HABANA, 1o. (UP). — Con asistencia del cuerpo diplomático y miembros del gobierno y del ejército, se celebró en la cancillería la firma del tratado de paz entre Italia y Cuba.

El ministro de Relaciones Exteriores Dr. Rafael Pérez Muñoz, hizo votos para que Italia ofrezca al mundo un nuevo ejemplo de su vitalidad creadora, y el embajador italiano señor Joaquín Radutto, agradeció al gobierno cubano la cordialidad demostrada hacia su país.

El tratado entrará en vigencia con el canje de las ratificaciones que se realizará en breve en esta capital.

Cuba firmará los tratados por separado

LA HABANA, 1o. (UP) — Después de una conferencia de dos horas con el presidente de la república, Dr. Grau San Martín, el canciller señor Pérez González, declaró que Cuba proseguirá su política de firmar los tratados de paz por separado con todos los países con los que estuvo en estado de guerra, incluyendo Alemania y Japón.

Agregó el canciller que Cuba no firmará conjuntamente con las demás naciones ningún tratado en cuya elaboración no haya participado. Ayer por la tarde se firmó [illegible]

Expresiones del gobierno italiano

ROMA, 1o. (UP) — [illegible]

Los rusos apoyarán a una sociedad cultural alemana

BERLIN, 1o. (UP) — [illegible]

Graves incidentes en la ciudad de Calcuta

CALCUTA, 1o. (UP) — [illegible] culminación ayer, estimándose que a raíz de los mismos resultaron muertas entre 12 y 15 personas y heridas 38.

Estas cifras, aparecidas en la prensa local, no han sido confirmadas oficialmente. Por primera vez en los incidentes se ha recurrido a un arma automática. Las informaciones dicen que los incidentes fueron numerosos y que a raíz de los mismos fueron arrestadas 900 personas implantándose en la mayoría de las zonas las restricciones del toque de queda.

Tres sospechosos fueron detenidos en Jerusalén

JERUSALEN, 1o. (UP) — Tres sospechosos fueron detenidos hoy cerca del teatro Sion en la zona céntrica de esta ciudad, según se informa, a causa de haber tendido una emboscada a soldados británicos.

VARIOS PAISES OPINAN SOBRE EL PLAN TRUMAN

NUEVA YORK, 1o. (UP). — De las 15 naciones consultadas por la United Press sobre el plan de Truman para uniformar los armamentos y el adiestramiento militar de las Américas, ocho expresaron preferencia porque el mismo fuera discutido y aprobado por el Congreso de Estados Unidos antes de someterlo a la proyectada conferencia de ministros de Relaciones Exteriores que se celebrará en Río de Janeiro.

Funcionarios gubernamentales responsables de esas repúblicas expusieron las diversas razones por las cuales prefieren que el plan Truman sea debidamente discutido por el Congreso antes de nada, pero el argumento principal consiste en que ese procedimiento permitiría a los delegados en Río de Janeiro estudiar el plan en forma más concreta.

Esos ocho países son: Méjico, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Uruguay. Las cuatro naciones que están en contra de que el plan se discuta primero en Estados Unidos son Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Sus objeciones se basan en que, a juicio de ellas, el plan debe ser discutido por todas las naciones americanas, sin excepción, y al mismo tiempo, en la conferencia de Río y sobre bases de igualdad.

San Salvador, Cuba y la Argentina no expresaron opinión alguna sobre el particular. Jaime Torres Bodet, ministro de Relaciones Exteriores de Méjico, dijo: "Aun cuando la celebración de los convenios que se deriven del llamado plan [illegible] ción de carácter interno de su exclusiva competencia que no obliga a los demás gobiernos".

Luis Fernando Guachalla, ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, declaró: "Nos parece más lógico que una conferencia panamericana pueda ocuparse de esto cuando el Congreso de la Unión apruebe la ley de Truman y vengan entonces las proposiciones de Estados Unidos al resto de las naciones americanas".

Un portavoz de la oficina de Relaciones Exteriores de Costa Rica afirmó que "nada podía opinar su gobierno respecto a los actos que incumben al gobierno y al Congreso de Estados Unidos pero sí le parece razonable que el gobierno de Estados Unidos prepare bases firmes para operar en la conferencia de Río de Janeiro". Por otra parte, Silva Peña, ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, dijo que "sería deseable que la conferencia de Río de Janeiro conociera el plan cuando el gobierno de Estados Unidos estuviera ya facultado por el Congreso.

Un portavoz autorizado de la oficina de Relaciones Exteriores de Honduras manifestó que "es preferible que el Congreso de Estados Unidos otorgue previamente su aprobación al plan Truman sobre uniformidad de armamentos". A este propósito se recuerda el estudio publicado recientemente por Eduardo Santos totalmente contrario al llamado plan Truman de unificación militar. Autorizados expertos de la oficina de Relaciones Exteriores del Ecuador, que se oponen a la discusión previa del plan Truman por el Congreso de Estados Unidos, expusieron por [illegible]

Círculos de Francia opinan que fracasará la reunión tripartita

PARIS, 1o. (UP). — En círculos franceses se predice el fracaso de la conferencia de los tres cancilleres europeos, salvo que los rusos hagan inesperadas concesiones y que en aquel caso, Francia y Gran Bretaña organizarán el programa de reconstrucción para el oeste de Europa.

Se predice que el fracaso de los esfuerzos anglo - norteamericanos para inducir a Rusia a participar en un programa pan-europeo de reconstrucción con la ayuda de fondos norteamericanos, dividirá a Europa en dos bloques económicos. Sin embargo, voceros franceses y británicos dicen que sus gobiernos no tienen la intención de abandonar las probabilidades de recibir ayuda norteamericana por el hecho de que Rusia no quiera cooperar y que llevarán adelante [illegible] popular de los Estados Unidos para los préstamos a Europa occidental solamente, que para un plan que incluya a Rusia y sus satélites.

La reunión de hoy sería previa a la confesión de un fracaso final.

Contrapropuesta francesa

PARIS, 1o. (UP). — Ha trascendido que una contrapropuesta francesa al plan de Molotov, rechazado por británicos y franceses, será presentada por Bidault en la sesión que realizarían hoy los tres cancilleres europeos.

Se inició la cuarta conferencia

PARIS, 1o. (UP). — Los ministros de Relaciones Exteriores de Francia, Gran Bretaña y Rusia iniciaron su cuarta conferencia a las 16.05.

La fuerza internacional de policía

LAKE SUCCESS, 1o. (UP). — [illegible]

La aplicación práctica del plan Marshall

Por WALLACE R. DEUEL
Corresponsal del "Chicago Daily News"

WASHINGTON, 1o. (UP) — [illegible]

Huelga en los astilleros de Estados Unidos

NUEVA YORK, 1o. (UP). — [illegible]

La huelga de los mineros

WASHINGTON, 1o. (UP) — [illegible]

La ocupación y los salarios en EE. UU.

WASHINGTON, 1o. (UP) — [illegible]

Fallecimiento de un ex legislador

[illegible]

Arrestaron al abastecedor del ...

[illegible]

El estado de salud del presidente Berreta

MONTEVIDEO, 1o. (UP) — [illegible]

Formuló declaraciones el canciller austríaco

VIENA, 1o. (UP) — [illegible]

El crucero "La Argentina" llegará mañana a Dublín

DUBLIN, 1o. (UP) — [illegible]

Presenta dificultades la distribución de la producción británica

LONDRES, 1o. (Especial). — Muchos y muy arduos son los problemas económicos que toca resolver al gobierno británico, y pocos se presentan tan erizados de dificultades como el de la producción para la exportación.

En primer término, es evidente que interesa sobremanera a Inglaterra incrementar su producción en todas las formas posibles, y no cabe duda de que también es no sólo conveniente, sino imprescindible que Gran Bretaña aumente sus envíos al exterior para pagar las fuertes importaciones que necesita realizar y compensar la pérdida de las exportaciones "invisibles" que antaño representaban los intereses de numerosas inversiones en el exterior hoy inexistentes. Como se sabe, el Board of Trade o Ministerio de Comercio, ha señalado un aumento del 75 por ciento por sobre el nivel de 1938, último año anterior a la guerra, como objetivo de las exportaciones británicas, y hoy todos los esfuerzos tienden a alcanzar dicho objetivo; lo que no resulta fácil empero, es resolver qué parte de la producción ha de reservarse para el consumo interno, sea como aliciente para las clases trabajadoras, sea para su utilización inmediata o eventual en industrias que a su vez producen para la exportación.

Un caso típico es el de las maquinarias, y cabe señalar que se viene realizando una intensa campaña en ciertos círculos en el sentido de restringir las exportaciones con el objeto de acelerar el reequipamiento y modernización de las industrias británicas, facilitando así su futuro desempeño en los mercados extranjeros, donde habrán de afrontar una creciente competencia de la producción de otras naciones. Tanto la Federación de las Industrias Británicas como el congreso de organizaciones gremiales, abogan por una revisión de la política oficial en materia de exportación de maquinarias. Sin embargo Mr. Marquand, alto funcionario del Board of Trade ha expresado recientemente que el gobierno no ha dejado de contemplar debidamente todos los intereses afectados, distribuyendo la producción en la forma que considera más conveniente para los intereses de la nación. Por otra parte, Mr. Marquand ha señalado que Inglaterra no puede dejar de prestar atención preferente a los requerimientos de los Dominios, indicando que el 67 por ciento de los embarques de motores eléctricos, el 83 por ciento del equipo de minas y el 65 por ciento de las locomotoras correspondieron a las exportaciones a las colonias y dominios, las que no podrían haber sido reducidas sin afectar gravemente los intereses de dichos países. De las exportaciones de generadores electrógenos el 42 por ciento corresponde a naciones del Imperio Británico y el 24 por ciento al cumplimiento de compromisos con Rusia, a cambio de los cuales se están recibiendo fuertes cantidades de maderas indispensables para el programa de reconstrucción británico. Además, buena parte de los embarques de locomotoras, implementos agrícolas, etc., ha correspondido a países de los cuales Gran Bretaña recibe alimentos y materias primas. Como lo señalara Mr. Marquand no es posible adquirir maderas, caucho o carnes sin exportar otra cosa que cosméticos y lapiceras de depósito.

No cabe duda que los argumentos formulados tienen una sólida base. El comercio con sus colonias y dominios tiene una importancia extraordinaria para Gran Bretaña, y éste se vería inevitablemente afectado si Inglaterra se negara a suministrar maquinarias y otros productos de la industria pesada en cantidades adecuadas.

Lo mismo ocurre con otros países que son tradicionales abastecedores de Inglaterra en materia de alimentos y materias primas, incluso la Argentina, y resulta entonces evidente que, por más urgentes que sean las necesidades de determinadas industrias británicas Gran Bretaña no puede suspender sus exportaciones por completo para proveer a las mismas, aun contando con la seguridad de poder con el tiempo lograr un incremento de importancia en las ventas de otros artículos cuyos fabricantes son precisamente los que se oponen a una exportación excesiva de maquinarias y equipos industriales.

Como se ve, se trata de un problema delicado que requiere sopesar cuidadosamente los diversos factores que lo integran, pero no cabe duda que el gobierno británico lo está solucionando con gran tacto y sentido práctico.

Llegó a Asunción el señor Negrao de Lima

PUNTA PORA, 1o. (UP). — Llegó a ésta procedente de Asunción siguiendo viaje poco después a Concepción, el emisario brasileño, señor Negrao de Lima.

Desde la capital revolucionaria paraguaya, el mediador regresará a Río de Janeiro.

A pesar de las dificultades originadas por las severas disposiciones tomadas por las autoridades militares en el aeródromo, el corresponsal logró entrevistarse con el señor Negrao de Lima. A una pregunta del corresponsal, respondió diciendo que "hasta ahora solamente Brasil está realizando gestiones para encontrar una fórmula que haga posible la terminación de la lucha civil en Paraguay. Añadió que ningún otro país interviene y que aún es demasiado pronto para adelantar información sobre el resultado de su misión, pero que está trabajando con ahinco y con esperanzas.

Al regresar de Concepción, el señor Negrao de Lima hará una visita al campamento de refugiados paraguayos existente en esta ciudad brasileña, donde se han asilado numerosas personas del país vecino.

Estalló una granada en un museo militar portugués

LISBOA, 1o. (UP). — Tres personas resultaron muertas y otras cinco sufrieron heridas ayer cuando una granada de mano que se exhibía en el museo militar estalló al ser tocada inadvertidamente por una persona con un cigarrillo.

Dr. Pavel Jantausch

Falleció en Bratislava

BRATISLAVA, 1o. (UP) — Tras una prolongada enfermedad falleció ayer el obispo de Tarnav, Dr. Pavel Jantausch, que había sido designado administrador apostólico de Tarnav en 1922, siendo elevado a la dignidad de obispo tres años más tarde.

El extinto que tenía 77 años de edad organizó la nueva administración eclesiástica slovaca bajo la cual los slovacos tuvieron por primera vez dignatarios de la iglesia de su propia nacionalidad y servicios religiosos en su propio idioma.

Un diario uruguayo se refiere al entredicho sostenido con Paraguay

MONTEVIDEO, 1o. (UP). — En su edición de hoy el diario "El País" publica el siguiente artículo referente al entredicho motivado por la protesta paraguaya: "En la contundente respuesta de nuestra Cancillería a la protesta del gobierno de Morínigo, se dice que no es exacto que se haya proporcionado alimentos con la tolerancia gubernamental a los tripulantes de las cañoneras paraguayas.

"Como prueba de ello se señala la detención por las autoridades de la lancha "Charcas" que les llevaba un cargamento de "hortalizas". Consideramos que han incurrido nuestras autoridades en "exceso de celo". Si se hubiera tratado de interceptar granadas o morteros, a estar a la absurda e inverosímil imputación, la medida hubiera sido justificada. Pero tratándose de alimentos, por mucho que lo sostenga Morínigo interpretando el derecho, no estamos dispuestos a dejar morir de hambre a los oficiales y marinos paraguayos.

"Aparte de lo cómica que resulta la invocación al derecho por parte del tiranuelo paraguayo, ya que ese derecho se ha venido violando diariamente, digamos que no puede existir ningún derecho, por exigente que sea, que imponga tal actitud. Las leyes de elemental humanidad se imponen y se sobreponen a cualquier otra consideración. Y jamás accederíamos a plantearles este dilema: "O se entregan Uds. o lo matamos de hambre". Sería una actitud sencillamente criminal, aparte que lo probable, conociendo el heroísmo paraguayo, es que prefieran morir de hambre. Entre morir de vergüenza y morir de hambre, como don Domingo Bazán, optarían por lo segundo. Hace además mal el general Morínigo y sus secuaces en suscitarnos esos instintos exterminadores, porque no será extraño que dentro de poco necesite también de nuestras "hortalizas". Y a pesar de sus ideas no inclinamos a creer que no se las negaríamos".

El delegado de la Unesco Dr. Julián Huxley, partió anoche hacia Montevideo

BUENOS AIRES, 1o. — Partió en la víspera para Montevideo el director general de la Unesco, Dr. Julián S. Huxley, acompañado por el señor Emilio Arenales, funcionario para las relaciones exteriores de la referida organización. También partieron hacia el país vecino los demás integrantes de la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Dr. Samuel Ramos, decano de la Facultad de Filosofía de Méjico, y el Dr. Manuel Jiménez, jefe de la prensa de la entidad.

Despidieron a los viajeros el embajador de Méjico, funcionarios de la Cancillería y un grupo de amigos personales y simpatizantes con la obra de la Unesco. El Dr. Huxley, que la víspera fué agasajado por un grupo de amigos en forma privada, tiene el propósito de dirigirse desde Montevideo a Río de Janeiro.

Poco antes de abandonar su alojamiento del Plaza Hotel para dirigirse a la Dársena Sur a fin de embarcarse rumbo al Uruguay, en una breve entrevista que tuvo con los periodistas agradeció la colaboración que la prensa prestó a sus declaraciones y a sus conferencias en el Colegio de Estudios Superiores. Al preguntársele si había entrevistado al primer magistrado como era su propósito para interesar al general Perón en la participación, respondió negativamente excusándose de explicar los motivos.

Tampoco accedió a comentar los resultados obtenidos en Buenos Aires relacionados con la Unesco.

Será muy reducida la comitiva oficial a los festejos de Tucumán

BUENOS AIRES, 1o. — Relacionada con la visita que con motivo de la próxima efemérides patria realizarán a la provincia de Tucumán los presidentes argentino y chileno, la Subsecretaría de Informaciones dió a publicidad una noticia titulada "Será muy limitada la comitiva oficial que viajará a Tucumán".

Se refiere en primer término a la especial significación del viaje que emprenderán los presidentes chileno y argentino y agrega que a pesar de ello el primer magistrado de la Nación no ha querido quebrantar la modalidad que en materia de viaje es habitual en él y se ha limitado a invitar personalmente al presidente de Chile, alcanzando esa invitación lógicamente a su comitiva oficial.

El ministro de Relaciones Exteriores, por su parte, se ha concretado a invitar a su colega chileno con su comitiva y a los jefes de misiones diplomáticas extranjeras acreditadas ante nuestro gobierno. En cuanto a los senadores nacionales de provincias que participarán en este viaje lo harán por invitación especial del primer mandatario tucumano, el que actúa en este caso como invitante.

Se explica así lo reducido de la comitiva que se apresta a trasladarse a Tucumán.

Acalorado debate en la Legislatura santiagueña

SANTIAGO DEL ESTERO, 1o. — Al considerarse un asunto de interés provincial se originó un apasionado debate sobre la política económica que desarrolla el gobierno nacional. Tal situación se registró en la Legislatura provincial.

Mientras se estudiaba la prórroga hasta el 31 de julio del plazo para el pago de las patentes comerciales, se planteó la forma en que el Poder Ejecutivo nacional desarrolla su política económica. Los legisladores radicales formularon críticas a la acción del gobierno central, motivando airadas réplicas de los representantes oficialistas.

OPINION PERSONAL — por FLAX

GANDHI — Los ingleses siguen DELHI y DELHI con este juego de toma y DACCA. Cuando uno CALCUTA que se van a ir, siempre hay un detalle que los TRAVANCORE. Yo no sé PA...KI...STAN. Aquí no tienen nada KA...SHIR. Ya podrían tomarse el RAJAS. THAN. ¡KARACHI!

El gobierno nacional elevó ayer al Congreso el presupuesto para 1948

Con tal motivo el doctor Cereijo pronunció una conferencia, refiriéndose a los nuevos cálculos

BUENOS AIRES, 1o. — El ministro de Hacienda de la Nación, doctor Ramón A. Cereijo, concurrió en las últimas horas de la tarde de ayer a la Cámara de Diputados con el fin de hacer entrega personalmente al presidente del cuerpo, doctor Ricardo Guardo, del mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre presupuesto general de gastos de la Nación y cálculo de recursos para el año próximo.

A poco de recibir el doctor Guardo de manos del ministro el referido mensaje y proyecto hizo comunicar a los periodistas que tanto él como el secretario de Estado deseaban transmitirles algunas palabras sobre el particular.

El presidente de la Cámara hizo un breve elogio del ministro de Hacienda y señaló que era para él una satisfacción destacar la cuidadosa exactitud con que el gobierno hacía llegar al Congreso la referida documentación. Habló luego el ministro, doctor Cereijo, para poner de relieve que el presupuesto nacional para 1948 presenta gastos superiores en 425 millones de pesos al presupuesto del año en curso. Explicó que dicho aumento es razonable. Señaló que sobre los aumentos al personal del Estado no se efectuarán descuentos en concepto jubilatorio, y finalizó sus palabras refiriéndose al menor gasto por negociación de títulos y a la reducción de los gastos militares que trae el nuevo presupuesto. "Esto coincide, explicó sonriente, con los propósitos expresados por el Poder Ejecutivo de que reine la paz en el mundo".

El mensaje y proyecto sobre presupuesto tendrán entrada en la Cámara en la sesión de mañana y serán destinados al estudio de la comisión de Presupuesto y Hacienda.

Disertación del doctor Cereijo

BUENOS AIRES, 30. — En una conferencia que pronunció anoche por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, el ministro de Hacienda se refirió al presupuesto general de gastos para el año 1948 enviado al Congreso y destacó que el total de los mismos ascenderá a 3.091 millones de pesos, cifra superior en un 15.9 por ciento a la del período anterior.

Luego de destacar que la memoria del Ministerio y la cuenta de inversión del año 1946 han sido enviadas al Congreso dentro del término legal, lo que también ha ocurrido con el presupuesto para el año próximo, dijo el doctor Cereijo que en 77 años de vigencia de la anterior ley número 428 solamente en seis oportunidades se cumplió la disposición que fija el plazo legal para la presentación del proyecto de presupuesto para el año siguiente.

El doctor Cereijo explicó seguidamente las causas que han motivado el aumento del monto del presupuesto respecto al de 1947, señalando que las principales son el crecimiento natural vegetativo de los servicios actuales; la creación de otros que se consideran indispensables para la marcha normal de una administración, en incesante progreso; el constante aumento de los precios en el mercado internacional de los modernos elementos de la técnica que el Estado debe incorporar a los distintos servicios para mejorarlos, y que inevitablemente —dijo— gravita sobre los gastos públicos.

Al referirse a la política social del Poder Ejecutivo, orientada hacia el mejoramiento de las clases económicamente menos dotadas, expresó que no se han proyectado aumentos de sueldos de los funcionarios superiores de la administración, pero que, deseando que ninguno de sus servidores tenga una entrada menor de 250 pesos mensuales, ha incluído en el presupuesto un crédito suficiente para atenderlas.

Finaliza el doctor Cereijo manifestando que el presupuesto de 1948 permitirá a todos los habitantes saber cuánto recauda y cuánto gasta el gobierno y de qué manera se invierten los dineros del pueblo argentino.

El presupuesto

Finalizada la conferencia el ministro de Hacienda recibió a los representantes de la prensa, a quienes hizo entrega del proyecto de presupuesto general de gastos de la administración nacional y entidades descentralizadas, que enviará al Congreso.

Destacó el doctor Cereijo que los gastos de la administración central a atender con recursos de rentas generales ascienden a la suma de 3.091.560.496 pesos, y a cubrir con el producto de la negociación de títulos a 1.146.471.415 pesos.

En cuanto a los correspondientes a organismos descentralizados que se financian con recursos propios y las contribuciones de la administración central en su caso suman 1.962.826.899 pesos.

La discriminación de los gastos a efectuar es la siguiente: Presidencia de la Nación, 30.037.700 pesos; Ministerio del Interior, pesos 533.311.300; de Relaciones Exteriores y Culto, 64.387.700; de Hacienda, 134.941.700 pesos; de Justicia e Instrucción Pública, pesos 227.683.800; y Guerra 404.181.400; de Marina, 263.227.700; de Agricultura, 84.846.300; de Obras Públicas, 87.531.000; Secretaría de Trabajo y Previsión, 90.227.600 pesos; de Salud Pública 170.986.000; de Aeronáutica, 204.293.700; de Industria y Comercio, 22.866.300; Consejo Nacional de Educación, 312.864.300; Aportes y Contribuciones del Estado, 43.810.100; otras obligaciones a cargo del Tesoro, 120.181.100; Congreso Nacional, 13.297.100; Poder Judicial, 37.363.700; intereses, amortizaciones y gastos relativos al servicio de la deuda pública, 371.812.100; Crédito Adicional, 31.000.000. Total, 3.291.560.196. A deducir, economía de inversión, 200 millones; total general 3.091.560.496 pesos.

Con respecto a los recursos de la administración central y organismos descentralizados se calculan en las siguientes cifras: renta aduanera y portuaria, 620 millones; impuestos internos unificados, 340 millones; contribución territorial, 70 millones; impuestos a los réditos, 448.500.000; impuesto a las ventas, 165.000.000; impuesto a los beneficios extraordinarios, 126.400.000; impuesto de sellos, 198 millones; patentes, 4 millones; regalías de petróleo y canon minero, 19 millones; impuesto a la transacción gratuita de bienes 60 millones; impuesto a las carreras, 16.100.000; impuesto a los beneficios eventuales, 125.000.000; derechos consulares, 15.000.000; participaciones diversas, 40.000.000; Lotería de Beneficencia Nacional, 43.400.000; beneficios de cambio, 41.600.000; rentas diversas, 642.700 mil; Correos y Telecomunicaciones, 86.300.000. Total 3.092 millones.

El general Bertollo se refirió al atentado del domingo en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 1o. — En relación con el atentado cometido durante la conferencia socialista, formuló declaraciones a los periodistas de diarios y agencias noticiosas destacados en el departamento de Policía el jefe de la institución, general Bertollo.

Dijo que de las primeras diligencias realizadas surgen dos interrogantes. Uno de ellos es el propósito que perseguía el portador de la bomba, y el otro si dicho explosivo estaba destinado a esa reunión o debía ser conducido a otro lugar.

Al respecto adelantó que ellos sólo podrán ser resueltos satisfactoriamente por los resortes correspondientes, es decir la justicia y las investigaciones que la policía, como su auxiliar, debe realizar, a las órdenes de los magistrados judiciales.

Al margen del episodio en sí, el general Bertollo hizo consideraciones en el sentido del repudio que la institución siente por toda acción, de cualquier lado que provenga, que tienda o trate de coartar la libertad individual.

Destacó al respecto que la verdad es una sola y que dentro de ella, o al margen de la misma cabe, como es propio en toda democracia, distintas interpretaciones y distintos conceptos.

Recalcó que "sólo el que informe al pueblo de acuerdo a la verdad íntegra es el que ha cumplido con su deber".

Destacó seguidamente que el hecho desgraciado que se había producido escapa a las prevenciones que adoptó la policía, la que había dispuesto las medidas necesarias para garantizar el normal desarrollo del acto, haciendo notar que la incidencia ocurrió dentro mismo del grupo que estaba junto a los oradores.

Reseñó luego la forma en que estaban heridos los más próximos al presunto portador de la bomba por lo que los médicos legistas aceptaban la posibilidad de que fuera Dn. Conte, fallecido en el acto, el autor del hecho. Para finalizar, destacó que "como funcionario no entraba a analizar la acción de ese hombre cuya única desgracia es haber muerto. "Lo único que deseo evitar es el confusionismo, para que el pueblo forme su juicio de acuerdo a su conciencia y por encima de las pasiones".

El gobierno repudia el atentado

BUENOS AIRES, 1o. — El ministro del Interior señor Angel Borlenghi hizo declaraciones relacionadas con los hechos ocurridos durante el acto del Partido Socialista el domingo pasado.

"En forma absolutamente categórica —dijo— quiero expresar que el gobierno repudia ese acto y entiende que quienes recurren a esos medios están fuera del grado de cultura y de civilización que ha alcanzado nuestro ambiente político. Considero completamente injustificado para cualquier sector que sea que en estos momentos necesite recurrir a esas expresiones de barbarie para significar su posición, sea de protesta o de disconformidad con el gobierno, desde el momento que tiene todas las garantías para expresar sus ideales dentro de las normas corrientes. En nuestro país actualmente cualquier persona, grupo o partido tiene la posibilidad de manifestar sus puntos de vista y hacerlo conocer ampliamente, ya sea en la tribuna, en la prensa o en las distintas formas de expresión y de difusión. De tal forma, es completamente absurdo que se recurra a medios violentos y terroristas para hacer sentir su disconformidad con el gobierno, porque entiendo que los que hayan hecho eso no han querido perjudicar al gobierno, sin duda con el ánimo de hacer creer en el extranjero que en la República Argentina se vive en un ambiente de violencia, que no existen garantías para los ciudadanos y que se recurre a los métodos de terror."

Terminó diciendo el ministro que había conversado con el jefe de policía respecto a que se diera a los periodistas toda la información para que la opinión pública conozca la verdad de los hechos. "Tengo entendido —dijo— que el jefe de policía conversará con los periodistas y les dará todas las facilidades para que puedan cumplir con su misión informativa. Por nuestra parte podemos decir que serán agotados todos los recursos para establecer la verdad, responsabilizar a los autores y entregarlos a la justicia para que de acuerdo con las leyes de la Nación sean castigados."

Comunicado del P. Comunista

BUENOS AIRES, 1o. — En una comunicación dada a conocer en las últimas horas de ayer, el comité ejecutivo del Partido Comunista manifiesta su pésame a las familias de las víctimas del atentado ocurrido durante la conferencia socialista y su solidaridad con la protesta de esa agrupación política. Dice después que el partido se ve constantemente obstaculizado por la acción de los mismos grupos que pertenecen a la actividad socialista y que el interés en detener las agresiones no es de uno u otro partido, sino de todas las fuerzas democráticas, sin distinción de color político o sector social.

Señala que en el caso del peronismo se desaprueban los actos terroristas y destaca el comentario que un diario de esa tendencia publicó hoy condenando semejantes atentados.

Después de recordar algunos hechos, termina expresando la comunicación que el comité ejecutivo del Partido Comunista ratifica su opinión de que únicamente la participación de todas las fuerzas democráticas y progresistas, cualesquiera sea el sector a que pertenezcan, en la lucha contra las expresiones de la violencia hará posible la tranquilidad.

El comité de empleados de Radio Belgrano dió a conocer una información

BUENOS AIRES, 1o. — El Comité de Empleados de Radio Belgrano ha dado a conocer una información en la cual se pone de manifiesto la situación que se ha creado a más de 2.000 personas ocupadas en esa broadcasting ante la prolongación de la medida dispuesta por el gobierno que suspendió a esa radiodifusora a raíz de la interferencia producida en su onda hace 25 días.

Revela también el comunicado que la empresa de Radio Belgrano se ha visto obligada a partir de hoy a suspender artistas, empleados y obreros que en ella se ocupan.

Su texto dice así: "A los 25 días de haberse producido la interferencia que motivó la clausura de la emisora LR3 Radio Belgrano y a pesar de que prácticamente han sido terminadas todas las investigaciones con respecto a la culpabilidad que podría caberle a la referida, la que según las informaciones recibidas por distintos conductos no ha tenido más intervención que la de haber sido víctima de una violación de sus líneas telefónicas, hasta este momento no se conoce la actitud adoptada por las autoridades nacionales, manteniéndose aún la clausura de la citada estación.

"En distintas oportunidades los numerosos empleados, artistas y obreros de Radio Belgrano y de otras emisoras se han dirigido a diversas dependencias oficiales, entre ellas a la de Correos y Telecomunicaciones y a la Secretaría de Trabajo y Previsión interesando en el asunto también a la Confederación General del Trabajo llegando a solicitar una audiencia con el primer magistrado a efectos de exponerle el serio problema que plantea la prolongada clausura de este medio de trabajo, que afecta a más de 2.000 personas con sus respectivas familias.

"Indudablemente es de extrema urgencia que las autoridades pongan punto final a este asunto autorizando el funcionamiento de la broadcasting como medida previa si la investigación aún necesita ser completada en algunos de sus aspectos, pues lo cierto es que la enorme cantidad de intereses puestos en juego no debe estar sujeta al rutinario sistema de los expedientes utilizado comúnmente, máxime en el caso presente en que se trata de un servicio considerado como "público" por las mismas autoridades".

Suspensión al personal de L.R. 3

BUENOS AIRES, 1o. — No se ha registrado ninguna novedad hasta la fecha que permita conocer el estado de las conclusiones de la investigación dispuesta por la Dirección de Correos y Telecomunicaciones a raíz de la interferencia en la transmisión de Radio Belgrano realizada el 5 de junio en momentos en que era transmitido un discurso del presidente de la Nación.

Como se recordará una de las primeras resoluciones adoptadas fué la clausura de la radioemisora, medida que aún se mantiene a pesar de las gestiones que en días anteriores realizaron los artistas y empleados a fin de lograr una solución al problema que los afecta, a raíz de la prolongada clausura de aquel medio de trabajo que provoca la inactividad de más de dos mil personas y sus respectivas familias.

Por su parte, la empresa ha resuelto suspenderlos en sus tareas hasta que la situación de fuerza mayor desaparezca, medida que comenzará a hacerse efectiva a partir de la fecha.

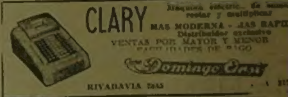
La implantación de la ficha de salud en todo el territorio del país

BUENOS AIRES, 1o. — De acuerdo con una información oficial dada a conocer por la Secretaría de Salud Pública, se dispone el ordenamiento de los procedimientos médicos mediante la ficha de salud que se implantará en todo el país, ante la realidad de que las enfermedades crónicas constituyen el problema demográfico de mayor actualidad.

Se reclamará el fiel cumplimiento de los decretos números 30.650/44 y 1.800/46 ratificados por la ley 12.912, a los organismos médicos dependientes de esa secretaría, a las reparticiones nacionales, entidades autónomas ajenas a la misma, a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, a las provincias, a los municipios y particulares, "subsidiados por la Nación".

Agrega a continuación que no percibiendo subsidio nacional gozan de franquicias nacionales, municipales o provinciales todos los institutos médicos. Se refiere al efecto a los organismos médicos particulares, hospitales y afines. Se faculta luego a la Dirección de Medicina Preventiva para dar normas de aplicación de dichos decretos leyes cuyo cumplimiento fiscalizará; preparará además la ficha de salud uniforme que se proveerá a los organismos médicos enumerados con el objeto de levantar el catastro sanitario.





LA ESPOSA DEL GENERAL PERÓN EN ROMA



Poco después de llegar a Roma la esposa del presidente Perón es rodeada por el público que le dió la bienvenida. La acompaña el ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlo Sforza

Se habría frustrado un plan para asaltar la comuna de Rosario

ROSARIO, 1o. — Los acontecimientos que se vienen sucediendo demuestran que el pleito político de Santa Fe no está solucionado. Se confirmó que se tenía planeado un ataque para desplazar al intendente señor Schmidt. De acuerdo a las versiones recogidas y de las que se han hecho eco los órganos de la prensa en general, algunos legisladores, aprovechando el movimiento de protesta de los supernumerarios dejados cesantes, se proponían penetrar en el palacio municipal y desplazar a sus autoridades.

Con esa actitud se iba a obligar al gobierno a adoptar medidas drásticas. Pero inmediatamente de llegar este rumor a la Jefatura de Policía se estableció una vigilancia especial en la Municipalidad. Por su parte el intendente y el secretario de Obras Públicas, arquitecto Saccone, se reunieron en el despacho del primero con varios altos funcionarios y amigos a la espera de los acontecimientos.

Por su parte el diputado por el departamento Constitución, señor José Santos Bellini, presentó a la Cámara de Diputados su anunciado proyecto disponiendo la intervención de la Municipalidad de Rosario y estableciendo que dentro del plazo de 120 días se preparará el padrón de extranjeros y mujeres que habría de utilizarse en los comicios municipales a los efectos de la constitución del Concejo Deliberante.

Esta mañana conversamos con el arquitecto Saccone, confirmándonos que en la noche del domingo ellos fueron advertidos de que se tramaba un asalto a la comuna. El intendente y el señor Saccone se pusieron en comunicación con el jefe de policía de Santa Fe, teniente coronel Velazquez, pidiéndole informara al gobernador Dr. Suárez, sobre lo ocurrido. Se tomaron entonces las precauciones que desbarataron el plan.

Productores inscriptos en la muestra ganadera

ROSARIO, 1o. — Actívanse los preparativos en la Sociedad Rural para la 47a. Exposición Nacional de Ganadería, que tendrá lugar en esta ciudad del 7 al 18 de agosto próximo. Las autoridades de la entidad ya han dado a conocer la nómina de productores inscriptos, que es la siguiente:

Rancho del Sol, sucesión de Julia A. García, A. Garbolio y Hnos., Cipriano Martínez, Ernesto E. y Tomás Salas (h.) y G. Huches, Manuel San Miguel, Manetti Hnos., Ghiso Hnos., Estancias "La Mariona", Carlos P. Roere, Roberto Staach, Ing. Jorge de Lara, Crescencio Larrea, Pedro Lapeyna, Fernando Chiesa, Ernesto Vercelli, Enrique Astengo S. A., Bertero Hnos., Lorenzo Bertello, Federico Coveratos, Eduardo Kenny, Adela de Carabassa de Pando, Carlos Bertello, Ing. Guillermo Argerich, Escuela de Agricultura de Casilda, Leonardo Manero, S. A. Compañía Inmobiliaria "La Candelaria", Marciano Salcedo, José Labombarda, Kuhl Hnos., Suc. de Amadeo Jolly Medrano, Ricardo Armando, Alberto Salazar, Emilio Kuhl, Juan Elordy e hijos, José Nievas, Julio Genoud e hijos, Jaime Rabasa, María Cabral Hunter de Ayarragaray, Ana M. de Basso, Vicente Bastianelli, Rosso Hermanos, Evelina M. de Makey, Seeber Hnos., River Plate Dairy Co., Luis Dodero, Carmelo Previtera, Dr. Emilio Marín, Juan Arduino, Alberto Maillard, Antonio Labombarda, Martín Balsa, Juan Carlos Emery, Martín Hermanos, Ing. Ignacio Goicoechea, José Cifono, Estancia y Cabaña "Orión", Andrés Serra, Colegio Adventista del Plata, Granja Escuela Nacional "Dr. Ramón Santamarina", París y Rosso Pinal, Cabañas y Tambos "San Miguel", Luis A. Lista, M. B. y E. Avalis, Francisco Labombarda, Bernardo Damen, Félix Astegiano, Conrado Lintel, Antonio M. Delfino (h.), Juan M. Delfino, Jorge Isolabella, José M. Merlino, Carlos Gilli, Bautista Sabalsagaray, Adelia María Harilaos de Olmos, Carlos y Rafael Garnero, Erico Skousgaard, Abel Ferlino e hijos, Colonia Hogar "Enrique Astengo", Liborio Tuilofomando, Julián García, José Armando, Miguel Labombarda Casella, Apolinario Núñez, Alfredo Armando, Antonio Quaglia, Dora Goldman, Luis Torres, Ricardo Becú, Escuela Don Bosco, Alberto Schmid e hijo, Ambiella y Cía., Lorenzo Feliciá, Nicolás Brunnone e hijos, Heriberto Aulet, Burgis Hnos., Carlos De Ferrari, Suc. de Federico Reutemann, Arturo Casaccia, Luis de Gamba, Escuela Nacional de Agricultura Las Delicias, "El Indio" S. A., Radl del Sel, Juan Mascarenhas, Eulogia Gálvez de Llambí Campbell y Carlos Llambí Campbell, Carlos González Labonne, Horacio Echanis y Hnos., Arturo Tapiola, Ing. Silvestre Solari, Genoud Hnos., Juan Iriarte, Teófilo Burki, Víctor Pérez, Luis Cabrini, Nelson Hnos., Guillermo Decker, Bautista Burlasco, Sergio Magrini, Miguel Ferrero, Juan Maxera, Cayetano Cirrincioni, Leoncio Alvarez, Antonio Millitano, Orsio Valenziano, Andrés Palou, Antonio Gallo, Carlos Enrico, Antonio Angiolini, Indalecio García, Juan Benítez, Juan Morales, Enrique Ardoy, Rodolfo Goyenechea, Nilda de Navarini, José A. Navarini, Juan Sarbieri, Antonio Formento, Geraldo Osmar, C. C. y N. Mac Manus, Iván Lary Storch y Carlos Debaisieux.

Informe sobre el caso del diputado nacional Sr. Silvano Santander

BUENOS AIRES, 1o. — De un momento a otro dará su dictamen la Comisión especial investigadora de la Cámara de Diputados que estudia el caso del representante radical señor Silvano Santander, a raíz de las palabras emitidas en ocasión de un debate donde el miembro de la oposición anunció la presentación de pruebas de irregularidades graves en el manejo de las finanzas nacionales.

Sobre el manifiesto radical de Córdoba

BUENOS AIRES, 1o. — El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública elevó a los tribunales los antecedentes que obran en su poder para que determine si la U.C.R., Comité Nacional, de la provincia de Córdoba incurrió en los delitos de desacato e instigación a la sedición por los términos agraviantes contenidos en su manifiesto del 25 del corriente.

El comunicado oficial, suministrado por la Subsecretaría de Informaciones, dice: "Evidentemente, y según se desprende de la lectura del manifiesto, el Partido Radical cordobés pretende crear un clima psicológico que permita la realización de planes reñidos con el régimen democrático, que asegura nuestra Constitución, destinados a alterar la normalidad institucional y política en que la Nación ha entrado como consecuencia de los comicios realizados el 24 de febrero de 1946 cuya corrección ha sido reconocida por la opinión pública sin excepciones".

Un pedido de informes del diputado Frondizi

BUENOS AIRES, 1o. — El diputado radical Frondizi presentó un proyecto solicitando informes al P. E. sobre distintos aspectos de la constitución y funcionamiento de las sociedades mixtas existentes en el país.

Solicita datos relativos a los estatutos y modificaciones introducidas en ellos sobre las leyes y decretos autorizando el funcionamiento de las sociedades, la nómina de sus accionistas, especificando el monto de sus obligaciones, los integrantes de los directorios, el movimiento de labor, etc.

También requiere un informe acerca del cumplimiento de la disposición que establece que deben ser argentinos nativos el presidente, el síndico y los titulares que representan a la administración pública en dichas sociedades mixtas.

ENTRE RIOS

Dió cuenta del estado de la administración el gobernador H. Maya

PARANA, 1o. — A las 15.40 se reunió la asamblea legislativa con la asistencia de 41 legisladores. El vicegobernador, señor Luis C. Chaide asistido de los secretarios de las cámaras de Senadores y Diputados, declaró abierta la sesión.

Después de darse lectura a los asuntos entrados se designaron las comisiones de recepción para recibir al gobernador, las que fueron integradas de la siguiente manera: De interior: senador Nicolás D'Angelo, peronista y diputados Efraín Ahumada, demócrata nacional, Dr. Rodolfo Parente, radical; de exterior: diputados Esteban Guastavino, peronista, Francisco Figuerelo demócrata nacional, y Laurentino García radical.

A las 15.50 hizo su entrada al recinto el primer mandatario de la provincia saludando al vicegobernador. De inmediato la banda de policía ejecutó el Himno Nacional; a las 16 el gobernador, doctor Héctor Domingo Maya, inició la lectura del mensaje dando cuenta del estado de la administración. Asistieron a la Legislatura altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas; ministros, el senador nacional, señor Juan Carlos Basaldúa, y el diputado nacional, señor Baltazar Fernández.

Han elegido autoridades las cámaras legislativas

PARANA, 1o. — En medio de general expectativa se reunieron esta mañana las cámaras de Senadores y Diputados. Los más variados comentarios se hacían alrededor del conflicto planteado en el bloque peronista, que hasta hoy no se había puesto de acuerdo y que hizo crisis en parte en la elección de autoridades.

A las 11 se reunió el Senado para elegir un vicepresidente primero y un vice segundo. Resultó elegido vice primero el Dr. Nicolás D'Angelo, que obtuvo cinco votos; obtuvo cuatro votos el Dr. J. Comesaña. El primero responde a la tendencia peronista disidente. Vicepresidente segundo fué consagrado el Dr. Justo Pallares, del sector oficialista.

En la Cámara de Diputados

PARANA, 1o. — A las 12 se reunió la Cámara de Diputados para elegir sus autoridades. La primera votación dió el siguiente resultado: Paredes, radical, 8 votos; Guastavino, peronista disidente, 7 votos; Herguez, peronista oficialista, 6; Refrigno, demócrata, 2; García, disidente, 1 voto; Chaparro, radical, 1 voto; Morán, oficialista, 1 voto y Ahumada, demócrata, 1 voto. En una segunda votación fué ratificada dicha elección. De acuerdo al reglamento se procedió a elegir presidente de la Cámara al diputado más votado que eran los señores Paredes, radical, y Guastavino disidente. Ante la posibilidad de que fuera consagrado presidente del cuerpo el representante radical los peronistas oficialistas votaron por el señor Guastavino, que obtuvo 14 votos contra 8 del señor Paredes. Antes de procederse a la segunda votación los cuatro diputados demócratas nacionales se retiraron del recinto.

Se procedió luego a elegir un vicepresidente primero y un segundo y hubo en ambos casos de procederse a una segunda votación. Finalmente resultaron consagrados el señor Nieto, oficialista, viceprimero y el señor González peronista disidente para vice segundo.

El homenaje al diputado nacional Silvano Santander

PARANA, 1o. — La comisión de homenaje al diputado nacional Silvano Santander que preside el Dr. Guillermo Acosta e integran los doctores José Noguerol Armengol, Arturo Maibov, José Murias (h), Héctor Musiani y Julio Albornoz, ha informado que el homenaje que debía realizarse mañana en el salón Príncipe Jorge de Buenos Aires ha sido postergado para el 11 del corriente. Asistirán delegaciones de los distintos departamentos de la provincia.

El precio del vino

PARANA, 1o. — El gobierno de la provincia dictó un decreto fijando precios máximos de venta de vinos, sin incluir el envase y cualquiera sea su tipo y composición, para todo el territorio de la provincia. Los precios son los siguientes: vino suelto, hasta ochenta centavos el litro; vino envasado tinto, clarete o criollo hasta ochenta y cinco centavos el litro o la botella denominada de litro; vino envasado, blanco, hasta noventa centavos el litro.

La mayoría peronista aconseja la expulsión del señor Sammartino

BUENOS AIRES, 1o. — La comisión especial que juzgó la actitud del diputado señor Sammartino en la sesión del jueves último, resolvió aconsejar la expulsión del citado legislador. El diputado Sammartino habría pronunciado palabras ofensivas para el cuerpo y la investidura del presidente de la República, según las expresiones de los diputados de la mayoría.

La comisión que juzgó las palabras del legislador radical se reunió esta mañana y luego de deliberar por espacio de dos horas decidió aconsejar a la Cámara la expulsión del diputado mencionado. Corresponde destacar que el señor Sammartino había sido objeto anteriormente de una sanción por la Cámara de Diputados suspendiéndolo por varias sesiones.

El despacho de la comisión especial que aconseja la expulsión debe tener entrada en la sesión de mañana del cuerpo. Cabe poner de relieve que se requieren los dos tercios de votos para que el despacho sea sancionado.

El discurso del general Perón será retransmitido a todo el mundo el día 6

BUENOS AIRES, 1o. — La Subsecretaría de Informaciones anunció que el domingo próximo a las 17 "serán propaladas a todos los pueblos del mundo las trascendentales declaraciones del presidente de la Nación". El mensaje se irradiará desde el Salón Blanco de la Casa de Gobierno y el acto revestirá gran significación concurriendo al mismo todos los ministros, representantes de las fuerzas armadas y clero, así como también el cuerpo diplomático en pleno, acreditado ante nuestro gobierno".

Añade la información oficial que "el mensaje será transmitido en un esfuerzo radiotelefónico no realizado hasta el presente en el país. La red argentina de radiodifusión estará en contacto con las más importantes radioemisoras de todas las naciones que retransmitirán la palabra del primer mandatario".

Termina diciendo que representaciones diplomáticas argentinas en el extranjero han asegurado la difusión radial, adoptando para ello las providencias necesarias. Además reunirán en sus respectivas sedes a lo más representativo de los núcleos políticos y sociales de cada país, para que en el día y la hora indicada puedan escuchar los conceptos que ha de hacer públicos el presidente.

El presidente conversó hoy extensamente con el ministro Sr. Borlenghi

BUENOS AIRES, 1o. — El presidente de la Nación, general Perón, inició su actividad del día a las 7, en que se hizo presente en su despacho oficial. El primer mandatario fué entrevistado posteriormente por el jefe de la policía federal, general Bertollo, y en forma separada por el ministro del Interior, señor Borlenghi y de Marina, contralmirante Anadón. Más tarde fué entrevistado por el secretario de Trabajo y Previsión, señor Freyre, y por el presidente del Banco Central de la República, señor Miranda.

Una conferencia fuera de lo habitual por lo prolongada realizaron el presidente y el ministro del Interior. Oficialmente se informó que el general Perón y el señor Borlenghi estuvieron conversando por espacio de dos horas sin que se indicaran los temas de la conferencia. Posteriormente el titular del Interior se trasladó a su despacho y recibió al subsecretario de Informaciones, señor Cipoletti, al administrador general de Correos y Telecomunicaciones, señor Nicolini, y al secretario general de la C. G. T., señor Hernández.

Después de conferenciar con el señor Borlenghi el presidente de la República recibió a otros ministros. Desfilaron sucesivamente por el despacho del jefe del Estado el ministro de Justicia e Instrucción Pública; el secretario de Industria y Comercio; el secretario de Aeronáutica y el canciller.

Habríase detenido a los dirigentes del Partido Socialista

BUENOS AIRES, 1o. — Circuló la versión de que la policía procedió esta tarde a detener en plaza del Once a la doctora Alicia Moreau de Justo, miembro del comité ejecutivo nacional del Partido Socialista.

Las mismas versiones aseguran que también pesan órdenes de detención contra los demás miembros de dicho organismo, profesor Américo Ghioldi y Rómulo Bogliolo, y contra el secretario general del Partido Socialista, señor Juan Antonio Solari.

En la sede de la Casa del Pueblo se ha confirmado esa presumible medida, que se basaría en el hecho de que las personas mencionadas son los autores del manifiesto de protesta del Partido Socialista a raíz del atentado cometido el domingo último mientras se realizaba el acto de esa agrupación política en la intersección de las calles Federico Lacroze y Alvarez Thomas.

En la residencia de la Dra. Moreau de Justo, que es esposa del fundador del Partido Socialista, Juan B. Justo, se confirmó que la nombrada fué arrestada esta tarde. En fuentes policiales se guarda la mayor reserva sobre las aludidas medidas.

Comunicado de la Subsecretaría de Informaciones

BUENOS AIRES, 1o. — La Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia, por intermedio de Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, lanzó un ataque contra el órgano del Partido Socialista "La Vanguardia".

El comentario comienza señalando que el gobierno ha mantenido una posición serena en lo que respecta a los ataques de prensa. "Siempre —añade— se ha seguido la política de pacificación".

Agrega que en todos los momentos el presidente de la Nación ha proclamado su decisión de pacificar los espíritus del país. "Pero vuelve —añade— la voz de la discordia. Ella está representada por el diario "La Vanguardia" que con ligereza e irresponsabilidad lanza la temeraria imputación de que es el presidente de la República el instigador del repudiable atentado ocurrido el domingo último, mientras se efectuaba el acto del Partido Socialista". Más adelante la Subsecretaría pone de relieve la trayectoria periodística de "La Vanguardia", señalando que siempre se ha caracterizado por su prédica malsana, malintencionada y retorcida. Agrega que con sus escritos ha predicado la rebelión y la confusión.

Dice finalmente el comunicado que el origen de esa campaña ponzoñosa de "La Vanguardia" radica en el descalabro experimentado por el Partido Socialista en las elecciones del 24 de febrero.

Denuncia contra "La Vanguardia"

BUENOS AIRES, 1o. — En fuentes policiales se consiguió saber que la policía está tomando todas las medidas emergentes de una denuncia por desacato interpuesta ante "La Vanguardia" ante el juez federal en lo criminal, Dr. Palma Beltrán.

De acuerdo con esta información, se presupone que la policía procederá a detener a los incursos en el delito denunciado y que se procedería, además, a secuestrar los ejemplares de dicha publicación, que es el órgano oficial del Partido Socialista.

Se efectúan gestiones para la apertura del frigorífico "Chaqueño"

BUENOS AIRES, 1o. — Para llamar la atención de las autoridades acerca de sus problemas económicos, un grupo de obreros ocupó las instalaciones del frigorífico "Chaqueño" de Puerto Vilela situado a corta distancia de Resistencia, Chaco.

Así lo informó la Federación Gremial de la Industria de la Carne, Derivados y Afines, señalando que esta medida de fuerza se desarrolló sin inconvenientes. Las noticias recibidas por esa entidad indican que la ocupación fué efectuada por un grupo de sesenta obreros con sus familiares para llamar la atención de las autoridades por la inactividad de ese frigorífico. El establecimiento se encuentra clausurado desde el 20 de octubre último, afectando el cierre a 600 obreros con sus familias los que reclaman el pago de 150.000 pesos que se les adeudan en concepto de jornales.

Dicho personal ha realizado numerosas gestiones. Todas desembocaron en el fracaso. Como en el marco territorial no se encontraron soluciones, los dirigentes obreros impulsaron sus gestiones hacia el gobierno nacional. Se realizaron diligencias ante el presidente del Banco Central para lograr la rehabilitación del frigorífico. Hasta el presente no se obtuvieron resultados satisfactorios.

Con la ocupación del establecimiento se insiste ahora en la pretensión inicial: que las autoridades valoren la importancia del problema y resuelvan la situación económica de muchas familias. La Federación Gremial de la Industria de la Carne informó también que el juez letrado Dr. Carlen, intervino al tener conocimiento de la ocupación obrera del frigorífico. Esta mañana, las autoridades de la Federación analizaron el origen y las consecuencias del problema, resolviendo como primera medida, ir en socorro de los obreros afectados por la inactividad del frigorífico.

En las últimas horas saldrá de Buenos Aires para Puerto Vilela una delegación del gremio, la que invertirá una elevada suma en la compra de alimentos, ropas y otros elementos de indispensable necesidad para los obreros afectados.

ESPERANZA

SERÁ PROCLAMADA LA REINA DEL CAMPO EL DIA DEL AGRICULTOR

ESPERANZA, 1o. — La comisión permanente del Día del Agricultor acelera la organización de los festejos a cumplirse durante la primera semana del mes de setiembre próximo con motivo de la celebración del 8 de ese mes, fecha de fundación de Esperanza y fijada por el P. E. de la Nación para celebrar el día de los trabajadores del campo, será proclamada la "Reina del campo" previa selección de las reinas de los distritos de Las Colonias y cuya organización se iniciará en estos días estando las tareas a cargo de una subcomisión designada recientemente. La ceremonia dará lugar sin duda, a uno de los actos de más colorido y lucimiento de las fiestas, similar a los que anualmente se realizan en Mendoza y en Resistencia con motivo de las fiestas tradicionales de la vendimia y del algodón.

Los ruidos parásitos

Sigue siendo un problema para los radioescuchas la existencia en casi toda la ciudad de motores o artefactos eléctricos que por no estar munidos de filtros o debidamente controlados, provocan ruidos molestos con la normal recepción de los programas radiales. Existe una ordenanza municipal un tanto olvidada, que reprime esos abusos, pero su incumplimiento motiva las molestias que consignamos.

En el Colegio del Huerto

Han de alcanzar lucimiento los actos que se realizarán mañana en honor de la Virgen del Huerto. La Asociación de Ex Alumnos del Colegio del Huerto, en cuya capilla se realizarán los cultos, invita a sus asociados a participar de los siguientes actos: a las 8.30, misa y comunión general; a las 17, panegírico de la Virgen y bendición con S. D. M.

Los trabajos en la plaza

Llega al término de la segunda cuadra sobre calle Castellanos, los trabajos relacionados con la construcción de veredones de cemento en la avenida de circunvalación de la plaza San Martín.

Según ya se informó las autoridades se proponen más adelante, para completar la vereda de esa avenida, solicitar la colaboración del vecindario. Sería igualmente acertado que se obtenga el costo que demandaría la construcción de la vereda de mosaicos alrededor del Monumento a la Agricultura, que ofrece un estado penoso por sus remiendos, precisamente en vísperas en que se proyecta realizar grandes festejos conmemorativos de la primera colonia agrícola que está simbolizada en aquel monumento. Creemos que la comisión del Día del Agricultor debe recoger esta iniciativa y traducirla en realidad antes del 8 de setiembre.

Nuevo profesional

En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral ha obtenido recientemente el título de abogado el Sr. Cayetano D'Eramo, que pertenece a un hogar de nuestro medio. El nuevo profesional inició sus actividades en esa capital.

Sociales

La Srta. Perla Blanca Heinzen será objeto de una demostración de simpatías con motivo de su casamiento. Reciben adhesiones las Srtas. Elvira Ascolese, tel. 1421 e Irides Mázzaro.

Fallecimiento

Hondo sentimiento de pesar ha provocado en nuestro medio, el fallecimiento de doña Magdalena Tabernig de Vionnet, antigua y venerable matrona esperancina que desaparece a la avanzada edad de 85 años.

Disfrutaba la extinta de sincero aprecio en el amplio círculo de sus relaciones donde durante muchos años gozó del respeto y cordialidad que su trato supo granjearse, recordándose con estima su ponderable labor como benefactora de la Sociedad Damas de Beneficencia, dando muestras en todo momento de su espíritu cristiano y caritativo.

El sepelio de sus restos verificado esta tarde en la necrópolis municipal, renovó ante sus familiares las muestras del pesar causado por su muerte, congregando la ceremonia a numerosas personas.

NELSON

Personal de la comuna trabaja en el arreglo de calles en mal estado

NELSON, 1o. — La comisión de fomento inició los trabajos de abovedamiento de las principales calles de la planta urbana, las cuales habían quedado, por efecto de las últimas lluvias, en pésimo estado. Esta medida comunal ha venido a llenar una sentida necesidad.

Se anuncia asimismo que a la brevedad posible es propósito de la comuna, efectuar arreglos en los principales caminos que convergen al pueblo, muchos de los cuales están en un estado poco menos que intransitable, actualmente.

PROGRESO

El Club San Martín es puntero en el campeonato de la Liga Esperancina

PROGRESO, 1o. — El domingo último se midieron los equipos de de San Martín local e Independiente de Las Tunas, ganando la primera del equipo local por 5 tantos contra 2; y la segunda por 1 tanto contra 0. El Club Atlético San Martín jugó en forma brillante y es de destacar la actuación de los jugadores Nello Perret, guardavalla de la segunda división y Orlando Castellani, insider derecho de la primera división. Con la victoria de este equipo se han logrado 2 puntos más, colocándose el Club Atlético San Martín como puntero del campeonato de la zona B de la Liga Esperancina de Fútbol. El próximo domingo se trasladará a la localidad de Humboldt para enfrentarse con el equipo Sarmiento.

Asamblea de Tamberos

PROGRESO, 1o. — Partieron para la ciudad de Rosario varios miembros de las comisiones directivas de las Sociedades Cooperativas Tamberas "La Moderna" y "Progreso Limitada" donde se celebra una reunión organizada por la Federación Argentina de Cooperativas Tamberas Ltda.

Casamiento

PROGRESO, 1o. — Fué bendecido el sábado 28 de junio el enlace de la señorita Elbina Senn y el señor Helcidemis Herzog.

RAFAELA

Una comisión de vecinos organizará varios actos de homenaje a Cervantes

RAFAELA, 1o. — Anoche, en el local del Colegio Nacional, con la presencia de numerosas personas que asistieron en representación de entidades, colegios, periódicos, etc., se efectuó una reunión para considerar los actos que se realizarán en ésta en homenaje a Cervantes, con motivo del 4o. centenario de su nacimiento.

Presidió la sesión el rector provisional del Colegio Nacional, señor Galio Montrull, quien, después de referirse a la trascendencia de la conmemoración, se resolvió realizar conferencias, editar un folleto conteniendo datos biográficos de Cervantes y referencias al Quijote; se constituyó la comisión ejecutiva encargada de organizar el homenaje, siendo designado presidente el citado señor Galio Montrull, secretario el Dr. Emilio Contesse y tesorero el Pbro. José Marozzi.

Junta inscriptora comunal

Ayer, en el despacho del intendente municipal, se reunieron los miembros de la junta inscriptora del padrón de extranjeros y mujeres resolviendo la iniciación de su cometido mañana, en el salón de actos del Concejo Deliberante, y todos los días hábiles, de 14 a 17.

Fallecimiento

Ayer falleció en esta ciudad, a los 29 años de edad el señor Orlando Pialiel, persona que gozaba de simpatías entre sus amistades.

Centro Comercial

Esta noche, en la sede del Centro Comercial, se reunirán los farmacéuticos locales con el fin de considerar asuntos diversos vinculados a los decretos gubernamentales que disponen la congelación de precios para los productos que expenden.

Espectáculos

COLON: Hoy, "Laurecha" y "Las aventuras de Tom Sawyer".
AVENIDA: Hoy, "Bajo el manto tenebroso".

Habrá un reparto de víveres

El día 8 del actual, con motivo de la fiesta patria, a las 14, en la Sociedad Rural, se realizará un reparto de víveres.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
SANTA FE, JULIO 1o. DE 1947

Maestros cesantes

Estimamos que es ya tiempo, reorganizado el ministerio de acuerdo con las largas tramitaciones a las que nos hemos referido oportunamente, de corregir el error, por no atribuirle otras intenciones, cometido recientemente al dejar cesantes, en violación de la ley de estabilidad y escalafón, a varios maestros, de conocida actuación en el campo gremial, entre ellos a un miembro de la mesa directiva de la Asociación Argentina de Maestros de actuación nacional.

Los maestros aludidos, desde distintos lugares de la provincia, han hecho conocer su oposición a estas normas mediante las cuales se violan principios que aseguran la estabilidad del maestro en tanto cumpla con su deber. En el caso de los maestros cesantes últimamente, a pesar de los pedidos que se han hecho, no se ha dado a conocer ninguna razón que justifique o trate de justificar la grave medida adoptada, sin sumario, y sin los trámites que la Ley Nro. 2.931 asegura como fundamento de la estabilidad del docente, a quien debe prevenírsele, primero, amonestársele, después, y recién cuando hay reiteración o falta grave sumariar para pedir su separación del cargo al poder ejecutivo. En el caso que comentamos el Consejo de Educación ha sido dejado de lado, como si no dependiera de él cumplir con la ley y mantener sobre los maestros control y autoridad. Subvertido el régimen educacional de manera tan arbitraria, corresponde que el nuevo ministro o el gobernador de la provincia, como responsable directo del cumplimiento de las normas administrativas y jefe del poder ejecutivo, revea la medida, acatando de tal modo lo que la ley establece, para tranquilidad de todos los maestros y prestigio de la escuela santafesina.

Sorprende que mientras hemos [illegible] sin ninguna gravedad en cuanto a su proyección futura, muevan en franca postura demagógica a ciertos legisladores, o a funcionarios públicos, frente a una violación tan grave como la que nos ocupa, hayan permanecido indiferentes, permitiendo que se proceda contra dichos maestros como no se toleraría contra un obrero. Pero es conveniente agregar que los maestros son también obreros y sus responsabilidades son importantes: ellos están formando en el diario trabajo del aula la mentalidad, el carácter y la cultura de los futuros ciudadanos. Por su situación social no son seres privilegiados, y basta comparar sus sueldos actuales, mejorados según se ha dicho, con los de los establecimientos industriales para establecer con justeza la situación de desigualdad y de inferioridad en que han sido colocados por los distintos gobiernos hasta el presente. Los maestros constituyen un gremio responsable, que se ha distinguido, desde hace muchos años, por su espíritu de seriedad en el cumplimiento de su labor, que exige dedicación, preparación especial, sentido del deber, gran vocación y buen juicio, condiciones generalmente no necesarias para cumplir una mecánica función manual. Los maestros deben sostener un hogar, y con el sentido de la responsabilidad social que adquieren y exige el cumplimiento de su trabajo, deben preocuparse, dentro de sus escasos medios adquisitivos, de dar educación a sus hijos y de mantener ellos mismos cierto rango de vida que les permita con el ejemplo de su cuidado y de su asesoramiento directo y familiar, desarrollar fuera del aula su ministerio educacional.

Víctimas durante muchos años de las injusticias de un régimen electoralista, recibieron con júbilo la ley de estabilidad y escalafón actualmente en vigencia, y que sólo fué transgredida en los últimos años por una intervención federal cuyo acto arbitrario debió ser corregido durante la intervención del señor Aldrey. El magisterio creía superada la etapa de electoralismo y de arbitrariedad, y con más razón cuando tanto se proclama la justicia social y se sostiene como derecho inalienable el del trabajo, y se trata de dar a las escuelas mayor categoría como centros de instrucción y cultura popular, las únicas al alcance de la clase más humilde de la sociedad.

Parece que no pueden fundarse tan buenas esperanzas al menos en nuestro medio en el buen criterio de solidaridad social de sus gobernantes ni en el de sus representantes. Y ello es doblemente criticable y sorprendente, puesto que solamente mediante una alteración de los principios que se proclaman, y una desmesurada demagogia, podría sostenerse en el terreno de la propaganda una cosa y en los hechos hacer todo lo contrario.

El magisterio santafesino confía en que la Ley 2.931 será respetada, y para ello debe corregirse la arbitraria medida del anterior ministerio de Instrucción Pública y Gobierno.

Acción terrorista

El nuevo atentado terrorista contra una pacífica reunión pública de un partido político en la capital de la República, que ha dejado un saldo de muertos y muchos heridos, evidencia, nuevamente, la urgente necesidad de que se emprenda una acción enérgica para terminar definitivamente con estos crímenes y estas afrentas al civismo argentino. Un país como el nuestro, culto y civilizado, que ha sido ejemplo para el mundo en normas de convivencia progresistas y de seriedad, no puede seguir contrariando sus más legítimas tradiciones ofreciendo periódicamente estos crímenes terroristas propios de los que allanaron el camino del poder para el nazismo y el fascismo.

El pueblo del país, conmovido e inquietado por estos crímenes, [illegible] de una acción terrorista [illegible] sus ejecutores directos e instigadores [illegible] imponer. Exige que las autoridades cumplan con celo sus obligaciones y pongan terminantemente término a estos hechos, dándose de una vez con los individuos que abandonan una bomba en medio de un acto público o asaltan y tirotean en la calle a ciudadanos de ideas contrarias al totalitarismo. No se tenía derecho a creer que ninguno de los partidos militantes de la vida política argentina, [illegible] o opositor, auspicia directa o indirectamente tan graves afrentas a la nacionalidad, ni tan graves peligros a la seguridad personal de los habitantes. Sin temor al error sabemos que estos atentados proceden de las agrupaciones que del miedo colectivo, actos violentos y criminales como el ocurrido el domingo último en Buenos Aires han hecho un procedimiento para lograr el éxito de un régimen oprobioso de sojuzgamiento y opresión de los enemigos de las libertades humanas, de la democracia.

Nuestro pueblo quiere vivir en el respeto y en el orden de la ley y por esto es tan notablemente sensible ante estos hechos que desnaturalizan todo orden de convivencia fundado en la libertad pública. Y no puede menos que sentirse alarmado ante el verdadero auge que las actividades terroristas de tipo nazifascista ensombrecen el país. Estos atentados no son tristes consecuencias de una actitud extraviada, sino un orden de cosas que un sector bien determinado quiere imponer al pueblo. Contra este sector debe actuarse directamente en forma decidida y hasta ahora no puede dejar satisfecha la labor de la policía. Sus procedimientos débiles e indecisos son impropios de una repartición que cuenta con enormes medios y recursos para una labor eficaz.

Notas

La propiedad en Hungría

Ha comenzado en Hungría la propaganda electoral en favor de los candidatos que aspiran a ser votados en las elecciones del otoño próximo. Una numerosa multitud acudió a oír la palabra de Lajos Dinnyes, presidente del partido de los Pequeños Terratenientes. Este abogó en favor de la propiedad privada, la cual está amenazada actualmente en Hungría. Declaró que, no sólo su partido, sino toda la nación, se hundiría si se abandonaba el principio de la propiedad privada como se ha hecho en otros países. Las razones en que el señor Lajos Dinnyes ha fundado su tesis, han debido de ser las ya conocidas y divulgadas en todas partes. La propiedad privada inspira a quienes la tienen, muchísimo más interés que la pública. Despierta instintos adquisitivos de los hombres y con ello estimula sus iniciativas y sus energías para el trabajo. Reemplaza así, con ventaja, al estímulo del castigo que en otras naciones se aplica a los perezosos, y es fuente de riqueza. Los males a que da origen —desarrollo del egoísmo, delitos contra la propiedad, codicia— pueden ser prevenidos con leyes adecuadas. La propiedad crea el más fuerte de los vínculos entre el hombre y la tierra, con lo cual favorece el patriotismo y desenvuelve el espíritu de orden. Proporciona también a quien la disfruta una independencia económica que se traduce en libertad espiritual, en autonomía de la personalidad, incompatible con la dependencia burocrática y la total sumisión del hombre al Estado. El que no tiene propiedad, lucha y trabaja para adquirirla, lo que desarrolla en él un conveniente deseo de ahorrar. En suma, la propiedad es el más poderoso de los incentivos de que disponemos para hacer a los hombres sabios, activos, independientes, enérgicos, hábiles amantes del orden y patriotas. La falta de propiedad, y, con más razón aún, la imposibilidad remota y próxima de adquirirla, transforma a los hombres en seres perezosos, desarraigados, partidarios de las aventuras políticas, imprevisores, faltos de iniciativas, seguidores incondicionales de cualquier demagogo, etc. El principio de la propiedad privada fomenta, indudablemente, ciertos defectos y algunas virtudes. El de la propiedad colectiva, también fomenta unos y otras, el bien de distinto género. Los defensores de la última dicen, por ejemplo, que la propiedad privada estimula una feroz competencia entre los ciudadanos. Desarrolla su egoísmo y sus malas pasiones. Crea una desigualdad social en que fermentan los peores odios de clases. Inspira orgullo y soberbia. Favorece la propagación de la injusticia y es fuente de delitos, pleitos y guerras seculares.

Como se ve, no hay modo de poner de acuerdo a unos y otros. Porque en suma, todo cuanto los hombres hacen para tratar de vivir ordenadamente, acaba por hacerles daño en algún sentido. La propiedad les daña, la falta de propiedad les daña, el espiritualismo les perjudica y el materialismo los enferma. Ello proviene de la lamentable imperfección de su naturaleza, y para este mal no existe ningún remedio. Pero si no fuera por dicha imperfección, el hombre no progresaría y la sociedad humana sería tan inmutable como la formada por las abejas o las hormigas.

El gobierno dispuso la refección de numerosas rutas de la provincia

Como una contribución al fondo de vialidad y para subsanar los desperfectos producidos por las lluvias en los caminos, el gobierno de la provincia acordó pesos 200.000 al Departamento Conservación de la Administración Provincial de Vialidad.

Con dichos fondos la mencionada dependencia ha realizado refecciones de numerosas rutas, entre ellas: Las Rosas-San Jenaro; Correa-[illegible]; Bouquet-Piamonte; Las Rosas-Armstrong; María Juana-Piamonte; Las Rosas-Las Parejas; Díaz-San Jenaro; Díaz-Clarke; Piamonte-Landeta; Ruta No. 11-Matilde; Ruta No. 391-Irigoyen; Las Bandurrias-Casalegno; Matilde-San Agustín; Larrechea-Oroño; Gálvez-Las Bandurrias; Ruta Nacional No. 11-Soldini; Pueblo Alba-Arroyo Cululú; Gálvez-Estación Irigoyen; Gálvez-[illegible]; Coronda-Los Cardos; Carcarañá-Lucio V. López; Gessler-Loma Alta; Ruta Nacional No. 11-Constituyentes-Apeadero [illegible]; [illegible]-San Pedro; Helvecia-[illegible].

Dentro de algunos días se iniciarán trabajos similares en otras rutas.

Rotary Club

Se suspendió la reunión de mañana

Han comunicado las autoridades del Rotary Club que ha sido suspendida la reunión semanal que debía efectuarse mañana miércoles, 2 del corriente. El sábado 5 se llevará a cabo, en cambio, la tradicional "Noche de damas" con motivo del cambio de autoridades del Club.

Reunión en Esperanza

Tendrá lugar mañana, en la ciudad de Esperanza, una reunión del Rotary de dicha ciudad, que ha invitado a las entidades similares de Rosario, Santa Fe, Rafaela y San Carlos Centro.

Rechazaron la libertad los obreros detenidos por orden del Senado

En nuestra edición de anoche informamos que la comisión investigadora del Senado había resuelto dar por cumplido el arresto impuesto a los ciudadanos Andrés Bolaños, Alejandro Sánchez, Herminio Di Tullio y Juan M. Thiessen, solicitando al presidente del cuerpo que dispusiera la libertad de los mismos.

En los considerandos de la resolución que fué aprobada por la Cámara de Senadores en pleno, se expresa: Que reafirma y mantiene todo lo expuesto en los considerandos del despacho presentado por la comisión y aprobado por la H. Cámara, en su sesión del 25 del corriente.

Que las facultades para juzgar y castigar delitos considerados lesivos para la dignidad de la H. Cámara, son derechos inalienables cuya interpretación y aplicación son del resorte exclusivo de la misma.

Que esas mismas facultades le permiten modificar las resoluciones tomadas cuando el H. Senado así lo interprete por libre determinación de la mayoría de sus miembros, motivos por los cuales, atendiendo al deseo unánime de los legisladores de todos los sectores que la componen, ajenos a toda sugestión o presión extraña.

Rechazo de la libertad

Mientras sesionaba el Senado, se leyó una comunicación del jefe de policía informando que a las 20 y 15 se había dado cumplimiento a la disposición.

No obstante, se ha dado a conocer un comunicado de los detenidos en que expresan: "En la fecha, siendo aproximadamente las 20, se nos notifica que los mismos senadores que dispusieron nuestro arresto por el término de ocho días, hace cinco días, en un gesto de clemencia que es fiel exponente de la ligereza con que actuaron, han resuelto darnos por cumplida la pena.

Rechazamos nuestra libertad, de mutuo y unánime acuerdo, por cuanto aceptarla importaría reconocer aunque fuera parcialmente la procedencia de la injusta medida de que hemos sido objeto. Cumpliremos integralmente el arresto porque no eludimos responsabilidades ni habremos de facilitar que la eludan quienes se encuentran definitivamente señalados por el dedo acusador de la masa proletaria de la provincia".

Un sumario administrativo

La comisión de peticiones y poderes de la Cámara de Senadores se constituyó ayer designando presidente al señor Luis María Antille, senador por Garay, ampliada con los señores Mario Aguirre y Federico L. Christen, para atender en la instrucción del sumario administrativo al contador de la Legislatura señor Jorge González, dispuesto con motivo de los hechos ocurridos en la sesión del 13 del corriente.

Manifiesto del Sindicato Automóviles de Alquiler

A raíz de la detención de cuatro obreros por disposición de la comisión investigadora del Senado, con motivo del tumulto de que se informó ampliamente, el Sindicato Automóviles de Alquiler dió a conocer en un manifiesto, su solidaridad con los compañeros detenidos, y que hoy fueron puestos en libertad por resolución de aquel alto cuerpo.

Reafirma este sindicato su adhesión a los principios de la revolución del 4 de junio y concluye expresando que "es preferible, una y mil veces, estar entre rejas y ser condenado de pie, antes que vivir de rodillas". Firma el manifiesto C. Juan Grasa, hijo, secretario general del sindicato.

Notas de Arte

Fueron adjudicados los premios del XXVI Salón de Rosario

Reuniéronse en el Museo Municipal de Bellas Artes, de Rosario, los dos cuerpos de jurados de pintura y escultura, respectivamente, que debían actuar en la selección de obras y adjudicación de premios del XXVI Salón de Rosario. El jurado para pintura estaba constituído de la siguiente manera: Carlos Camilloni, designado por la Dirección Municipal de Cultura para presidir el cuerpo; Jorge Larco, Juan Carlos Castagnino, Adolfo Montero y Carlos E. Uriarte, y el de escultura, por Juan Carlos Oliva Navarro, en representación también de la Dirección Municipal de Cultura para presidir el cuerpo, Germán A. Leonetti, Carlos E. Uriarte y Héctor Rocha.

Realizada previamente la selección de obras, cuyo envío fué en total de 618, de las cuales fueron aceptadas 291, los mencionados cuerpos de jurados procedieron a adjudicar los premios de la siguiente manera:

Sección pintura: premio adquisición "Juan B. Castagnino", de $ 2.000, a la obra "El hombre y la tierra" (óleo), de Enrique Policastro, por unanimidad; premio adquisición de $ 2.000, a "La pantalla" (óleo), de Raúl Soldi, por unanimidad; premio adquisición de $ 1.000 a "Mutación" (óleo), de Juan Carlos Miraglia, por unanimidad; premio adquisición de $ 1.000, a "1.999..." (óleo), de Pedro Hermenegildo Giannone, por unanimidad; premio adquisición "Dr. Nicolás Avellaneda" de $ 500, a la obra "Paisaje de barrio", de Francisco García Carrera, por unanimidad, para la adjudicación de este premio se incorporó al jurado la señora Delia J. [illegible] de Wagner, de acuerdo a lo que establece el artículo 23 del reglamento; premio estímulo de $ 500, a "El acceso" (óleo), de Hugo L. Ottmann, por unanimidad; premio estímulo de $ 500 a "Naturaleza muerta" (óleo), de Jorge A. Gnecco, por unanimidad; premio Gobierno de Santa Fe, medalla de oro, para el tema composición, a "La muerte del compañero" (óleo), de Herrero Miranda, por unanimidad; premio Gobierno de Santa Fe, medalla de oro, para tema de figura, a "Desnudo" (óleo), de Jerónimo Martignoni, por unanimidad; premio Gobierno de Santa Fe, medalla de oro, para tema paisaje, a "Viejo portón" (óleo), de Abel Laurens, por unanimidad; premio Gobierno de Santa Fe, medalla de oro, para tema de naturaleza muerta, a "Botellas y frutas" (óleo), de Roberto Rosel, por unanimidad; premio "Comisión provincial de Cultura", medalla de oro, para tema de composición, a "Rincón de estudio" (óleo), de Marcos Tiglio, por unanimidad.

Sección dibujo y grabado: premio adquisición de $ 500, a "Amanecer" (monocopia), [illegible] Clara, por unanimidad; premio adquisición de $ 300, a "Camota y churrinche" (aguafuerte), de Juan Grela, por unanimidad; premio adquisición de $ 100, a "El tributo" (pluma), de Leónidas B. Gambartes, por unanimidad; premio adquisición de $ 100, a "El recuerdo" (punta seca), de Ada Livia Zucchi, por unanimidad; premio Dirección Municipal de Cultura, medalla de oro, a "Hoguera de otoño" (xilografía), de Víctor R. Rebuffo, por unanimidad.

Sección escultura: premio adquisición de $ 1.000, a "Serenidad" (yeso), Nicolás Antonio de San Luis, por el voto de Héctor Rocha, Carlos E. Uriarte y Germán A. Leonetti; Juan Carlos Oliva Navarro votó por "Fragmento" (yeso), de Juan Grillo; premio adquisición de $ 1.000, a "Fragmento" (yeso), de Juan Grillo, por el voto de Héctor Rocha, Carlos Enrique Uriarte y Germán A. Leonetti; Juan Carlos Oliva Navarro votó por "En la granja" (yeso), de Juan Pasassi; premio estímulo de $ 500, a "Adolescente en reposo" (yeso patinado), de F. Guisasola Contell, por el voto de Héctor Rocha, Carlos Enrique Uriarte y Germán A. Leonetti; Juan Carlos Oliva Navarro votó por "Figura" (yeso), de Miro Bardonek; premio Banco Municipal de Rosario, medalla de oro, a "Figura" (yeso) de Miro Bardonek, por el voto de Héctor Rocha, Carlos Enrique Uriarte y Germán A. Leonetti; Juan Carlos Oliva Navarro votó por "Mistolera" (yeso), de Roberto Delgado; premio Mercado de Títulos y Cambios, medalla de oro, a "América, antorcha del futuro" (talla directa), de Domingo Guaragna, por unanimidad; premio Interventor de la Dirección Municipal de Cultura de Rosario, medalla de oro, a "Mistolera" (yeso) de Roberto Delgado, por unanimidad.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

El gobernador doctor Waldino C. Suárez concurrió a su despacho y después de atender algunos asuntos, conferenció con sus ministros. El doctor Suárez recibió a una delegación del Sindicato de Obreros Lácteos; al subprefecto marítimo señor Ernesto Otálora; a una delegación de la Federación Provincial de Empleados Municipales; de la Sociedad del Transporte de Rosario, y a una delegación de las Sociedades Vecinales de esta capital.

Secretaría de Gobierno

El señor Ghio recibió esta mañana al diputado nacional señor Antonio Pirani; a los diputados doctor Luis C. Santa Cruz, Santiago L. Costa y J. Bonino; a los senadores señores Angel Molino, Juan Campana; Abel Romegialli; Juan Aguirre y A. Ramognino; al presidente de la Cámara de Diputados señor Angel Marini y al presidente pro témpore del Senado señor Juan Meiners; a delegaciones de la Agrupación Municipal Peronista; delegación de la Cooperadora de la Escuela Mariano Moreno, de esta ciudad; de la Junta Departamental Peronista, de San Javier; y representantes del Sindicato de Obreros Rurales del mismo departamento.

Ministerio de Salud Pública

El doctor González Loza recibió al delegado de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, doctor Carlos Spina; al doctor Lorenzo García; al ingeniero Hilario di Muro; al doctor Jorge Muller; al doctor Jorge Bellei; al doctor Rodolfo Borzone; a una comisión de damas de la Lucha contra la Parálisis Infantil; a los diputados señores Emilio Sosa y Nazareno Rossi; y a los señores Raúl Andrada y R. Colacrai.

Ministerio de Educación Pública

El doctor Dumont recibió al presidente de la Cámara de Diputados señor Angel C. Marini; al presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario doctor Luis Echagüe; a los senadores señores N. L. Lesce, Abel Romegialli, Angel Molino, J. Ramognino y Juan Campana; al vocal del Banco Municipal señor M. Muchiutti; a la directora del archivo de los tribunales señorita R. Russo Lépori; a una delegación de inspectores escolares de Rosario; y a una delegación de maestros jubilados.

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

Se ha acordado un anticipo de 100.000 pesos a la administración del puerto de La Capital, con cargo de oportuno reintegro; dicho anticipo será de carácter mensual, desde junio a diciembre del año corriente, destinándose al pago de los sueldos líquidos del personal.

Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe

Resoluciones de la Asociación de Maestros General López Sur

En su última reunión la Comisión Directiva de la Asociación de Maestros General López Sur, con sede en Rufino, ha adoptado las resoluciones que se mencionan a continuación:

—Proponer a las delegaciones locales de la Federación de Maestros Católicos y de la Asociación de Maestros Especiales la formación de una comisión intergremial para luchar conjuntamente en defensa de la ley 2931, por la reorganización escolar en base a los últimos concursos, por la reincorporación de los docentes cesantes y por el mejoramiento económico del gremio.

—Solicitar al ministro de Educación y al gobernador de la provincia se dejen sin efecto los decretos de cesantías que afectan a tres colegas.

—Adherirse al Primer Congreso Ordinario de la Federación del Magisterio de Córdoba, que tendrá lugar en Villa María durante los días 12, 13 y 14 de julio próximo.

Declaración del Círculo de Maestros "Pablo A. Pizzurno"

El Círculo de Maestros "Pablo A. Pizzurno" que agrupa a los docentes de San Jerónimo Norte, Franck, Las Tunas, Santa María y San Wendelino, ha resuelto dar a conocer la siguiente declaración relacionada con la situación actual del gremio docente:

1o. Que la proyectada intervención al H. Consejo General de Educación no consulta los intereses bien entendidos de la escuela santafesina.

2o. Que las recientes cesantías de maestros, efectuadas con prescindencia de los recaudos legales, constituyen una violación a la ley 2931 y una amenaza a la estabilidad del magisterio.

3o. Que es una aspiración general del Círculo el sueldo inicial de $ 250 el que ayudaría a los maestros a enfrentar el serio problema de la carestía de la vida.

4o. Que está dispuesto a bregar por las reivindicaciones económicas y legales y hace un llamado a todos los docentes sin distinciones de ninguna naturaleza, para que actúen en tal sentido.

TERMINÓ ANOCHE EL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

La Cámara de Senadores convirtió en ley el proyecto suspendiendo la aplicación de la ley de asignaciones familiares del comercio y la industria

Sin intervalos se desarrolló ayer la última sesión del Senado; comenzó el cuerpo su tarea a las 17, y la finalizó a las 23.30, media hora antes de que terminara el período ordinario de sesiones.

Abierta la sesión, la presidencia hizo conocer una resolución de la comisión investigadora de los sucesos del 13 de junio, levantando la detención de los obreros, disponiéndose la comunicación al jefe de policía para su cumplimiento.

La ley de asignaciones familiares

Por moción del senador Díaz se resolvió tratar sobre tablas el proyecto del diputado por Rosario señor Emilio González, aprobado por la Cámara de Diputados, en que se suspende la aplicación de la ley No. 3121, sobre asignaciones familiares de la industria y el comercio. El senador Díaz destacó las protestas que suscitó entre los gremios de obreros y empleados la referida ley y las gestiones efectuadas para la suspensión de sus disposiciones.

Con la sanción del Senado queda convertido en ley dicho proyecto, esperándose ahora la resolución gubernativa sobre promulgación de la ley o veto de la misma.

Los asuntos aprobados

El Senado aprobó en la última sesión, los asuntos siguientes:

Subsidios: 10.000 al Club Náutico Alacrán, de Santa Fe; 10.000 pesos al Club San Lorenzo, de Tostado; 10.000 pesos a las Damas Cooperadoras de Acción Social de Armstrong; 10.000 pesos al Círculo de Obreros de Cañada de Gómez; 2.000 pesos a varias entidades deportivas del departamento Iriondo; 10.000 pesos al Club Independiente de Bigand; 5.000 pesos al Club Sportivo Videla; 20.000 pesos al Tenis Club de San Cristóbal; 3.000 pesos al Club A. Independiente, de San Cristóbal; 3.000 pesos al Rivadavia Basket Ball Club de San Cristóbal; 15.000 pesos a la Biblioteca Popular de Tostado; 3.000 pesos a la Biblioteca de la Escuela de Comercio de Villa Constitución; 3.000 pesos al Club Huracán, de San Javier; 10.000 pesos a cada entidad deportiva del departamento Belgrano; otro subsidio similar a las entidades deportivas del departamento Castellanos; 10.000 pesos al Club A. San Martín, de San Martín de las Escobas; 10.000 pesos para la construcción de la capilla en Loma Alta, departamento San Jerónimo; 3.000 pesos a la Biblioteca de la Escuela "Gregoria P. de Denis" de esta ciudad.

Se retira el vicegobernador

A poco de iniciada la sesión, el vicegobernador se retiró por indisposición, entregando la presidencia al senador Lesce, presidente pro témpore que terminó su mandato con la sesión de anoche.

Arbolado de un camino

Se aprobó el proyecto del senador Cittadini autorizando la inversión de 100.000 pesos en el arbolado del camino Santa Fe-Rosario; en distintos lugares de la ruta se formarían bosquecillos para el mejor aspecto del paisaje; la tarea se encargó al Instituto Experimental.

Para la construcción de cuatro refugios en el trayecto del mismo camino y proyecto del mismo senador, se aprobó la inversión de 30.000 pesos.

Obras para sanidad

Se autorizó la inversión de 50.000 pesos para construir una maternidad en Tortugas, dep. Belgrano.

Un dispensario polivalente en Piamonte, departamento San Martín; una unidad sanitaria y de acción social en Las Bandurrias; transferencia del Hospital de Las Rosas a la provincia; creación de maternidades en Godoy, Pavón Arriba y General Gelly; creación en Bouquet, dep. Belgrano, de una unidad sanitaria y de acción social.

Asuntos a comisión

Proyecto del senador Tavella Ricós sobre emisión de un empréstito de 40 millones para construcción de edificios escolares y refección de los actuales. La comisión resolvió retirar su primitivo despacho favorable al proyecto, teniendo en cuenta la disposición adoptada con el proyecto del gobierno de la provincia para obras públicas y reservarlo hasta que el P. E., haga conocer los nuevos proyectos de empréstitos.

Resolvióse pasar a comisión el proyecto enviado en revisión por la Cámara de Diputados, de préstamos a las comunas por el gobierno de la provincia, mediante la emisión de un empréstito de 80 millones de pesos.

Otro proyecto de Diputados, creación de la comisión de fomento de San Eugenio, dep. San Jerónimo, pasó a la comisión por cuanto no se ha llenado el requisito previo de la ley 2429, es decir, realizar el censo comunal.

Otros asuntos

Deuda de 3.349 pesos a la Unión Telefónica, hoy EMTA por abono de teléfono y otros gastos, durante el período del 1o. de mayo de 1942 a junio de 1943, de un aparato instalado en la casa del vicegobernador de la provincia doctor Emilio G. Leiva.

Creación de juzgados de paz y secretarías: Se aprueban proyectos creando juzgados de paz en: Albarengo, dep. Rosario, secretaría de juzgado en Santa Isabel, dep. Gral. López; varios cargos en el juzgado de paz de San Lorenzo; secretaría en el juzgado de paz de Puerto San Martín; juzgado de paz y registro civil en Fighiera; cargos en el juzgado de paz de San Justo; juzgado de paz en Colonia Esther.

Creación de escuelas y construcción de edificios: Creando la escuela granja gratuita de Bustinza, depto. Iriondo; transformando la Escuela Comercial Nocturna de V. Constitución en comercial diurna; autorizando la inversión de $ 220.000 para construcción y refección de edificios escolares; edificio para la escuela de Laborde, hoy dep. Gral. López; creando una escuela tipo standard en Ceres, dep. San Cristóbal; $ 1.405.000 para construir el edificio de la escuela normal "Juan Francisco Seguí" en Cañada de Gómez; creando seis escuelas de enseñanza rural en Empalme Villa Constitución, Tedolina, Rufino, Chañar Ladeado, Armstrong y Totoras; construcción de edificio para la escuela No. 253 de San Ricardo, dep. Iriondo; sesenta mil pesos para comedores escolares en varias localidades; $ 1.000.000 para un edificio para oficinas públicas y para la construcción de pabellones en la cárcel de encausados; 60.000 para un edificio escolar en Oliveros.

Construcción de un parque histórico: El doctor García Tiscornia fundó el despacho de comisión en el proyecto del senador Luis M. Antille, creando un parque histórico en Cayastá, dep. Garay, que se denominará "Parque Juan de Garay"; también se aprobó otro proyecto del mismo senador, encargando al Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales en Cayastá para establecer el lugar exacto de la fundación de la primitiva Santa Fe.

El Patronato de Menores: Se aprueba un fondo especial de pesos 250.000 para mantener en buen estado y refecciones de varios edificios del Patronato de Menores con partidas provenientes de la ley 3069.

Municipalidad de San Lorenzo: Se concede un subsidio de 30.000 pesos a la municipalidad de San Lorenzo, para obras de saneamiento y desagües.

Un cuadro de los constituyentes. — Se aprueba la inversión de 10.000 pesos en una pintura mural a ejecutarse en el panel situado detrás de la presidencia en la Cámara de Senadores, que se referirá a los constituyentes de 1853; tendrá a su cargo todo lo que se relaciona con el cumplimiento, una comisión integrada por el director general de bellas artes, el presidente del cuerpo y el senador por La Capital, doctor Raúl E. Beney.

Obras camineras: En revisión de Diputados: inversión de 240.000 pesos para construir camino mejorado de 26 kilómetros entre Gálvez y la ruta 11, entre Barrancas y San Fabián.

1.900.000 de pesos para la construcción de represas en el departamento Vera.

Autorización al P. E., para invertir $ 160.000 pesos en la construcción del camino Pilar - Felicia.

Autorizando al P. E. a disponer la construcción del camino que una San Jerónimo Norte a la ruta 19, entre Santa Fe y San Francisco.

Creación de un destacamento de la policía caminera en Villa Constitución.

El presupuesto de la Municipalidad local. — El P. E. remitió un nuevo presupuesto de la comuna local; la comisión respectiva despachó el proyecto, cercenando el régimen impositivo, reduciendo a 1.500.000 pesos el total del mismo en cuanto a recursos. Largamente se deliberó, sosteniendo el senador Russo Olocco que el Senado no tenía facultades, por cuanto las municipalidades son independientes de todo otro poder. Finalmente, después de una deliberación a ratos desordenada, se votó y se aprobó el despacho por 16 votos contra 2; el proyecto quedó a media sanción pues no fué pasado a la Cámara de Diputados.

Un semillero regional: Se aprobó el proyecto sobre creación de un semillero regional en Las Rosas. Creación de viveros en varias localidades.

Adquisición de una colección: Se autorizó la compra en la suma de 1.250 pesos, de la colección del extinguido diario "Santa Fe de Hoy", con destino al Archivo Histórico.

Una opinión sobre subsidios. — Ante el creciente número de subsidios, el senador Cittadini, exclamó: Si siguen dando subsidios va a ser necesario votar varios empréstitos...

Las actividades en Diputados

La reforma del artículo 80 de la ley 3141, de sellados dió lugar a un extenso debate; en los fundamentos del proyecto del P. E. señala que se trata de corregir una omisión, y que con la exención de sellado a favor del mercado a Término de Rosario, se equiparará dicho mercado al de Buenos Aires.

Informa el diputado Sosa, quien abunda en fundamentos alrededor de la necesidad de equiparar dicho mercado, y que ha habido, a raíz de no haber sido sancionado el artículo de exención oportunamente, una disminución de operaciones en el Banco Provincial de Santa Fe.

Robirosa refuta esa aserción, en tanto que Bellini sostiene que será beneficiado un reducido grupo de privilegiados; señala que el ex ministro de Hacienda tenía interés en conceder ese privilegio; después reseña algunos aspectos de la tarea cumplida por el Mercado a Término de Rosario; el señor Robirosa, con una amplia documentación, expone también su oposición al tema, señalando que es un pequeño núcleo de esta capital y Rosario, los que serán favorecidos por la exención; señala que el P. E. ha sido mal informado y que el ex ministro de Hacienda ha sido un mal informante.

El debate se prolongó largo rato y finalmente se resolvió que como era un privilegio en tratamiento, pasara a comisión de Hacienda, como lo señaló Bellini y el señor Guevara.

Proyectos aprobados

Sin mayor discusión fueron aprobados, seguidamente los proyectos siguientes:

Estableciendo los cargos necesarios en los juzgados creados recientemente en los tribunales y fijando las partidas para la instalación de los mismos.

Fijando partida de gastos para el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, y para el Archivo de los Tribunales esta última para muebles.

Aprobando un decreto del Poder Ejecutivo, por el que se destina la suma de $ 1.000.000 a la Junta Autárquica contra la Langosta, destinado a atender la lucha contra el acridio.

Autorizando al Banco Provincial a acordar créditos en efectivo por intermedio de la Sección de Crédito Hipotecario.

Préstamos a las comunas por 80.000.000 de pesos

La Cámara entró a considerar el proyecto, del que es autor el diputado Bellini, por el que se incorporan nuevos artículos a la ley 3100, autorizando al P. Ejecutivo a acordar préstamos a las comunas para la construcción de edificios comunales, hospitales, mataderos, etc. Para poder acordar estos préstamos que asciendan hasta un total de 80.000.000 de pesos se autoriza la emisión de títulos, y se estatuye que la amortización de las comunas se realizará cobrándose el gobierno con parte del porciento que en concepto de contribución directa corresponde a las mismas.

Este asunto motivó un debate prolongado formulando observaciones los diputados Costa, Sosa y Marchetti, que señalaron sus dudas sobre la capacidad financiera de algunas comunas para poder amortizar esos créditos.

Otros legisladores como Castro, Guevara, Torres y Scalder apoyaron la iniciativa, destacando lo plausible y efectiva consecuencia en bien de las numerosas comunas de la provincia, que actualmente por falta de recursos no cuentan con locales y mataderos adecuados, ni tampoco pueden llevar a la práctica los puntos contenidos en el proyecto en discusión que tiene vastas proporciones.

El diputado Bellini fundamentó largamente su proyecto citando cifras de las distintas recaudaciones y aportes comunales por contribución directa, y destacó que la faz financiera del mismo está debidamente estudiada y garantizada.

Finalmente se votó en general y particular, siendo aprobado por unanimidad.

Cesión de un terreno

Después de una votación, por la cual se dispuso que el despacho volviera nuevamente a comisión, a moción del diputado Besán se reconsideró esta decisión, tratándose el proyecto por el que se dispone la cesión de un terreno al Club Policial de la ciudad de Rosario, sito en calle Entre Ríos.

El despacho fué debatido largamente, oponiéndose al mismo varios diputados por esa ciudad, pero puesto a votación resulta aprobado si bien por escasa diferencia: 16 votos contra 12.

Otros asuntos

Con la sola lectura del número de los artículos, y en algunos casos sin el informe de la comisión, se aprobaron estos proyectos:

Donando un terreno de propiedad comunal, en el barrio Talleres de Villa Constitución, a la comisión pro iglesia de la misma.

—Autorizando al P. E. a escriturar a nombre del gobierno nacional, una fracción de terreno en Rufino, con destino a la construcción del Colegio Nacional de la misma.

—Creando en la Cámara de Senadores, un cargo de secretario de bloque.

Llamado de atención

A esta altura de la sesión el presidente señor Marini se ve en la obligación de llamar seriamente la atención al diputado Bellini por palabras vertidas en el transcurso de su exposición contra otro legislador, y de inmediato abandona el sitial de la presidencia retirándose del recinto, al que ingresó momentos después, pero sin ocupar, en el resto de la reunión, la presidencia que fué desempeñada alternativamente por los vicepresidentes primero y segundo señores Costa y Casaris respectivamente.

No varía el ritmo de trabajo

Sin variar el ritmo de trabajo impuesto para la consideración de los numerosos despachos de comisión, y acelerándose el mismo, a medida que se acercaba la hora en que terminaba el período ordinario el cuerpo aprobó estos asuntos:

—Liberando del pago de los intereses punitorios a los deudores morosos de los gravámenes de contribución directa y patentes, siempre que abonen su deuda en el término de 90 días a partir de la promulgación de la ley.

—Renovando por el término de 90 días, el pago de las multas de boletos de marcas y señales no renovados a la fecha de su vencimiento.

—Haciendo un agregado al inc. 15 del artículo 40 de la ley orgánica de municipalidades en la parte referente al impuesto de los negocios ambulantes.

—Aprobando un decreto del P. E. sobre donación del terreno para la escuela nacional No. 104 de Avellaneda.

Incorporando al presupuesto de la provincia del corriente año, las partidas necesarias para el funcionamiento de las secretarías con carácter ministerial, recientemente creadas.

Reformando la ley de registro civil, en la parte referente al otorgamiento de partidas de nacimiento a los hijos naturales o adulterinos, en las que no se hará constar la condición de tales para ser presentadas ante la justicia.

Creando la Oficina de Contratos Públicos de Totoras, depto. Iriondo.

Creando la comisión de fomento de San Eugenio, previo pedido de datos a la comisión del cuarto censo general.

Creando la comuna de Pueblo Uranga, Rosario, en las mismas condiciones que la anterior.

Creando la ley orgánica de los registros públicos de comercio.

Reformando la ley [illegible] que reglamenta la profesión de veterinario.

Mientras se discutía un despacho, minutos antes de las 22, se produce un cambio de expresiones entre el diputado Bellini y el vicepresidente Costa, reaccionando aquél en forma airada ante una observación del segundo. El señor Marini que ocupaba en esos momentos una banca, interviene en esta oportunidad y a su pedido se dispone testar de la versión taquigráfica, las palabras vertidas.

Después de mantenerse el quórum, que en esos instantes peligraba, continúa la sesión.

El Día del Médico

En forma más detenida, consideró después la Cámara el proyecto del diputado Besán, por el que se estatuye el día 18 de octubre de cada año como Día del Médico y se da al mismo el carácter de feriado en toda la provincia. Su autor funda el despacho y destaca que estableció la fecha citada por ser el día de San Lucas, que también fué médico.

El doctor Scalder, hizo uso de la palabra solicitando que no se interprete su voto por la negativa, como oposición sistemática, más aún cuando por su condición de médico parecería que debía sentirse halagado de que se instituya un día destinado a exaltar las abnegadas tareas de los profesionales del arte de curar. Argumentó que existía un exceso de feriados que incidían sobre el rendimiento y eficiencia de todas las actividades del país, agregando que sin restar trascendencia al día del médico podía celebrárselo sin que se traduzca en un feriado.

El mismo legislador señaló que en vez del "dogmático San Lucas" debió elegirse un santo laico de trascendencia universal como Pasteur, Ehrlich, Roux, Cajal, etc. que eran jalones en el largo camino de las ciencias médicas". Terminó diciendo que el proyecto en sí le era simpático, pero insistió que debió elegirse otro día y no darle categoría de feriado.

Después que Besán reafirmara sus puntos de vista se votó el proyecto mereciendo la aprobación de la Cámara tal cual estaba despachado.

Últimos asuntos aprobados

El cuerpo trató y aprobó de inmediato estos proyectos:

Creando el Código de Defensa del Niño en la provincia. Al debatirse este asunto, los diputados Torres, Muro y Marchetti formularon observaciones en el sentido de que la provincia contaba ya con una institución similar que cumplía esa finalidad, el Patronato de Menores y creían que la finalidad perseguida, se obtendría con la mejor organización de ese organismo provincial. El proyecto se aprobó con ligeras modificaciones.

—Creando en Rosario, una escuela profesional de oficios mixtos para varones.

—Aumentando los sueldos de los auxiliares 7o. de los tribunales.

—Modificando varios artículos de la ley 2499.

—Autorizando la inversión de $ 15.000, para la compra de una ambulancia, con destino al hospital rural de Alejandra.

—Acordando un subsidio a la Sociedad Amigos del Ciego de esta ciudad.

—Reglamentando la profesión de peluqueros en la provincia.

—Creando la comisión de fomento en San José del Rincón.

—Establecimiento de una escala de rebaja de alquileres en la provincia.

—Aumentando las partidas existentes para la instrucción religiosa en el presupuesto vigente en la suma de 24.240 pesos.

—Creando en la localidad de Serodino, la escuela de oficios mixta.

—Autorizando la inversión de $ 42.000 en el arreglo del camino entre las localidades de Humberto 1o. y Aldao.

El último asunto considerado por la Cámara y que se aprobó segundos antes de las 24, en que terminó el período ordinario, fué un proyecto de comunicación al P. E. presentado por el diputado Torres, por el que se le solicita la intervención del Mercado de Abasto Proveedor de esta ciudad.

Palabras del presidente

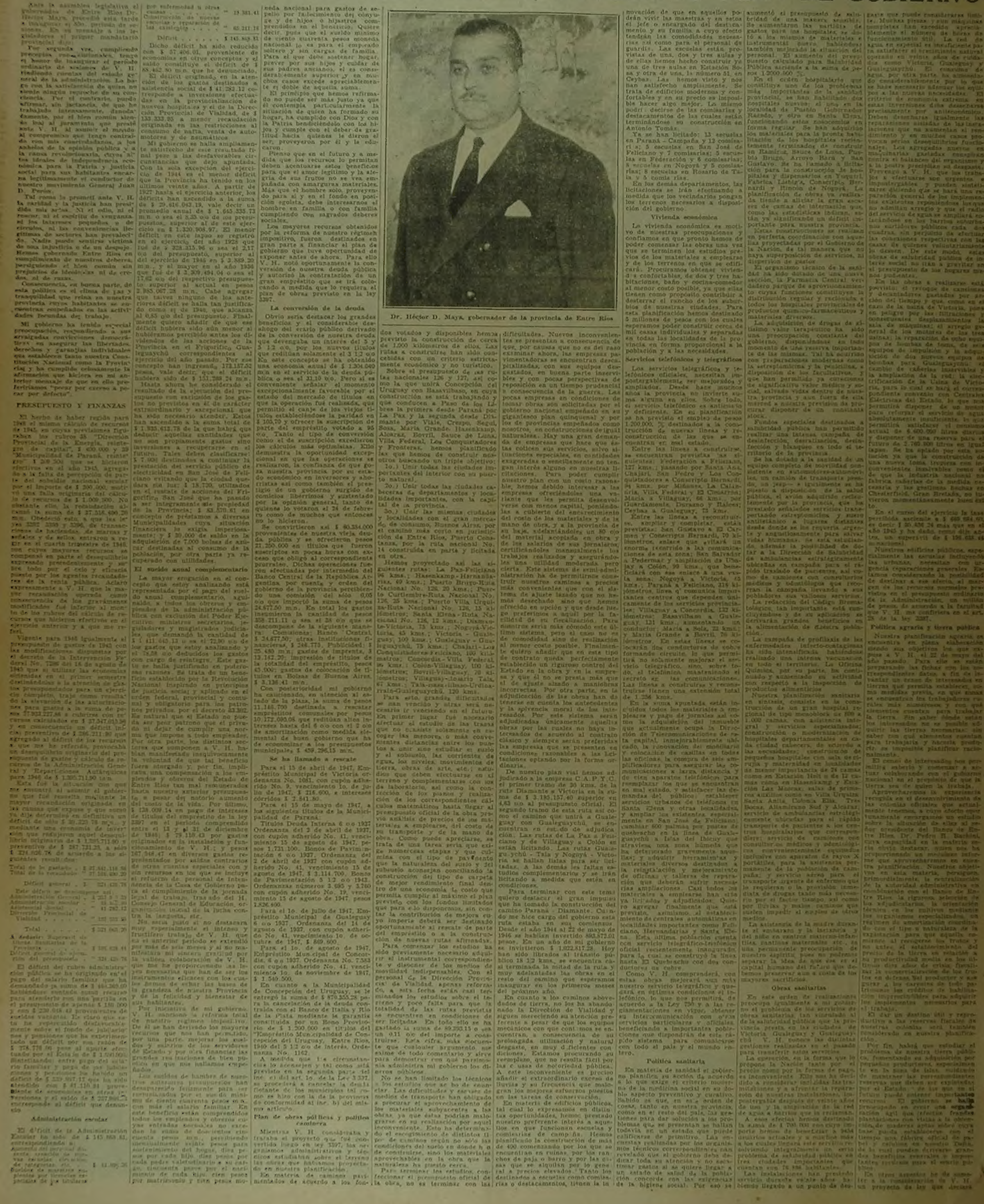
Finalizada esta reunión y por ende el período, el presidente de la Cámara señor Marini pronunció breves palabras y señaló que si han quedado muchos asuntos en carpeta, no se puede negar que ha sido fecunda y ardua la labor de este cuerpo legislativo "tal como corresponde —agregó— al estar integrada por diputados de un movimiento revolucionario, que responden a esa revolución y a los sentimientos del pueblo". Terminó diciendo que, como presidente de la Cámara, agradecía a todos los diputados la colaboración prestada.

La visita del sabio Dr. Juan Montalván

Mañana llegará procedente de Buenos Aires el profesor doctor Juan Montalván, director del Instituto Nacional de Higiene, de Guayaquil (Ecuador), que permanecerá en esta capital en viaje de estudio.

El ministro de Salud Pública ha dictado una resolución señalando el deber de las autoridades de tributar un recibimiento digno de sus méritos al eminente hombre público y destacada personalidad científica, y para tal fin ha designado una comisión presidida por el doctor José M. Bassó, presidente del Departamento de Salud Pública, y los doctores Lorenzo A. García, Luis María Barrotto, Jorge B. Muller, ing. Hilario A. di Muro y director de publicaciones, divulgación sanitaria y biblioteca señor Raúl A. Uslenghi.


BIGNOLI
SAN MARTIN 2341
REGALOS prácticos
ARTICULOS para el HOGAR
NUEVO SURTIDO ☆ PRECIOS MUY CONVENIENTES
C. 3531. JUEGO DE CUBIERTOS, para 12 personas, compuesto de 102 piezas, de alpaca pulida labrada. Cuchillos con hojas inoxidables ... $ 650.-
M. 21240. JUEGO PARA MESA, loza inglesa decorada con oro y flores en colores. Servicio para 12 personas, compuesto de 83 piezas ... $ 695.-
A. 2074. ARAÑA de bronce, fanales, caireles y lágrimas talladas, 6 luces, $ 135; 5 luces, $ 115; 4 luces ... $ 95.-
SIN LAMPARAS
H. 2145 MESA PARA FUMADOR, madera esmaltada y metal. 3 útiles ... $ 36.-
M. 40360 OLLA enlozado marrón o celeste ... $ 4.95
M. 23442. PLATOS de loza decorada, hondos o playos, cada uno ... $ 1.25
M. 40127. CAFETERA enlozada, 1 litro ... $ 7.80
M. 2026. BANDEJA para cama, madera lustrada ... $ 4.95
M. 2720. CACEROLA de aluminio pulido reforzado, 14 ctms. $ 6.25
ARTICULOS PARA CALEFACCION
TODO LO NECESARIO PARA EL CONFORT DEL HOGAR
M. 6432. BOLSA de goma, muy reforzada. No. 3 ... $ 4.60 No. 2 ... 4.30 No. 1 ... 3.90
M. 104 CALENTADOR "Bmel" ... $ 7.80
ESTUFAS "VOLCAN" a gas de kerosene.
8 radiantes ... $ 225
6 radiantes ... 195
5 radiantes ... 125
4 radiantes ... 100
H. 2451. MUEBLE BAR, color caoba o nogal, conteniendo: 6 vasos whisky, 6 vasos copetín, cocktelera, balde de hielo y triolet. Completo ... $ 267.-
A. 2443. LAMPARA, cuerpo cristal y metal. Pantalla en colores. Base alabastro ... $ 29.-
F. 10671. TINTERO DE BRONCE, con artísticos relieves, base de ónix. Tamaño 38 x 23 ctms. ... $ 73.
H. 5553. JUEGO PARA TE y CAFE, compuesto de 6 piezas, metal plateado "Sheffield" $ 170.-
M. 22533 JUEGO para LUNCH, loza inglesa decorada con oro y flores en colores. Servicio para 12 personas, compuesto de 30 piezas ... $ 130.-
F. 11144. JUEGO PARA PONCHE, medio cristal tallado y decorado con oro. Bandeja espejo, ocho piezas ... $ 24.90
H. 549. DULCERA medio cristal. Tapa y plato de metal plateado ... $ 15.95
M. 33261. JUEGO DE COPAS, tallado, formato novedoso. Para 12 personas, 50 piezas $ 105.-
F. 1580. JUEGO DE CEPILLO para tocador, metal cromado y fantasías varias: 4 piezas ... $ 35.-
BOMBILLAS
3865 Plateada ... $ 0.95
1576 Plateada con aplicaciones y boquilla dorada ... $ 2.65
3937 Metal inalterable Cincelada Desarmable ... $ 3.50
1568 Plateada con aplicaciones y boquilla dorada ... $ 4.90
1565 Plateada con aplicaciones y boquilla dorada ... $ 6.90
1438 Plata cincelada ... $ 9.90
1442 Plata cincelada, Desarmable ... $ 14.90
3927 Plata cincelada, boquilla y aplicaciones de oro ... $ 17.50
MATES
1180 Virola y dibujos varios .. $ 0.80
1184 Virola y dibujos en colores $ 1.50
1188 Virola y dibujos grabados $ 2.40
3950 Virola ancha de plata y aplicaciones doradas ... $ 7.90
2232 Virola ancha de plata, incrustaciones de oro ... $ 14.90
M. 21138. TETERA DE loza inglesa, color crema ... $ 7.90
M. 23421. TAZAS de loza decorada. Para té, cada una ... $ 1.35 Para café, cada una ... 1.00
RALLADOR de hojalata ... $ 0.95
M. 11130. — PRENSA CARNE "Diogenes" $ 9.90
M. 40026. CALENTADOR "eléctrico", charolado ... $ 2.95
M. 11638. CHURRERA de hojalata y madera ... $ 1.35
M. 21934. VASOS moldeados. Para vino, cada uno ... $ 0.20
M. 6500 ARMARIO pino pulido con cajón. De 135 x 38 x 30 ctms. ... $ 54.-
M. 21037. MANTEQUERA, tallada ... $ 1.90
M. 6006 SILLA COCINA, muy sólida ... $ 6.90
M. 21018 FRUTERA moldeada. Diámetro 22 centímetros ... $ 2.50
M. 30663 JUEGO DE COPAS, tallado, compuesto de 20 piezas $ 56.—
PARAGUAS
PUÑOS FANTASIA
PARA SEÑORA
P. 212. MODERNO ARMAZON reforzado, tela algodón mercerizado ... $ 16.90
P. 76. ARMAZON PARAGON, tela algodón, puños madera ... $ 8.90
PARA CABALLERO
P. 522. ARMAZON PARAGON reforzado, puño madera lustrada, tela algodón mercerizado ... $ 19.90
P. 229. ARMAZON PARAGON, puño madera, tela algodón ... $ 16.90
H. 497. SERVICIO PARA MATE, compuesto de 5 piezas de metal plateado y cincelado. Con bandeja $ 98.-
MATE Y BOMBILLA, de calidad. Plata cincelada con incrustaciones de oro. Con estuche ... $ 59.-
C. 385. VALIJA con equipo para mate. 8 piezas indispensables ... $ 24.50
21131 COPAS para vino. Cada una ... $ 0.65
M. 2795. BATERIA PARA COCINA aluminio pulido, asas esmaltadas, compuesta de 8 piezas $ 36.90
TELEFONO 14067 SANTA FE



AL INAUGURAR EL 85°. PERIODO LEGISLATIVO EL GOBERNADOR DE ENTRE RIOS, Dr. HECTOR D. MAYA, EXPUSO SU PLAN DE GOBIERNO

Ante la asamblea legislativa el gobernador de Entre Ríos Dr. Héctor Maya, procedió esta tarde a inaugurar el 85o. período de sesiones. En su mensaje a los legisladores el primer mandatario provincial dijo:

Por segunda vez, cumpliendo preceptos constitucionales, tengo el honor de inaugurar el período ordinario de sesiones de V. H. rindiendo cuentas del estado general de la administración. Lo hago con la satisfacción de quien no siente ningún reproche de su conciencia. Por el contrario, puedo afirmar, sin jactancia, de que he trabajado intensamente, denodadamente, por el bien común atendiendo leal al juramento que presté ante V. H. al asumir el mando, al compromiso que tengo contraído con mis comprovincianos, a los anhelos de la opinión pública y a la causa revolucionaria, cuyos altos ideales de independencia económica para la Patria y justicia social para sus habitantes encarna legítimamente el conductor de nuestro movimiento General Juan D. Perón.

Tal como lo prometí ante V. H. la caridad y la justicia han presidido mis actos. Ni el odio, ni el rencor, ni el espíritu de venganza, ni los intereses pequeños o de círculos, ni las conveniencias ilegítimas de sectores han prevalecido. Nadie puede sentirse víctima de una injusticia o de un despojo. Hemos gobernado Entre Ríos en cumplimiento de nuestros deberes, persiguiendo el bien común sin prejuicios de ideologías ni de credos, ni de razas.

Consecuencia, en buena parte, de esta política es el clima de paz y tranquilidad que reina en nuestra provincia cuyos habitantes se encuentran empeñados en las actividades fecundas del trabajo.

Mi gobierno ha tenido especial preocupación, respondiendo a sus arraigadas convicciones democráticas, en asegurar las libertades, derechos y garantías individuales que establecen tanto nuestra Constitución Nacional como la Provincial y ha cumplido celosamente la afirmación que hiciera en mi anterior mensaje de que en ello preferiríamos "pecar por exceso a pecar por defecto".

PRESUPUESTO Y FINANZAS

El hecho de haber regido para 1946 el mismo cálculo de recursos de 1945, en cuyas previsiones figuraban los rubros 25 "Dirección Provincial de la Energía, reintegro de capital", $ 400.000 y 29 "Municipalidad de Paraná, reintegro" $ 209.500 que se hicieron efectivos en el año 1945, agregado a la falta de percepción de parte del subsidio nacional escolar por el importe de $ 200.000, motivó una falla originaria del cálculo de recursos de $ 1.009.500. No obstante ello, la recaudación alcanzó la suma de $ 37.518.490.20 m/n. Obedeció esto, a que las leyes 3282, 3289 y 3294, de transacciones de haciendas, de marcas y señales y de sellos, entraron a regir en el cuarto trimestre de 1946, con cuyos mayores recursos se compensó en parte el desequilibrio expresado precedentemente y sobre todo por el celo y eficacia puesto por los agentes recaudadores de la renta pública. Aclaro expresamente a V. H. que la mayor recaudación operada como consecuencia de los gravámenes modificados fué inferior al monto de los rubros del cálculo de recursos que hicieron efectivos en el ejercicio anterior y a que me referí.

Vigente para 1946 igualmente el presupuesto de gastos de 1942 con las modificaciones dispuestas por el decreto de la Intervención Federal No. 7286 del 16 de agosto de 1943 que al utilizar las economías obtenidas en el primer semestre destinándolas a la atención de gastos presupuestados para un ejercicio completo, trajo como resultado la elevación de las autorizaciones para gastos a la suma de pesos 37.932.227.88 a cubrirse con recursos calculados en $ 37.547.015.98 y en consecuencia un déficit inicial preventivo de $ 386.211.90 que agregado al déficit de los recursos a que me he referido, provocaba un desequilibrio originario del presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la Administración General y Reparticiones Autárquicas para 1946 de $ 1.395.711.90 m/n.

Esta fué la situación con que me encontré al asumir el gobierno que fué resuelta mediante la mayor recaudación originada en las causas que expuse y que como ya dije determinó en definitiva un déficit de sólo $ 20.223.78 m/n., y mediante una economía de inversión que redujeron aquel desequilibrio originario de $ 1.395.711.90 y preventivo de $ 287.731.25, a sólo $ 324.626.78 de acuerdo a los siguientes resultados:

Total de lo gastado . .	$ 37.842.118.58
Total de lo recaudado	" 37.518.490.20
Déficit general . . $	324.428.78

Este déficit se descompone así:

Administración General . .	$ [illegible]
Administración escolar . .	" 85.462.80
Asistencia Social . . .	" 41.282.12
Dirección Provincial de Vialidad	" 133.333.85
Total	$ [illegible]
A deducir: Superávit de Obras Sanitarias de la Provincia	$ 105.628.44
Déficit general de ejecución del presupuesto . .	" 324.428.78

El déficit del rubro administración pública se ha originado en el pago del salario familiar que ha demandado la suma de $ 464.369.69 habiéndose contado como recurso para atenderlo con una partida en el presupuesto de apenas $ 180.000 y con $ 229.018.42 provenientes de sueldos vacantes. Es claro que esto ha repercutido desfavorablemente sobre el fondo de jubilaciones y pensiones que ha experimentado un déficit por esa razón de $ 774.778.06 pese al aporte efectuado por el Estado de $ 1.520.000. Sintetizando: entre pago del salario familiar y pago de jubilaciones y pensiones ha habido un déficit de $ 329.957.17 que ha sido atendido con $ 41.110.84 proveniente de economías en otras inversiones y el saldo de $ 287.[illegible] corresponde al déficit que denuncio.

Administración escolar

El déficit de la Administración Escolar ha sido de $ 143.869.[illegible], correspondiendo a:

Aumento del personal docente, creación de nuevas escuelas, elevación de categorías, etc. . .	$ [illegible]
Sueldos de maestros suplentes por licencias especiales de los titulares por enfermedad u otras causas	" 13.381.41
Construcción de nuevas escuelas y reparación de las existentes	" 65.211.18
Déficit	$ 143.869.[illegible]

Dicho déficit ha sido reducido con $ 57.406.01, proveniente de economías en otros conceptos y el saldo constituye el déficit de $ 85.462.80 m/n. que he denunciado.

El déficit originado en la atención de los gastos destinados a asistencia social de $ 41.282.12 corresponde a inversiones efectuadas en la provincialización de nuevos hospitales y el de la Dirección Provincial de Vialidad, de $ 133.333.85 a menor recaudación originada en las restricciones al consumo de nafta, venta de automotores y de neumáticos.

Mi gobierno se halla ampliamente satisfecho de este resultado final pese a las desfavorables circunstancias que dejo apuntadas. Con la sola excepción del ejercicio de 1944 es el menor déficit que la Provincia ha tenido en los últimos veinte años. A partir de 1927 hasta el ejercicio anterior, los déficits han ascendido a la suma de $ 29.616.043.19, vale decir un promedio anual de $ 1.645.335.73 m/n. o sea el 5.35 o/o de los presupuestos, superior al de este ejercicio en $ 1.320.908.97. El menor déficit en este lapso se registró en el ejercicio del año 1928 que fué de $ 328.315.96 o sea el 2,17 o/o del presupuesto, superior al del ejercicio de 1946 en $ 2.889.20 m/n., y el mayor en el año 1936 que fué de $ 2.309.494.04 o sea el 17,62 o/o del respectivo presupuesto superior al actual en pesos 2.985.067.28 m/n. Cabe agregar que talvez ninguno de los anteriores déficit se halla tan justificado como el de 1946, que alcanza al 0,85 o/o del presupuesto. Finalmente quiero añadir de que ese déficit hubiera sido aún menor si hubiéramos percibido antes los dividendos de las acciones de la Provincia en el Frigorífico Gualeguaychú correspondientes al ejercicio del año pasado. Por ese concepto han ingresado 172.157.52 pesos, vale decir, que el déficit hubiera sido de $ 151.288.24 m/n.

Hasta ahora he considerado el resultado de la ejecución del presupuesto con exclusión de los gastos no previstos en él de carácter extraordinario y excepcional que ha sido necesario atender. Estos han ascendido a la suma total de $ 1.525.612.78 de la que habrá que deducir aquellas cantidades que no son propiamente gastos sino inversiones a recuperarse en el futuro. Tales deben clasificarse: $ 7.908 destinados a continuar la prestación del servicio público de electricidad en San José de Feliciano evitando que la ciudad quedara sin luz; $ 15.730, utilizados en el rescate de acciones del Frigorífico San José que ha pasado a ser íntegramente de propiedad de la Provincia; $ 83.570.61 en concepto de préstamos a diversas Municipalidades cuya situación financiera lo exigía imperiosamente; y $ 30.000 de saldo en la adquisición de 7.000 bolsas de azúcar destinadas al consumo de la población, por otra parte ya recuperado con utilidades.

El sueldo anual complementario

La mayor erogación en el concepto que estoy analizando está representada por el pago del sueldo anual complementario, aguinaldo, a todos los obreros y empleados de la administración pública con exclusión del Poder Ejecutivo, ministros, secretarios, legisladores y magistrados judiciales, que demandó la cantidad de $ 1.111.643.13 o sea el 72,90 o/o de los gastos que estoy analizando y el 78,58 o/o deducidos los gastos con cargo de reintegro. Este gasto se halla justificado en poderosas razones. Se trata de un beneficio establecido por la Revolución Nacional inspirado en principios de justicia social y aplicado en el orden federal, provincial y comunal y obligatorio para los patronos privados, por el decreto 33.302. Es natural que el Estado no pueda ser peor patrono que el privado ni dejar de cumplir una norma que impone a todo empleador. Por otra parte, los distintos sectores que componen a V. H. habían manifestado inequívocamente la voluntad de que tal beneficio fuera otorgado y, por fin, implicaba una compensación a los empleados y obreros del Estado de Entre Ríos tan mal remunerados hasta nuestro anterior presupuesto, a pesar del notorio aumento del costo de la vida. Por último, $ 128.009.14 en pago de intereses de títulos del empréstito de la ley 3297 en el período comprendido entre el 15 y el 31 de diciembre de 1946; $ 79.119.43 por gastos originados en la instalación y funcionamiento de V. H.; y pesos 167.348.47 en diversos gastos representados por saldos contrarios de otras cuentas especiales con y sin recursos en los que se incluye el refuerzo de personal de Intendencia de la Casa de Gobierno para el cumplimiento de la jornada legal de trabajo, traslado del H. Consejo General de Educación, organización inicial de la lucha contra la langosta, etc.

No sería justo si no destacara muy especialmente el intenso y fructífero trabajo de V. H. que en el anterior período se extendió por más de seis meses y si no manifestara mi sincera gratitud por la valiosa colaboración de V. H. que me ha proporcionado las leyes necesarias que han de ser los instrumentos eficaces con los cuales hemos de echar las bases de la grandeza de nuestra Provincia y de la felicidad y bienestar de sus habitantes.

Por iniciativa de mi gobierno, V. H. sancionó la reforma total de nuestro régimen impositivo. De él se han derivado los mayores recursos que nos han permitido, por una parte, mejorar los sueldos y salarios de los servidores del Estado y por otra financiar las grandes realizaciones de bien público en que nos hallamos empeñados.

Los sueldos de hambre de nuestros anteriores presupuestos han desaparecido felizmente para ser reemplazados por el sueldo mínimo de ciento cuarenta pesos m/n. con más el salario familiar. En este beneficio están comprendidos todos los empleados y obreros cuyas entradas mensuales no excedan la suma de doscientos cincuenta pesos m/n., percibiendo mensualmente veinte pesos para sostenimiento del hogar, diez pesos por cada hijo, diez pesos por cada padre valetudinario a su cargo, cincuenta pesos por el nacimiento de cada hijo, cien pesos por matrimonio y cien pesos moneda nacional para gastos de sepelio por fallecimiento del cónyuge y de hijos o hijastros comprendidos en el beneficio. Quiere decir, pues que el sueldo mínimo de ciento cuarenta pesos moneda nacional lo es para el empleado soltero y sin cargas de familia. Para el que debe sostener hogar, prever por sus hijos y cuidar de sus padres ancianos, el es considerablemente superior y en muchos casos excede apreciablemente el doble de aquella suma.

El principio que hemos reafirmado no puede ser más justo ya que él contempla particularmente la situación de quien ha formado su hogar, ha cumplido con Dios y con la Patria bendiciéndolo con los hijos y cumple con el deber de gratitud hacia quienes le dieron el ser, proveyeron por él y lo educaron.

Pienso que en el futuro y a medida que los recursos lo permitan deben acentuarse estos beneficios para que el amor legítimo y la alegría de sus frutos no se vea empañada con amarguras materiales. Más que el hombre solo, proveyendo para sí y en el fondo en posición egoísta, debe interesarnos el hombre en familia o con familia cumpliendo con sagrados deberes sociales.

Los mayores recursos obtenidos por la reforma de nuestro régimen impositivo, fueron destinados en gran parte a financiar el plan de gobierno que tuve oportunidad de exponer antes de ahora. Para ello V. H. notó oportunamente la conversión de nuestra deuda pública y autorizó la contratación de un gran empréstito que se irá colocando a medida que lo requiera el plan de obras previsto en la ley 3297.

La conversión de la deuda

Obvio sería destacar los grandes beneficios y el considerable desahogo del erario público derivado de la conversión de nuestra deuda que devengaba un interés del 5 y 5 1/2 o/o, por los nuevos títulos que reditúan solamente el 3 1/2 o/o. En este concepto se ha obtenido una economía anual de $ 1.304.040 m/n. en el servicio de la deuda pública o sea el 31,10 o/o. Pero sí es conveniente señalar el momento excepcionalmente favorable por el estado del mercado de títulos en que la operación fué realizada, que permitió el canje de los viejos títulos estableciéndose la paridad en $ 103,70 y ofrecer la suscripción de parte del empréstito votado a 95 o/o. Tanto el tipo de conversión como el de suscripción excedieron los cálculos más optimistas. Ello demuestra la oportunidad excepcional en que las operaciones se realizaron, la confianza de que goza nuestra provincia por su estado económico en inversores y ahorristas así como también el prestigio de un gobierno surgido de comicios libérrimos y sustentado por la opinión general, tanto de quienes lo votaron el 24 de febrero como de muchos que entonces no lo hicieron.

Se convirtieron así $ 60.334.000 provenientes de nuestra vieja deuda pública y se ofrecieron pesos 21.250.000 en títulos que fueron suscriptos en pocas horas con exceso que obligó al correspondiente prorrateo. Dichas operaciones fueron efectuadas por intermedio del Banco Central de la República Argentina por cuenta y orden del gobierno de la provincia percibiendo una comisión del sólo 0,05 o/o que importó la suma de pesos 24.677.50 m/n. En total los gastos insumieron la cantidad de pesos 358.711.11 o sea el 28 o/o que se descompone de la siguiente manera: Comisiones: Banco Central, $ 24.677.50; otras instituciones financieras, $ 246.775. Publicidad: $ 25.480 m/n; gastos de imprenta, $ 13.142.29; impresión de títulos de la totalidad del empréstito, pesos 45.000; gastos de colocación de títulos en Bolsas de Buenos Aires, $ 3.136.41 m/n.

Con posterioridad mi gobierno ha cancelado, en atención al estado de la plaza, la suma de pesos 11.148.700 destinada a rescatar empréstitos comunales por pesos 10.172.095.06 que reditúan altos intereses hasta del 6 o/o con el 2 o/o de amortización como medida elemental de buen gobierno que ha de economizar a los presupuestos municipales $ 439.296.15 m/n.

Se ha llamado a rescate

Para el 15 de abril de 1947, Empréstito Municipal de Victoria ordenanza No. 1081, con cupón adherido No. 9, vencimiento 1o. de julio de 1947, $ 216.600, e intereses corridos $ 2.841.80.

Para el 15 de mayo de 1947, a los siguientes títulos de la Municipalidad de Paraná:

Títulos Deuda Interna 6 o/o 1927 Ordenanza del 2 de abril de 1927, con cupón adherido No. 41, vencimiento 15 de agosto de 1947, pesos 1.731.100. Bonos de Pavimentación 6 o/o 1927, Ordenanza del 2 de abril de 1927 con cupón adherido No. 41, vencimiento 15 de agosto de 1947, $ 3.114.700. Bonos de Pavimentación 5 1/2 o/o 1942. Ordenanzas números 3.695 y 3.760 con cupón adherido No. 19, vencimiento 15 de agosto de 1947, pesos 1.826.400.

Para el 1o. de julio de 1947, Empréstito Municipal de Gualeguay 6 o/o 1927, Ordenanza del 14 de agosto de 1927, con cupón adherido No. 41, vencimiento 1o. de octubre de 1947, $ 869.600.

Para el 1o. de agosto de 1947, Empréstito Municipal de Concordia, 6 o/o 1927, Ordenanza No. 7.583 con cupón adherido No. 41, vencimiento 1o. de noviembre de 1947, $ 1.549.500.

En cuanto a la Municipalidad de Concepción del Uruguay, se le entregó la suma de $ 870.355.28 para la cancelación de la deuda contraída con el Banco de Italia y Río de la Plata mediante la garantía constituida por un Bono Provisorio de $ 1.200.000 en títulos del "Empréstito Municipalidad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 1940 del 5 1/2 o/o de interés, Ordenanza No. 1162.

A medida que las circunstancias lo aconsejen y tal como está previsto en la segunda parte del inc. e) del art. 1o. de la Ley 3.297, se procederá a cancelar la deuda flotante de los municipios tal como se hizo con la de la provincia de conformidad al inc. b) del mismo artículo.

Plan de obras públicas y política caminera

Mientras V. H. consideraba y trataba el proyecto que fué convertido luego en ley 3297, los organismos administrativos y técnicos estudiaban sobre el terreno las obras que habíamos proyectado en nuestra planificación.

En materia de caminos pavimentados de acuerdo a los fondos votados y disponibles hemos previsto la construcción de cerca de 1.000 kilómetros de ellos. Las rutas a construirse han sido concebidas con un criterio estrictamente económico y no turístico.

Sobre el presupuesto de las rutas nacionales 126 y 127, así como la que unirá Concepción del Uruguay con Basavilbaso, en cuya construcción se está trabajando y que conducen a Paso de los Libres la primera desde Paraná por La Paz y la segunda desde Diamante por Viale, Crespo, Seguí, Sosa, María Grande, Hasenkamp, Alcaraz, Bovril, Sauce de Luna, Villa Federal, Los Conquistadores y Fronteras, hemos planificado las que hemos de construir nosotros buscando un triple objetivo:

1o.) Unir todas las ciudades importantes del interior con su puerto natural.

2o.) Unir todas las ciudades cabeceras de departamentos y localidades importantes, con la capital de la provincia.

3o.) Unir las mismas ciudades y localidades con el gran mercado de consumo, Buenos Aires, por el camino más corto en jurisdicción de Entre Ríos, Puerto Constanza, por la ruta nacional No. 14 construida en parte y licitada en otra.

Hemos proyectado así las siguientes rutas: La Paz-Feliciano 96 kms.; Hasenkamp-Hernandarias, 49 kms.; Puerto Brugo-Ruta Nacional No. 126, 20 kms.; Puerto Curtiembre-Ruta Nacional No. 126, 25 kms.; Puerto Villa Urquiza-Ruta Nacional No. 126, 15 kilómetros; Santa Elena-Ruta Nacional No. 126, 12 kms.; Diamante-Victoria, 75 kms.; Nogoyá-Victoria, 45 kms.; Victoria - Gualeguay, 100 kms.; Gualeguay - Gualeguaychú, 73 kms.; Chajarí - Los Conquistadores-Feliciano, 100 kilómetros; Concordia - Villa Federal, 86 kms.; Colón-Villaguay, 100 kilómetros; Bovril-Villaguay, 70 kilómetros; Villaguay-Rosario Tala, 67 kms.; Tala-Basavilbaso-Urdinarrain-Gualeguaychú, 120 kms.

Para esto, grandes dificultades se han vencido y otras será necesario ir venciendo en el futuro. En primer lugar fué necesario efectuar el estudio de las trazas que no consiste solamente en escoger las menores o más convenientes distancias entre los puntos a unir sino estudiar el suelo y el subsuelo, las corrientes de agua, los niveles, movimientos de tierra, obras de arte, etc.; estudios que deben efectuarse en el terreno y complementarse con los de laboratorio, así como la confección de los planos y realización de los correspondientes cálculos matemáticos hasta llegar al presupuesto oficial de la obra previo análisis de precios de los materiales a emplearse, del costo de su transporte y de la mano de obra. Como puede apreciarse, se trata de una tarea seria que exige numerosas etapas y que culmina con el tipo de pavimento que la naturaleza del suelo y del subsuelo aconsejan conciliando la construcción del tipo de carpeta de mejor rendimiento final dentro de una economía de costo que permita cumplir al máximo el plan previsto con los fondos limitados que para ello disponemos, sin contar la contribución de mejora cuyo importe deberá ser destinado oportunamente al rescate de parte del empréstito o a la construcción de nuevas rutas afirmadas.

Para comenzar los estudios ha sido previamente necesario adquirir el instrumental correspondiente y disponer de los medios de movilidad indispensables. Con el personal de la Dirección Provincial de Vialidad apenas reforzado, a esta fecha están casi terminados los estudios sobre el terreno y poco falta para que la totalidad de las rutas previstas se encuentren en condiciones de ser licitadas. En todo ello se ha gastado la suma de 89.293.15 o sea un 0.11 o/o del importe a construirse. Esta cifra, más elocuente que cualquier argumento me exime de todo comentario y sirve para demostrar con qué parsimonia administra mi gobierno los dineros públicos.

No se han limitado los técnicos a los estudios que se ha de enunciar. Las dificultades y escasez de medios de transporte han obligado a procurar el aprovechamiento de los materiales subyacentes a las obras, ya que éstas podrían malograrse en su realización por aquel inconveniente. Esto ha determinado el escogimiento de distintos tipos de caminos según no sólo las condiciones del suelo en donde ha de construirse, sino los materiales aprovechables en la obra que la naturaleza ha puesto cerca.

Para terminar los estudios, confeccionar el presupuesto oficial de la obra, no es terminar con las dificultades. Nuevos inconvenientes se presentan a consecuencia de que, por causas que no es del caso examinar ahora, las empresas pavimentadoras se encuentran descapitalizadas, con sus equipos desgastados, en buena parte inservibles y con pocas perspectivas de reposición en un tiempo prudencial a consecuencia de la guerra. Las pocas empresas en condiciones de tomar obras son solicitadas por el gobierno nacional empeñado en su gigantesco plan quinquenal y por los de provincias empeñados como nosotros, en construcciones de igual naturaleza. Hay una gran demanda de empresas que hace que éstas coticen sus servicios, salvo situaciones especiales, en cantidades exageradas o sencillamente no tengan interés alguno en nuestras licitaciones. Para poder cumplir nuestro plan con un costo razonable, hemos debido interesar a las empresas ofreciéndoles una variante que les permita desenvolverse con menos capital, poniéndolas a cubierto del encarecimiento del costo de los materiales y de la mano de obra, y a la provincia de su baja, adelantándoles un 80 o/o del material acopiado en obra y de los salarios de sus jornaleros, certificándoles mensualmente los trabajos realizados y asegurándoles una utilidad moderada pero cierta. Este sistema de semi-administración ha de permitirnos construir nuestros caminos a precios más convenientes que con el sistema de ajuste alzado que no hemos desechado sino que hemos ofrecido en opción y que desde luego preferimos a aquél por la facilidad de su fiscalización. Para nosotros sería más cómodo este último sistema, pero el caso no es de comodidad sino de realización al menor costo posible. Finalmente quiero añadir que en este tipo de contrato queda perfectamente establecido un riguroso control del Estado en la obra y en la empresa y que él no se presta más que el de ajuste alzado a maniobras incorrectas. Por otra parte, en la adjudicación de las obras han de tenerse en cuenta los antecedentes y la solvencia moral de los interesados. Por este sistema serán adjudicadas únicamente aquellas obras por las cuales no haya interesados de acuerdo al contrato clásico y siempre serán preferidas las empresas que se presenten en condiciones razonables a las licitaciones optando por la forma ordinaria.

De nuestro plan vial hemos adjudicado a la empresa C.A.P.Y.C. el primer tramo de 30 kms. de la ruta Diamante a Victoria en la suma de $ 3.195.157.40 superior en 4,83 o/o al presupuesto oficial. El segundo tramo de esta ruta así como el camino que unirá a Gualeguay con Gualeguaychú, se encuentran en estado de adjudicación. Las rutas de La Paz a Feliciano y de Villaguay a Colón se están licitando. Las rutas Gualeguaychú - Tala y Nogoyá - Victoria se hallan listas para ser licitadas. A las demás les faltan estudios complementarios y se irán licitando a medida que estén en condiciones.

Para terminar con este tema quiero destacar el gran impulso que ha tomado la construcción del camino Paraná - Diamante. Cuando me hice cargo del gobierno esta ruta estaba en sus comienzos. Desde el año 1944 al 22 de mayo de 1946 se habían invertido 893.872.01 pesos. En un año de mi gobierno se invirtieron $ 1.022.817.28. Hoy han sido librados al tránsito público 18 1/2 kms., se encuentra casi terminada la mitad de la ruta y muy adelantadas las obras en el resto del camino que esperamos inaugurar en los primeros meses del próximo año.

En cuanto a los caminos abovedados de tierra, no los ha abandonado la Dirección de Vialidad y siguen mereciendo su atención preferente a pesar de que los equipos mecánicos con que contamos se encuentran, a consecuencia de su prolongada utilización y natural desgaste, en muy deficientes condiciones. Estamos procurando su reemplazo, que no resulta fácil por las causas de notoriedad pública. A este inconveniente es preciso añadir el extraordinario exceso de lluvias y su frecuencia que malogran los mejores esfuerzos puestos en las tareas de conservación.

En materia de edificios públicos, tal cual lo expresamos en distintas oportunidades, hemos prestado nuestro preferente interés a aquellos en que funcionan escuelas y comisarías de campaña. Hemos planificado la construcción de más de 400 comenzando por los que se encuentran en ruinas, por los ranchos de paja o barro y por las casas que se alquilan por lo general a precios elevados. Tanto los destinados a escuelas como comisarías o destacamentos, tienen la innovación de que en aquellos podrán vivir las maestras y en éstos el jefe o encargado del destacamento y su familia, a cuyo efecto tendrán las comodidades necesarias así como para el personal de guardia. Las escuelas están provistas de una, dos y tres aulas y de ellas hemos hecho construir ya una de tres aulas en Estación Sosa y otra de una, la número 51, en Ceybas. Las hemos visto y nos han satisfecho ampliamente. Se trata de edificios modernos y confortables y en su precio es imposible hacer algo mejor. Lo mismo podría decirse de las comisarías y destacamentos de las cuales están terminándose su construcción en Antonio Tomás.

Ya se han licitado: 13 escuelas en Paraná - Campaña y 12 comisarías; 5 escuelas en San José de Feliciano y 7 comisarías; 5 escuelas en Federación y 6 comisarías; 8 escuelas en Nogoyá y 5 comisarías; 8 escuelas en Rosario de Tala y 5 comisarías.

En los demás departamentos, las licitaciones se irán efectuando a medida que los vecindarios pongan los terrenos necesarios a disposición del gobierno.

Vivienda económica

La vivienda económica es motivo de nuestras preocupaciones y confiamos en que pronto hemos de poder comenzar las obras una vez que se terminen los estudios previos de los materiales a emplearse y de los terrenos en que se edificará. Procuramos obtener viviendas confortables, de dos y tres habitaciones, baño y cocina-comedor al menor costo posible, ya que ellas tienen como propósito contribuir a desterrar el rancho de los suburbios de nuestras ciudades. Para esta planificación hemos destinado 5 millones de pesos con los cuales esperamos poder construir cerca de mil casas individuales y separadas en todas las localidades de la provincia en forma proporcional a la población y a las necesidades.

Servicios telefónicos y telegráficos

Los servicios telegráficos y telefónicos oficiales, necesitan impostergablemente ser mejorados y ampliados. Desde hace muchos años la provincia no invierte suma alguna en ellos. Sobre todo, el servicio telefónico es anticuado y deficiente. En mi planificación se ha previsto el empleo de pesos 1.200.000 % destinados a la construcción de nuevas líneas y reconstrucción de las que se encuentran en mal estado.

Entre las líneas a construirse, se encuentran previstas las siguientes: Federación a Feliciano, 127 kms.; pasando por Santa Ana, Chajarí, San Pedro y Los Conquistadores a Conscripto Bernardi, 94 kms. por Miñones, La Calandria, Villa Federal y El Cimarrón; María a Villaguay, 66 kms., por Guardamonte, Durazno y Raíces; Ceybas a Gualeguay, 73 kms.

Entre las líneas a reconstruirse, ampliar y completar, están previstas: San Gustavo a El Carmen y Conscripto Bernardi, 70 kilómetros, enlace que evitará un enorme recorrido a las comunicaciones de esta zona; San Salvador a Pedermar y ampliación de Ubajay a Colón, 99 kms., que beneficiará con ese enlace a una vasta zona; Nogoyá a Victoria, 45 kms.; Paraná a Feliciano, 218 kilómetros, línea q' comunica importantes centros que dependen únicamente de los servicios provinciales; Villaguay a Concordia, 122 kilómetros; Basavilbaso a Gualeguay, 121 kms., aumentando un conductor; María a Sola, 22 kms.; y María Grande a Bovril, 76 kilómetros. En estas líneas se colocarán dos conductores de cobre formando circuito, lo que permitirá no solamente mejorar el servicio telegráfico, sino, sobre todo, el telefónico, manteniendo el secreto en las comunicaciones. Las líneas a construirse y reconstruirse tienen una extensión total de 1.224 kms.

En la suma apuntada están incluidos todos los materiales a emplearse y pago de jornales así como la adquisición del inmueble que actualmente ocupa la Dirección de Telecomunicaciones de esta capital, inmejorablemente ubicado, la renovación del mobiliario y colocación de casillas en todas las oficinas, la compra de seis amplificadores para asegurar las comunicaciones a larga distancia y de cien aparatos telefónicos para reemplazar los que se encuentran en mal estado, y satisfacer las demandas del público; establecer servicios urbanos de teléfonos en Santa Elena y otras localidades, y ampliar los existentes, especialmente en San José de Feliciano; cambiar 600 palmas por postes de quebracho en la línea de Gualeguaychú a Islas del Ibicuy que atraviesa una zona húmeda que ha deteriorado gravemente aquellas; y adquirir herramientas y materiales diversos destinados a la reinstalación y mejoramiento de oficinas y talleres de reparación que deberán sufrir necesarias ampliaciones. Casi todos los materiales a emplearse han sido ya licitados y adjudicados. Quiero agregar finalmente que está previsto, asimismo, el establecimiento de centrales automáticas en localidades importantes como Feliciano, Hernandarias y Santa Elena. Esta última población cuenta con servicio telegráfico-telefónico oficial recientemente inaugurado, para lo cual se construyó la línea hasta El Quebracho con dos conductores de cobre.

Como V. H. comprenderá, con estas obras mejorará aun más nuestro servicio telegráfico y quedará en óptimas condiciones el telefónico, lo que nos permitirá, de acuerdo a la Ley 730 y a las reglamentaciones en vigor, obtener su intercomunicación con otros servicios particulares y oficiales, beneficiando a importantes poblaciones que dispondrán de este rápido sistema para comunicarse con todo el país y el mundo entero.

Política sanitaria

En materia de sanidad el gobierno planifica su acción de acuerdo a lo que exige el criterio moderno de la medicina social en su doble aspecto preventivo y curativo. Sabido es que, en este orden de cosas, tanto en nuestra provincia como en el resto del país, los grandes problemas para dar solución a los problemas que se presentan se hallan todavía en un estado que puede calificarse de primitivo. Las encuestas realizadas por los organismos técnicos correspondientes han revelado que el gobierno debe dedicar toda su atención y no escatimar gastos si se quiere llegar a un estado de salud de la población concorde con las exigencias de la higiene social. Por eso se aumentó el presupuesto de salubridad de una manera sensible. Se aumentaron las partidas de gastos para los hospitales, se dotó a los mismos de materiales e instrumental nuevo, habiéndose también mejorado la situación del personal. El aumento del presupuesto calculado para Salubridad Pública asciende a la suma de pesos 1.200.000 %.

En el orden hospitalario que constituye uno de los problemas más importantes de la sanidad provincial, se han habilitado dos hospitales nuevos; el uno en la localidad de Pueblo Gobernador Racedo, y otro en Santa Elena, funcionando estos nosocomios en forma regular. Se han adquirido los materiales para la pronta habilitación de los hospitales recientemente terminados de construir en Ramírez, Sauce de Luna, Pueblo Brugo, Arroyo Barú y San Gustavo. Se ha llamado a licitación para la construcción de hospitales y dispensarios en Yuquerí, Fábrica Liebig's, Conscripto Bernardi y Rincón de Nogoyá. La planificación de obras ya realizada tiende a aliviar la gran escasez de camas de internación que, como las estadísticas indican, están ya significando un déficit importante para nuestra provincia.

Estas construcciones se realizan en perfecta coordinación con aquellas proyectadas por el Gobierno de la Nación, de tal manera que no haya superposición de servicios, ni dispersión de gastos.

El organismo técnico de la sanidad ha sido dotado de una nueva sección, la Farmacia Central, verdadero parque de aprovisionamiento cuyas funciones constituyen la distribución regular y racionada a todos los hospitales provinciales de productos químico-farmacéuticos y materiales diversos.

La adquisición de drogas de altísimo valor terapéutico ha sido una preocupación constante del gobierno, disponiéndose en todo momento de una reserva importante de las mismas. Tal ha ocurrido con preparaciones modernas como la estreptomicina y la penicilina, a disposición de los facultativos, y que han permitido ya curaciones de significativo valor médico y social, salvado vidas dentro de nuestra provincia y aun fuera de ella merced a nuestra previsión de procurar disponer de un constante stock.

Fondos especiales destinados a salubridad pública han permitido realizar una intensa campaña de desinfección, desratización, desinfección y blanqueo en todo el territorio de la provincia.

Se ha dotado a la sanidad de un equipo completo de movilidad consistente en automotores-ambulancias, un camión de transporte pesado, un jeep — e igualmente se ha puesto a disposición de la salud pública, el avión adquirido recientemente por la provincia, que ha prestado señalados servicios transportando estreptomicina y suero antitetánico a lugares distantes desde donde se los requería urgente y angustiosamente para salvar vidas humanas. Se está estudiando, además la posibilidad de dotar a la Dirección de Salubridad de ambulancias estratégicamente ubicadas en campaña para el rápido traslado de pacientes, así como de camiones con consultorios médicos y odontológicos que recorran la campaña llevando a sus pobladores sus valiosos servicios.

La redacción del Código Bromatológico, tan importante, está concluyéndose y de su aplicación se derivarán grandes beneficios en la alimentación de nuestra población.

La campaña de profilaxis de las enfermedades infecto-contagiosas ha sido intensificada habiéndose realizado una intensa vacunación en todo el territorio. La Oficina Química, por su parte, ha continuado y aumentado su actividad con respecto a la inspección de productos alimenticios.

Nuestra planificación sanitaria en síntesis, consiste en la construcción de un gran hospital regional de tipo monoblock de 800 a 1.000 camas, con asistencia integral y servicios especializados; construcción o modernización de hospitales departamentales en cada ciudad cabecera, de acuerdo a las necesidades; construcción de pequeños hospitales con sala de cirugía y maternidad en localidades de menor importancia de 24 camas como en Estación Hoki o de 12 camas como en Hasenkamp y Estación Las Moscas, salas de primeros auxilios como en Villa Urquiza, Santa Anita, Colonia Elía, Tres Bocas, Altamirano Sud y Alcaraz; servicio de ambulancias estratégicamente ubicadas para el rápido transporte de pacientes a los centros hospitalarios que correspondieren; servicio de camiones con consultorios médicos y odontológicos convenientemente equipados inclusive con aparatos de rayos X portátiles, para la asistencia permanente de la población de campaña; y servicio aéreo para el transporte urgente de enfermos que lo requieran o la provisión inmediata de drogas tanto más necesario por el factor tiempo, así como por lluvias y malos caminos que suelen impedir el empleo de otros medios.

La asistencia de la madre durante el embarazo y la lactancia y del niño en centros materno-infantiles, cantinas maternales, etc., es una permanente preocupación de nuestro espíritu, pues no podemos separar la idea de que ése es el capital humano del futuro que debemos preservar aun a costa de los mayores sacrificios.

Obras sanitarias

En este orden de realizaciones preocupa igualmente a mi gobierno el problema de los servicios de obras sanitarias, tan vinculado al de la salubridad pública que la provincia presta en las ciudades de Victoria, Gualeguay y Gualeguaychú. V. H. conoce las distintas gestiones realizadas en el pasado para transferir estos servicios.

La operación, en la forma que lo propone la Nación tanto por el precio como por la forma de pago, es inconveniente. Ello nos ha decidido a considerar incluidas las tramitaciones y a afrontar la reparación de nuestras instalaciones, impostergable después de veinte años de uso y la ampliación de la red de agua a barrios que la reclaman.

A esos efectos hemos destinado la suma de $ 700.000 con cuyo importe hemos de beneficiar a 5484 usuarios actuales y a muchos más a los cuales llegará este servicio resolviendo integralmente un serio problema de salubridad pública en tres ciudades importantes que cuentan con 76.584 habitantes.

Las instalaciones han prestado servicio durante veinte años habiendo llegado a un punto de desgaste que puede considerarse total. Muchas piezas y aun máquinas completas han excedido apreciablemente el número de horas de funcionamiento útil. La red de agua en especial es insuficiente para satisfacer el crecimiento natural operado en veinte años de ciudades como Victoria, Gualeguay y Gualeguaychú. El consumo de agua, por otra parte, ha aumentado considerablemente por lo que se hace necesario adecuar los equipos a las nuevas necesidades. El criterio de economía extrema en estas inversiones debe desecharse precisamente por antieconómico. Deben desecharse igualmente las reparaciones aisladas de las instalaciones que no aumentan el rendimiento y en muchos casos provocan serios desequilibrios funcionales. Los agregados nuevos en maquinarias gastadas conspiran contra el balance del organismo y a la postre precipitan su desgaste. Prevengo a V. H. que los trabajos a efectuarse son urgentes e impostergables y pueden sintetizarse diciendo que se hará una reparación general de los implementos existentes reponiéndose los que no admitan arreglo y que el radio del servicio de agua se ampliará colocándose en los barrios suburbanos surtidores públicos cada dos cuadras, sin perjuicio de efectuar las conexiones respectivas con las casas de quienes voluntariamente lo deseen. De este modo, estas obras de salubridad pública de interés social no irán a gravitar en el presupuesto de los hogares menos pudientes.

En las obras a realizarse está previsto: el retoque de canaletas y decantadores gastados por acción del tiempo y que, como en el caso de la usina de Victoria, pone en peligro por las filtraciones y consecuentes desplazamientos la sala de máquinas; el arreglo general de los motores de las tres usinas; la reparación de ocho equipos de bombas de toma, de seis equipos de impulsión y la adquisición de dos nuevos equipos de bombas para Gualeguaychú; el cambio de cañerías inservibles y la ampliación de la red; la electrificación de la Usina de Victoria, para lo cual se hará el correspondiente convenio con Centrales Eléctricas del Estado, lo que nos permitirá disponer de un motor para reforzar el servicio de agua absolutamente insuficiente, lo que permitirá satisfacer el consumo actual de 4.600.000 litros diarios y disponer de una reserva para el futuro de 2.760.000 litros en igual lapso. Se ha optado por esta solución ya que la construcción de una nueva toma tropieza con inconvenientes insalvables como el de que la industria nacional no fabrica cañerías de la medida necesaria y las gestiones hechas en Chesterfield, Gran Bretaña, no tuvieron momentáneamente buen éxito.

En el curso del ejercicio la tasa percibida asciende a $ 449.684.69, es decir $ 20.456.24 más que en el año 1945 y ha dado, como dije antes, un superávit de $ 106.628.44 m/nacional.

Nuestros edificios públicos, especialmente las escuelas incluyendo las urbanas, necesitan con urgencia reparaciones generales. Estamos considerando la posibilidad de destinar a ese efecto, al margen de los recursos normales previstos en el presupuesto ordinario de la Administración, un millón de pesos, de acuerdo a la facultad que V. H. me confiriera en el art. 25 de la ley 3297.

Política agraria y tierra pública

Nuestra planificación agraria se encuentra en plena elaboración siendo sus objetivos los que expuse a V. H. el 22 de mayo del año pasado. Para ello se están preparando las fichas con los correspondientes datos, a fin de levantar un censo de interesados en tierras que permita establecer, como medidas previa, en qué zonas se encuentran los trabajadores rurales más numerosos y con qué elementos cuentan para trabajar la tierra. Sin saber dónde están los interesados no es posible adquirir las tierras necesarias; sin saber con qué elementos cuentan para trabajarla y hacerla producir es imposible planificar racionalmente.

El censo de interesados nos permitirá saberlo y comenzar a actuar colaborando con el gobierno nacional en el propósito de que la tierra sea de quien la trabaja.

Aprovecharemos la experiencia recogida en el desenvolvimiento de las colonias oficiales que actualmente tenemos, a cuyo efecto oportunamente encargamos un estudio sobre la situación de ellas al señor presidente del Banco de Entre Ríos, Dr. Pedro R. Bachini, cuya capacidad en la materia es obvio destacar, quien nos ha proporcionado un meduloso informe que aprovecharemos en nuestra planificación. Nuestros objetivos en esta materia, persiguen, primordialmente, la centralización de la autoridad administrativa en combinación con el Banco de Entre Ríos, la rigurosa selección de los adjudicatarios, la orientación técnica en los cultivos mediante los organismos especializados, un régimen de amortización coordinado con el tipo o naturaleza de la explotación para que aquélla comience al recogerse los frutos y no antes, el establecimiento del precio de la tierra en relación a su productividad media en los últimos diez años de crisis, fiscalizar la comercialización de los frutos en defensa del productor y asegurar a los tarenteros de todo patrimonio los créditos de habilitación imprescindibles para adquirir los implementos necesarios para el trabajo.

El dar un destino útil y reproductivo a las reservas fiscales de nuestras colonias será también considerado en nuestra planificación.

Por fin, habrá que estudiar el problema de nuestra tierra pública, fomentando su adquisición por pequeños productores, especialmente en la zona de islas, cuidando de mantener las correspondientes reservas que deben ser explotadas por el Estado, de las que en el futuro puede obtener importantes recursos. El gobierno se halla preocupado en crear una organización ágil que efectúe grandes plantaciones con vistas a la obtención de maderas aptas sobre cuya base pueda establecerse con el tiempo una fábrica oficial de papel y celulosa en nuestro Delta, de la cual pueden derivarse grandes beneficios generales e importantes recursos para el erario público.

En otros aspectos he de someter a la consideración de V. H. un proyecto de ley que declara

Dr. Héctor D. Maya, gobernador de la provincia de Entre Ríos

reserva forestal los hermosos palmares de Colón y Concordia y autoriza al P. E. a expropiar parte de él, con destino a la creación de un parque con flora y fauna autóctona, lugar de turismo y de descanso. Es necesario preservar esas bellezas naturales, obra de la Divina Providencia en decenas de años, de la acción irracionalmente destructora y entregarlas al aprovechamiento y solaz de la colectividad.

Política industrial

El establecimiento de industrias que elaboren materias primas de producción local sigue constituyendo en nosotros una gran preocupación. Consideramos que sólo la industrialización puede crear trabajo bien retribuido levantando el nivel medio de la riqueza colectiva. Las obras de Salto Grande, gigantesca realización prevista en el Plan Quinquenal, a la inauguración de cuyos estudios tuve la satisfacción de asistir, ofrecen en esta materia perspectivas extraordinarias, ya que dicho embalse y usina proveerán de corriente eléctrica abundante a bajo costo.

Nuestra política en materia de industrias está sintetizada en el inc. [illegible] del artículo 30 de la Ley [illegible]. Pensamos que la función de la provincia es estimular y coadyuvar con la iniciativa privada. Más que en los capitales, los inconvenientes suelen residir en la falta de técnicos capacitados y de operarios competentes. Hasta ahora sólo puedo informar de perspectivas que aún no se han concretado, a no ser el restablecimiento de la fábrica de alpargatas en la Penitenciaría de Gualeguaychú, para producir ese calzado a precios razonables. Tenemos en vista el establecimiento de un astillero, talleres metalúrgicos y empresa de transportes fluviales en esta ciudad del Paraná, fábrica de tejidos sin especificar ubicación, etc. La industrialización de la fibra de la palma caranday nos interesa muy especialmente por la posibilidad que ofrece de actuar como sucedáneo del yute en muchas aplicaciones.

Mi gobierno se encuentra preocupado por resolver la situación del Frigorífico San José, a fin de que este establecimiento pueda cumplir el fin que el Estado se propuso al construirlo. Estamos en conversaciones con la Corporación Argentina de Productores de Carne a quien le hemos propuesto la constitución de una empresa de economía mixta para explotarlo. Confío en que pronto hemos de darle ésta u otra solución.

Para concluir con este tema, informo a V. H. que se han establecido en la provincia algunas fábricas de aceite de lino y otras oleaginosas cuyas cuotas de materia prima han sido obtenidas del I.A.P.I. por intermedio de mi gobierno.

Régimen educacional. Reformas

La enseñanza es tema de nuestras preocupaciones. La escuela actual instruye pero no da al niño ninguna aptitud para ganarse la vida. Está ordenada con vistas a la prosecución de los estudios, a la enseñanza secundaria, y su meta es la promoción en la Universidad. Quiere decir que millares de niños reciben una instrucción inadecuada en beneficio de unos pocos que han de tener la posibilidad de cursar estudios superiores. La escuela de campaña, como la escuela de suburbios, imparten la misma instrucción que la escuela urbana, no obstante que las posibilidades de los niños son distintas y distintas son, sobre todo, sus necesidades. A mi juicio esto constituye un contrasentido y una injusticia. Es por ello que hemos planificado su reforma. Habrá tres tipos de escuelas adecuadas a los niños que a ella concurren. La de campaña, la suburbana y la urbana. En las dos primeras se impartirá en seis grados enseñanza de castellano [illegible]

Tienda "EL ARCANGEL"

LIQUIDA

un gran surtido de casimires para trajes de hombres y señoras.

SAN LUIS esq. JUNI[illegible]



de los estudios de esos niños pobres en quienes sus maestros descubran inteligencia y vocación. El Estado proveerá por ellos hasta su formación, con el único compromiso de honor de que en el caso de llegar a ejercer una profesión liberal o gozar de otra posición económica desahogada, proveen de su propio peculio a la educación de otro niño que se encuentre en la misma situación en que ellos estuvieron.

Habrá pues una conciliación de estos regímenes de enseñanza, del que saldrán beneficiados millares de niños que abandonan la escuela con algunos conocimientos que pronto olvidan volviendo a ser analfabetos y el país, que necesita trabajadores capaces. Estos nuevos tipos de escuela se llamarán superiores, porque, a diferencia de la urbana, que es medio, constituirán un fin en sí mismas.

Doy cuenta a V. H. que en estos momentos se están estudiando los programas correspondientes y preparando los elementos para efectuar los ensayos de los nuevos sistemas. El problema del maestro para estos nuevos tipos de enseñanza, lo consideramos resuelto. La Escuela Normal de Maestros Rurales "Alberdi", nos los proveerá para las de campaña, sin perjuicio de que la enseñanza a impartirse allí, sea complementada con la de oficios urbanos. En cuanto a los maestros egresados de las escuelas normales, tendrán naturalmente que seguir cursos de capacitación.

A estas concepciones responden las escuelas en construcción y a construirse en campaña, que contarán con el terreno necesario para impartir la enseñanza que dejo esbozada.

Me complazco en informar a V. H. que la enseñanza religiosa establecida por ley, se imparte normalmente y que el alto porcentaje de niños que voluntariamente la recibe —97,19 o|o en centros urbanos y 92,25 o|o en toda la provincia— y de maestros que voluntariamente la enseñan —96,43 o|o— exime de mayores comentarios sobre el acierto de V. H. al sancionar la ley respectiva en correspondencia al pensamiento y a los deseos de la inmensa mayoría de los habitantes de la provincia.

Costo de la vida. El agio

El encarecimiento del costo de la vida y especialmente de los artículos de primera e imprescindible necesidad y las medidas adecuadas para evitarlo, constituyen una preocupación general y especialmente de los gobiernos tanto nacional como provincial. Distintos factores producen este fenómeno típico de la post-guerra. Las exportaciones, sin la compensación de las importaciones como consecuencia del conflicto bélico reciente, han determinado el fenómeno mundial de la inflación, es decir, de la abundancia de moneda. Ello provoca su desvalorización. La escasez también mundial de materias primas y de productos elaborados originada en la destrucción y desorganización de las economías nacionales, que la guerra trae aparejada, provoca la valorización de estos elementos por su gran demanda. Sin desconocer el problema de la distribución, a consecuencia de las dificultades en los transportes, aquellas son las causas naturales más importantes de la carestía actual de la vida, que padecemos y que reconocen un común origen como esquemáticamente ya he dicho, en el fenómeno de la guerra. Estos factores han gravitado relativamente en nuestro país, gracias a las previsiones del Consejo Nacional de Post Guerra que concibiera y presidiera el entonces coronel Perón. Para demostrarlo bastaría comparar los salarios y costos de los artículos de primera necesidad en otros países. Tomemos por ejemplo, Rusia cuyo régimen político es diametralmente opuesto al capitalista. Al cambio común de 1 dólar —a 5,30 rublos, es decir $ 1 moneda argentina— 1,32 rublos, el kilo de carne cuesta 40 rublos, $ 30,30; el kilo de manteca 70 rublos, $ 53; la docena de huevos 51 rublos, $ 38,63; el kilo de azúcar 15 rublos, $ 11,30; el kilo de queso 84 rublos, $ 63,60; el kilo de pescado 60 rublos, $ 45; el litro de vino 107 rublos, $ 81.

La escasez y la inflación —fenómenos complejos de post-guerra— dan lugar a la especulación, es decir, a las maniobras de los comerciantes inescrupulosos y desaprensivos, tendientes a encarecer artificialmente las mercaderías y en especial las de imprescindible y vital necesidad. Contra ellos el gobierno nacional y el provincial se hallan en franca lucha y han de hacer recaer todo el peso de la ley sobre quienes prosperan y se enriquecen a costa del dolor y de la miseria del pueblo. La ley 12983 nos ha dado el instrumento adecuado para ello y en su aplicación seremos inexorables.

Pero haremos más. En la reciente conferencia de gobernadores para tratar las medidas a adoptar contra el agio y la especulación, tuve oportunidad de exponer otro sistema complementario de lucha: la venta al público directamente por el Estado de artículos de primera necesidad, tanto para el vestido como para la alimentación. Mi gobierno y las autoridades comunales lo han puesto en práctica ofreciendo carne, alpargatas, jabón, carbón, grasa y otras mercaderías a precio de costo. En estos momentos estamos ultimando los preparativos para ofrecer a los consumidores, no solamente artículos alimenticios sino de vestir y en general de primera necesidad, a bajos precios. Estimamos que estas medidas aniquilarán la especulación y el agio abaratando, en consecuencia, el costo de la vida.

El anterior sistema de represión contenido en las leyes 12830 y 12833 era ineficaz por el trámite largo y complicado que hacía que la sanción, desproporcionada a la falta, llegara tarde o nunca. No obstante ello, es justicia reconocer que la Dirección de Abastecimiento hizo los mayores esfuerzos en la lucha como da idea de ello las 7.691 inspecciones realizadas y las 1.886 actas de infracción labradas en el año 1946.

Considero propicio hacer un llamado a los comerciantes para que abaraten voluntariamente el precio de sus artículos conformándose con ganancias razonables y evitando que el gobierno, en cumplimiento de sagrados deberes, caiga sobre ellos aplicándoles todo el peso de la ley. Creo de mi lealtad prevenirles que las medidas que hasta ahora se han adoptado constituyen advertencias que si no son comprendidas darán lugar a la aplicación de las máximas sanciones legales y a la adopción de otras medidas que han de evitar la explotación despiadada del pueblo consumidor. Mi gobierno está [illegible]

Estado del tiempo

Las variaciones de hoy

Ha sido muy variable el tiempo durante el día de hoy, observándose a última hora de la tarde tendencias a mejorar. El cielo estuvo encapotado de nubes toda la mañana y a mediodía aumentó la humedad ambiente, formándose niebla en la zona de ríos y alrededor de la ciudad. La presión atmosférica, muy baja por la mañana, empezó a subir por la tarde. La temperatura descendía también esta tarde. Con el viento sur se han puesto en movimiento las nubes, aclarándose parcialmente el cielo antes de anochecer.

Las estaciones meteorológicas registraron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 751.06; temperatura del aire 14o.8; temperatura mínima 14o.; humedad relativa 89 o|o; viento: Sur sureste. A las 15: barómetro 751.70; temperatura del aire 15o.2; higrómetro 81 o|o; viento: Sur sureste. Temperatura máxima: 17o.2 a las 12 y 10.

Colegio de la Inm. Concepción. —Presión atmosférica 750.43; temperatura mínima 13o.4; máxima al abrigo 15o.6; humedad relativa 80 o|o; viento: Sur sureste. Velocidad: 22 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11). — A las 9: presión atmosférica 751.95 temperatura del aire 14o.4; temperatura mínima 12o.7; humedad relativa 4 o|o; tensión del vapor 10.80; viento: Sureste. A las 15: barómetro 752.49; temperatura del aire 15o.2; higrómetro 91 o|o; tensión del vapor 11.42; viento: Sur sureste. Temperatura máxima: 17o.5 a las 13.30.

Colegio de Abogados

Adhesión al fallecimiento del Dr. J. Honorio Silgueira

Con motivo del fallecimiento del Dr. J. Honorio Silgueira el directorio del Colegio de Abogados de esta capital ha enviado a la Federación Argentina de Colegios de Abogados una nota que dice:

En conocimiento esta directorio del Colegio de Abogados de Santa Fe, del luctuoso suceso acaecido con motivo del fallecimiento del distinguido jurisconsulto y ex-presidente de esa Federación Argentina de Colegios de Abogados, Dr. J. Honorio Silgueira, luchador infatigable del gremialismo, aspiración de los Colegios de Abogados del país, distinguido caballero y paladín de los diversos congresos de abogados realizados en nuestra república, esta entidad que presido, asociándose al duelo experimentado por tan lamentable hecho, en sesión extraordinaria, resuelve: 1o. Adherirse al duelo decretado por la desaparición de su prestigioso ex-presidente; 2o. Expresar a la Federación Argentina de Colegios de Abogados, las condolencias, extensivas a los familiares del Dr. J. Honorio Silgueira, transcribiéndole la presente resolución.

lo cual ha de adoptar los más graves y serios recursos en una lucha en la que está de por medio el bien común.

Aprovecho esta circunstancia para señalar y agradecer muy especialmente la colaboración inteligente y activa de la Confederación General del Trabajo y en especial de la Delegación Regional de Paraná cuyos representantes integran nuestra Junta de Lucha contra la especulación y el agio, así como las comisiones que tienen a su cargo la realización de inspecciones.

De idéntica gratitud dejo constancia para los sindicatos organizados que con igual eficacia participan en la campaña.

Lucha contra la langosta

El año pasado hemos sufrido la invasión más extraordinaria de langostas de que se tenga memoria en la provincia por su cantidad y por haberse efectuado en etapas sucesivas que determinó en algunos departamentos la existencia de hasta cinco desoves y en casi todos, tres o cuatro. La campaña pues, 1946-47 se ha caracterizado por lo difícil y larga ya que apenas se terminaba de destruir un nacimiento de mosquita, cuando aparecía en el mismo sitio otro. Y así por tres, cuatro y cinco veces. En un solo período de lucha se han afrontado en realidad cuatro campañas y en algunos lugares cinco.

No obstante esta circunstancia tan gravemente desfavorable, mi gobierno está ampliamente satisfecho por los resultados de la lucha, y se complace muy especialmente en destacar a la consideración pública la inteligente, denodada y patriótica acción de la Junta Central de Lucha y de los mil setecientos ciudadanos que integraron las comisiones honorarias departamentales y subcomisiones honorarias de distrito. Gracias a la labor generosa y eficaz de ellos pudo salvarse el ochenta y cinco por ciento de la cosecha fina de trigo y lino y defenderse con buen éxito los cultivos de maíz, girasol, arroz, etc., así como los campos de pastoreo. Quiero señalar asimismo la colaboración prestada por la población en general de la provincia y en especial por sus productores rurales. Con satisfacción apunto el hecho de que en la batalla tan exitosamente librada contra el acrídio puede decirse que no se registraron desertores ni egoístas.

El Gobierno de la Nación coparticipó en la acción, proveyéndonos de dinero y elementos y poniendo a disposición de la Junta de Lucha todo el personal de la Dirección de Acridiología destacado en la provincia, que colaboró en forma eficaz y activa. Desde esta alta tribuna agradezco lo mucho que hizo por nosotros el Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura de la Nación, don Juan Carlos Picazo Elordy, en especial la confianza que depositó en nosotros y la fe que puso en la inteligencia y actividad de los entrerrianos así como en la capacidad de organización de mi gobierno. Aprovecho la ocasión para destacar el hecho auspicioso de que, por primera vez, hemos visto a un Ministro de Agricultura en el propio teatro de la lucha disponiendo medidas sobre el terreno. Creo que mi gobierno y mis comprovincianos no hemos defraudado esa confianza y podemos tener la satisfacción de que ello ha sido reconocido por el propio ministro, por técnicos de la autoridad mundial de Mr. Parker y por la opinión independiente y ecuánime.

Mi gobierno piensa que este año la lucha podrá hacerse con mayor eficacia aún, combatiendo la voladora y los desoves, atacando los nacimientos con lanzallamas durante los diez primeros días y con cebos tóxicos que tan excelentes resultados nos han dado, después. Para ello, contamos con tambores para transporte de combustible, lanzallamas y barreras que fué necesario adquirir el año pasado en medio de tantos inconvenientes por su escasez.

La campaña salvo los gastos iniciales que insumieron $ 20.000, fué costeada íntegramente por la Nación que nos facilitó la cantidad de $ 2.951.809,98 en efectivo, 11.756 lanzallamas y 2.278.944 metros de barreras.

Esta suma fué invertida: pesos 27.847,29 o sea el 0,94 o|o, en personal administrativo; $ 40.282,82, 1,37 o|o, en viáticos y movilidad; $ 38.170,83, 1,29 o|o, en gastos generales; $ 236.350,37, 8,00 [illegible]

(Pasa a página 11)

Instrucción pública

CONSEJO DE EDUCACION

Actividades del día

Temprano concurrió a su despacho el presidente del Consejo de Educación, quien luego de adoptar disposiciones relacionadas con el movimiento administrativo del día, concedió audiencias al público. Recibió entre otros al señor inspector de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y secretario de la misma.

Cursillo de servicio social escolar

Atento al pedido formulado por el jefe de Coordinación de Servicio Social Escolar, por el que solicita autorización para organizar un cursillo de "Servicio Social Escolar", con destino a los maestros de La Capital, el que se desarrollaría con los auspicios de la Escuela de Servicio Social, los días 29 de julio y 5, 12, 19, 26 de agosto y 2 de setiembre, a las 18, en el aula "Juan Bautista Alberdi" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de esta ciudad, el director general de escuelas por reciente resolución ha dispuesto autorizar al recurrente para organizar el cursillo de referencia y se aprueba el temario propuesto para el mismo.

Por la misma resolución se dispone que por Inspección General se tomen las providencias necesarias para que sea registrada la asistencia de los docentes al cursillo y se deje constancia en el legajo personal de los mismos, cuando aquélla haya sido completa.

También se resuelve agradecer a la Escuela de Servicio Social y Dr. Alberto Dumont, profesor de la Escuela de Visitadoras de Higiene, la colaboración que prestarán para que se realice el cursillo de referencia.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

Demostración al Dr. Francisco M. Ferrer

Mañana a las 20, tendrá lugar en el local de la Escuela de Servicio Social, la demostración que las autoridades de la casa, el cuerpo docente y los alumnos ofrecerán al Dr. Francisco M. Ferrer con motivo de su retiro de esa escuela. En nombre del curso de auxiliares hablará la alumna señorita Leonor Giusti y en el de los estudiantes de asistentes sociales la señorita Mary Sananés.

Agrupación Sindical de Profesores y Maestros de Colegios Incorporados

En la Sociedad Cosmopolita tendrá lugar mañana a las 19 una reunión de profesores y maestros pertenecientes a colegios incorporados, con el fin de cambiar ideas relativas a la organización en esta ciudad de un organismo gremial que los agrupe, con el fin de perseguir los siguientes propósitos: promover a la pronta sanción de un estatuto del docente incorporado; defensa de los intereses gremiales; defensa de los colegios incorporados; mejora técnica y especializada de la docencia incorporada. Se invita a la reunión a todos los maestros y profesores de los institutos citados que deseen concurrir.

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Disposiciones administrativas

Ha concedido el delegado regional la licencia extraordinaria sin goce de sueldo por el plazo de seis meses que solicitó el subdelegado interino de la Dirección Regional de Rafaela, señor Sixto López Godoy; para reemplazarlo ha sido designado el secretario interino de la misma señor Pedro A. Giardini y el señor José M. Bianchi ocupará interinamente la secretaría.

La huelga de los gráficos

Se levantó la clausura impuesta a librerías y editoriales

Según las informaciones que hemos recogido, anoche se realizó en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, una reunión de patrones y obreros gráficos; presidió la reunión el inspector de la Cuarta Zona de la Secretaría de Trabajo y Previsión señor Santiago L. Ambrosis, que llegó ayer acompañado por el secretario general de la F.A.T.I.

La sesión se prolongó hasta las 4 de hoy y los representantes industriales, después de largas deliberaciones, accedieron a someter el diferendo al arbitraje del Secretario de Trabajo y Previsión señor José M. Freyre, condicionando dicha determinación al levantamiento de la clausura impuesta a varios establecimientos locales de librería y editoriales.

Los obreros, como la reunión terminó a hora tan avanzada, no pudieron someter el punto a la asamblea, habiéndose convocado al gremio para esta noche, a las 21, con el fin de considerar la medida aludida.

Los establecimientos gráficos que habían sido clausurados, librerías y editorial Colmegna y casa Federico Castellví, reanudaron esta mañana su labor, aunque la comunicación oficial del levantamiento de la clausura no había sido remitida hasta mediada la tarde.

Nuevas expresiones de gremios y partidos políticos

Han hecho conocer nuevas expresiones de solidaridad con los gráficos diversos organismos.

El Centro Santa Fe del Partido Socialista replica a la solicitada de la Sociedad de Industriales Gráficos, y declara que para formar juicio no ha necesitado acudir a la parte patronal sino estudiar el convenio colectivo en vigencia, la nota de la Sociedad de Artes Gráficas, las actas de las sesiones de la comisión mixta, la resolución final, adoptada por 7 votos contra 3, la resolución confirmatoria de la Secretaría de Trabajo y las notas públicas dadas a conocer.

Concluye expresando que los capitalistas hablan de un orden, una democracia, una equidad y una justicia burguesa, pero que los socialistas proletarios, no tienen nada que hacer con estas ideas. Termina reafirmando su total adhesión a la Sociedad de Artes Gráficas y su absoluto repudio por la actitud de la Sociedad de Industriales Gráficos.

De la Asociación de Periodistas

La Asociación de Periodistas ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"La Asociación de Periodistas de Santa Fe, reunida en asamblea general extraordinaria para considerar el conflicto existente entre la Sociedad de Artes Gráficas de Santa Fe y la Sociedad de Industriales Gráficos ha adoptado por unanimidad la siguiente resolución:

Solidarizarse con la Sociedad de Artes Gráficas en el conflicto que mantiene con los industriales gráficos y hacer suya la declaración dada a conocer a este respecto el día 28 del corriente por la comisión directiva de la Asociación de Periodistas de Santa Fe.

Acompañar cualquier actitud que pudiera tomar la Sociedad de Artes Gráficas en el referido conflicto.

Declárase en asamblea permanente mientras dure el estado actual de cosas.

Comunicar esta resolución a la Sociedad de Artes Gráficas y darla a conocer por intermedio de la prensa".

Ferroviarias

Ha sido ascendido y objeto de una demostración un ex-superintendente de tráfico del F.C.C.N. en esta

Una comunicación telegráfica de Tucumán dice que el personal del Ferrocarril del Estado que actuó en aquella ciudad bajo las órdenes del señor Alejandro N. Sangenis, superintendente de tráfico y movimiento, como así también sus amigos personales, le ofrecieron una demostración con motivo de su traslado con ascenso a la capital federal, donde ocupará el mismo cargo en la Compañía Gral. de Buenos Aires, empresa ferroviaria cuyos servicios serán reorganizados.

La demostración que se realizó con asistencia de numerosos ferroviarios y amigos, fué ofrecida en nombre de los mismos por el señor Aristóbulo Stopello, en breves palabras. Durante el acto le entregaron al señor Sangenis una medalla de oro y un pergamino.

El señor Alejandro Sángenis fué superintendente de tráfico y movimiento del F. C. Central Norte en Santa Fe, cargo en el que demostró contracción al trabajo, actividad y competencia, mereciendo por ello el ascenso que significaba su traslado a Tucumán.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Reunión de la Junta Ejecutiva

Ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Progresista en esta ciudad, con la presidencia del secretario general del partido, doctor José N. Antelo.

Inicióse la sesión con el informe del doctor Antelo sobre las actividades de la Junta. Enseguida se trató el informe de los legisladores del partido, aprobándose la actuación de los mismos a quienes se dió un voto de aplauso.

Resolvió la Junta lanzar una emisión de bonos con la denominación de Fondos Pro Lucha Democrática.

Realizar en la primera quincena de julio entrante una reunión de la Junta del Norte, con asistencia del secretario general del partido doctor Antelo.

Resolvióse: realizar una concentración de los afiliados de los departamentos San Jerónimo, Iriondo y San Lorenzo, el 20 del mes corriente, en San Albino; el 21 una asamblea en Casilda; y el 11 de agosto en Cañada de Gómez.

Autorizar la realización del Congreso de la Juventud que se llevará a cabo durante los días 27 y 28 de setiembre en Rafaela.

Adhesión al P. Socialista

La Junta resolvió enviar un telegrama a la Junta Ejecutiva del Partido Socialista con expresiones de adhesión y pesar por los sucesos del domingo en la capital federal.

UNION CIVICA RADICAL (COMITE NACIONAL)

El domingo 29 del pasado mes se reunió la junta reorganizadora del partido en la provincia, adoptando algunas disposiciones relacionadas con la tarea.

Resolvió el organismo reunirse nuevamente el domingo 13 del corriente, en el Comité Departamental de Rosario, para proceder a designar las juntas departamentales.

Legislativas

Reunión del bloque de diputados peronistas

El viernes 4 del corriente, a las 17, se realizará una reunión plenaria del bloque de diputados peronistas, que preside el diputado por Rosario señor Jorge Besan.

A dicha reunión según informaciones emanadas del mencionado organismo, han sido invitados el gobernador y los ministros.

Información general

Academia de Ciencias, Letras y Artes celebrará mañana una reunión

Mañana a las 21.30 tendrá lugar la reunión semanal de los miembros de la Academia de Ciencias, Letras y Artes. En la misma serán tratados asuntos relacionados con la marcha de la entidad, y la próxima iniciación de las actividades del corriente año. Dada la importancia de los distintos temas a discutirse, se solicita a sus componentes la mayor puntualidad.

Traslado de la oficina de Envases Textiles

La Jefatura de Zona Santa Fe de la Dirección de Envases Textiles que funcionaba en el local de la calle 9 de Julio No. 1863, —donde se halla la Agronomía Regional—, se ha trasladado al local de la calle General López No. 2656 donde se halla instalada la Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio. Por cualquier asunto relacionado con la misma, en adelante debe dirigirse a la nueva dirección o al teléfono 1671.

La exportación de expeller

En el dique No. 2 del puerto se encuentra efectuando embarques de expeller de lino y girasol, con destino al exterior, el vapor norteamericano "Hawkins Fidler". Terminará a fin de la presente semana y zarpará para Buenos Aires.

A 500 METROS AL NORTE DEL AERO CLUB SANTA FE CAYO UN AVION DE LA SECRETARIA DE AERONAUTICA Y SE DESTROZO

El piloto y su acompañante resultaron con graves heridas

A 500 metros al norte del aeródromo del Aero Club Santa Fe cayó hoy poco después de las 13 un avión que desde minutos antes evolucionaba y al dar en tierra se destrozó, resultando gravemente heridos sus dos ocupantes. Algunas personas que se hallaban en el campo de aviación de la entidad local corrieron sin tardanza socorriendo a los heridos que fueron conducidos a la Asistencia Pública y minutos después conducidos al Hospital de Caridad donde se les internó en la sala de distinguidos, en estado delicado de modo especial de uno de ellos, según informaciones que hemos obtenido a última hora de la tarde en el referido establecimiento sanitario.

El aparato destrozado

Fué tan estrepitoso el choque que las personas que se hallaban presenciando la maniobra del avión no dudaron de que el avión había quedado destrozado. Corrieron cortando campos y a unos 500 metros del campo local de aviación, junto a las vías del F.C.C.A. encontraron sobre un montículo de tierra, otro compuesto por trozos de distintos materiales, piezas de acero, el motor, el fuselaje, etc. Era todo lo que quedaba del elegante monoplano escarlata que momentos antes evolucionaba sobre el paraje, en busca sus ocupantes de un sitio donde aterrizar.

El primero de los que formaban el grupo de auxilio, el aviador San Juan, llegó en el momento mismo en que terminaba de incorporarse de entre los restos del avión una persona, que perdía sangre en abundancia por la boca y el rostro. Fué a interrogarlo cuando cayó casi desmayado. Dentro de lo que aun quedaba del aparato estaba otra persona herida, sangrando de las piernas y espalda, por lo que lo auxiliaron pero sin tocarlo de la posición en que se hallaba, hasta que minutos después llegó una ambulancia automóvil en la que el piloto y co-piloto del avión acompañados de algunas personas fueron conducidos a la sala de auxilios y luego internados en el citado hospital.



Lo que resta del aparato que esta tarde cayó a tierra en Santo Tomé

Un avión que evoluciona

A las 13.10 se hallaban en el Aero Club Santa Fe el piloto de la base Carlos San Juan, el señor Silvestre Grecco, dos aviadores militares y algunos mecánicos y gente allegada a la entidad, cuando notaron que un avión que por sus características pertenecía al tipo Miles Master, evolucionaba al parecer como buscando sitio donde aterrizar. La densa niebla dificultaba la visual a los ocupantes de la nave aérea a quienes San Juan y otras personas hicieron señas dándoles a entender que podían descender sin temor.

Era evidente que los aviadores buscaban el campo local pero no se mostraban seguros de estar sobre él y por eso vacilaban en aterrizar. Después de dar unas cinco o seis vueltas alrededor del paraje el avión fué descendiendo pero cuando se hallaba a no más de cuarenta metros de altura se vió que el aparato entraba en picada y chocaba violentamente en tierra.

Intervención de la policía

Mientras tanto el suceso había llegado a conocimiento de la policía del distrito cuyo titular secundado por personal de calle se trasladaron hasta el sitio del accidente iniciando las primeras actuaciones. Fué posible así establecer que el avión que había caído pertenece a la Secretaría de Aeronáutica Civil y era tripula[...] por Rodolfo Ramírez García, ar[...] gentino de 23 años, soltero, domi[...] ciliado en Carabelas 1656 y Gui[...] llermo Tulio Fernández, argenti[...] no, de 24 años, soltero, domicilia[...] do también en la capital federal. Sábese que el avión había salido esta mañana de Buenos Aires donde reinaba buen tiempo, y [...] piloteaba al ocurrir el acciden[...] el primero de los nombrados. Lo[...] citados funcionarios efectuaba[...] una gira de inspección durante [...] cual debían tocar Rosario, Sant[...] Fe, Paraná y Resistencia.

Las heridas

En el Hospital de Caridad [...] médicos comprobaron al seri[...] practicada la cura respectiva qu[...] el piloto del avión presenta he[...] das diversas en la frente y en [...] espalda, de cierta gravedad pe[...] sin que su estado inspire tamora[...] El co-piloto Fernández tiene fra[...] turas y lesiones en el rostro y h[...] sufrido también la fractura d[...] una pierna.

Características del aparato

El aparato que tripulaban Ga[...] cía y Fernández era un monopla[...] no Miles Master que formaba pa[...] te de una cantidad adquirida [...] Inglaterra por nuestro gobiern[...] hace más de un año. Volaba co[...] la característica L. V. y la m[...] trícula X P N. y estaba afecta[...] al servicio de la Secretaría d[...] Aeronáutica.

Respecto de las causas que m[...] tivaron el accidente no será p[...] sible establecerlas hasta que [...] efectúe la consiguiente inspecció[...] técnica, pues las personas que [...] 500 metros de distancia presenci[...] ron el accidente no lo saben ex[...] plicar. Del suceso se ha dad[...] cuenta al juzgado competente y [...] las autoridades de la Secretar[...] de Aeronáutica.

Movimiento gremial

Sociedad de Artes Gráficas

Esta noche a las 21 tendrá lugar una asamblea general de la Sociedad de Artes Gráficas, con el fin de considerar la actitud a adoptar frente al conflicto subsistente desde hace tiempo en el gremio. La reunión se realizará en el local social de San Jerónimo 1798.

Soc. Obrera de la Construcción

Con el fin de considerar el conflicto que mantienen los obreros gráficos la C. D. de la Sociedad Obrera de la Construcción ha convocado a asamblea general extraordinaria que se llevará a efecto mañana a las 18.30 de todas las ramas de la construcción.

La C. A. de la rama de Albañiles, en vista de la intransigencia de la firma Luis y Francisco Bertuzzi para abonar los días de huelga, como así también el pago de la licencia y el aguinaldo correspondiente al año 1946, ha resuelto dar a la misma un plazo de cuarenta y ocho horas pasado el cual se declarará un paro parcial en esa empresa.

Se reunió la comisión de organización de la S. O. de la C. tomando diversas medidas para asegurar el fiel cumplimiento del aumento de un peso que empieza a regir para las ramas de albañiles, cementistas, pinneros y cloaquistas desde el primero del corriente y $ 0.30 para la rama de pintores.

Llegada de un delegado de la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar

Encuéntrase en esta ciudad el señor Francisco Luis Torres, delegado de la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar, con asiento en la capital federal. El referido delegado realizará una campaña de difusión de las conquistas alcanzadas recientemente con motivo de la presentación ante las autoridades nacionales de un petitorio de la entidad.

Mañana se trasladará al norte de la provincia para visitar las localidades de Las Toscas, Tacuarendí y Villa Ocampo donde los sindicatos de la industria azucarera están adheridos a la Federación.

Municipales

A.S.O.E.M. puntualiza fallas del interventor comisionado

La comisión directiva de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, nos ha pedido que por intermedio de estas columnas hagamos saber a sus afiliados que hasta la fecha el comisionado municipal no ha dejado sin efecto las designaciones de las cinco mujeres nombradas en cargos de obreros, pese a la promesa formal que hi[...] sentido; además, qu[...] nión realizada el dí[...] ppdo., se resolvió co[...] Intendencia que se e[...] fecha de pago de lo[...] personal, del 1o. al [...] mes.

Esta comunicación [...] hace por la comisión [...] que en junio ppdo. [...] los haberes de mayo [...] respecto a la fecha e[...] nicipalidad debía ha[...] me a lo convenido c[...] M.

Iniciése en Córdoba una acción criminal contra los dirigentes radicales

CORDOBA, 1o. — El fiscal federal Dr. Fernando Peña, ha iniciado acción criminal por desacato al presidente de la Nación, contra las autoridades de la Unión Cívica Radical, de acuerdo con instrucciones del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Trascendió además, que el Dr. Fernando Peña elevó la renuncia de su cargo sin que se conozcan las causas que han determinado esta actitud.

Contra los editores de "La Vanguardia" se ha iniciado proceso

BUENOS AIRES, 1o. — El fis[...] cal federal Dr. Beltrán Barnabé se ha presentado ante el juez federal Dr. Palma Beltrán, iniciando proceso por desacato al primer mandatario contra los directores del periódico "La Vanguardia".

Pónese en libertad a la Dra. Alicia M. de Justo

BUENOS AIRES, 1o. — En la Casa del Pueblo se informó que ha recuperado la libertad la Dra. Alicia Moreau de Justo.

Se indicó, además, que la Dra. Moreau de Justo fué detenida y conducida a la sección Orden Político, donde se le interrogó sobre los antecedentes del periódico "La Vanguardia".





Acto artístico en el primer coliseo

Con los auspicios del Teatro Universitario del Litoral se ofrecerá mañana, a las 21.45, en nuestro primer coliseo, un espectáculo artístico denominado "La danza en Oriente", por el que existe extraordinaria expectación. La novedad del mismo ha contribuído a crearla en primer lugar lo novedoso del espectáculo, a lo cual se unen el prestigio de quienes actuarán en él y la actividad desplegada por la entidad organizadora, que constituyen factores seguros de éxito.

El programa a desarrollarse es el siguiente: en primer término el poeta Osvaldo Svanascini disertará sobre "Itinerario poético de la danza oriental" y a continuación se presentará Maya Devi, en sus danzas orientales. Maya Devi interpretará "Ogi" (Japón), grabación de orquesta clásica japonesa; "Bhajana" (India), grabada por la orquesta hindú de Uday Shankar; "Danza de Bali", grabado por orquesta de Bali; "Danza marroquí", grabada por Angel S. Martucci (flauta) y percusión; "Danza Shanam" (India), grabada por la orquesta hindú de Uday Shankar; "Srimpi" (Java), grabado por Angel S. Martucci (flauta), Daniel Devoto (piano) y percusión. El espectáculo irá precedido de textos poéticos por Nelda Costa Vici, y será presentado sobre bocetos diseñados por O. S. y trajes realizados por M. O. Oneto.

En la Casa del Maestro

—Osvaldo Svanascini y la bailarina Maya Devi ofrecerán el jueves próximo en la Casa del Maestro, un espectáculo al que invita la C. D. de la Biblioteca Mariano Moreno por intermedio de la Secretaría de Extensión Cultural, a sus asociados y al público en general. En dicho acto artístico, que dará comienzo a las 19, será desarrollado el siguiente programa: "Música, poesía y arte de la India", por Osvaldo Svanascini; "El gesto en el arte y la danza", por Maya Devi; Proyecciones luminosas; Solo de violín; "Banda Mataram" (Himno de la India) canto y orquesta (grabados por orquestas clásicas hindúes y vocalistas).

"Canción inolvidable"

Desde esta tarde exhibe en el cine Ideal la producción Columbia Pictures totalmente en tecnicolor titulada "Canción inolvidable", comedia musical de la que son intérpretes Paul Muni, Merle Oberon y Cornel Wilde.

La película irá mañana por última vez siendo retirada de explotación por la productora.

Mirtha Legrand, Alberto Bello y Héctor Calcaño en "El retrato", película Emelco que el cine Roma presentará mañana en su sala

"Sangre y arena" anuncia el cine Colón para el 8

El martes próximo, se verá en el cine Colón, la producción en tecnicolor 20 th Century Fox titulada "Sangre y arena" versión cinematográfica de la difundida novela de Vicente Blasco Ibañez.

Encabezan el reparto de la película Tyrone Power, en el ambicioso Juan Gallardo; Linda Darnell en Carmencita, la mujer que lo amó desde la infancia; y Rita Hayworth, en el papel de Doña Sol, que destrozó su vida.

"Sangre y arena", fué dirigida por Rouben Mamoulián.

"Tras el espejo", para el jueves en el cine Doré

Pasado mañana será exhibida en el cine Doré con carácter de estreno de sala, la producción Universal titulada "Tras del espejo". Film dramático de carácter policial, presenta en los roles principales a Olivia de Havilland y Lew Ayres, secundados por Tomas Mitchell. Completan el programa otro estreno de sala, "Debo ser culpable" film de misterio con Kent Taylor y Virginia Grey, y "A balazos en el desierto", aventura del oeste americano por Tom Tyler.

"Ana y el rey de Siam" para la semana próxima

Una de las caracterizaciones valiosas en "Ana y el rey de Siam", película de sello Fox cuyo estreno anuncia el cine Roma para la semana próxima es la de Lee J. Cobb. En el papel del primer ministro del exótico reino de Mongkut, interpreta un papel dificilísimo.

La bella Linda Darnell, Irenne Dunne y Red Harrison, son las tres figuras centrales del reparto de esta gran producción realizada a todo costo y con exuberante despliegue de elementos técnicos y artísticos.

"El herrero cantor" y "El rabino americano", mañana

Con carácter de única exhibición en el cine Colón será estrenada mañana la película hablada en idish, con títulos sobreimpresos en nuestro idioma titulada "El rabino americano", comedia de la que son figuras principales Leo Fuks, astro de la opereta de New York y Chana Holander, estrella del melodrama.

Completará el programa, que será doble en las dos secciones, "El herrero cantor", comedia musical

"El gran vals"

Mañana miércoles el cine Santa Fe exhibirá la película titulada "El gran vals", uno de los éxitos musicales más extraordinarios del cine. Militza Korjus, Fernand Gravet y Louise Rainer son protagonistas. Completan el programa "Perdidos en un harén", de Abbot y Costello y una selección de films cortos.

Noticiario de actualidad

Mañana ocupará el cuadro del cine Esperancino la película de actualidad titulada "Homenajes a la primera dama argentina". Documenta esta cinta todos los actos realizados en España, en homenaje a la Sra. María Eva Duarte de Perón.

Adelantan para el jueves un estreno

Debido a que Amigos del Arte ha diferido para una fecha que se indicará la reunión que anunciaba para el jueves, ese día el cine Colón dará a conocer la película argentina titulada "Santos Vega vuelve", que debía ser estrenada el viernes.

Como se sabe esta película dirigida por Leopoldo Torres Ríos, cuenta con un excelente reparto interpretativo que encabeza el primer actor Juan José Míguez, secundado por Delfy de Ortega, destacada figura del teatro, que debutara en la pantalla local en "Tres millones y el amor", Eloisa Cañizares y Enrique García Satur entre otros.

"Santo Vega vuelve", desarrolla un tema de sugestivas y emocionantes alternativas, ofreciendo junto a lo actual la evocación del pasado que retorna en la imágen del famoso cantor de la Pampa.

"Un viaje peligroso" y "En la ruta de los corsarios"

Un reestreno y una primicia anuncian para el jueves en el cine Ideal. La primera se titula "En la ruta de los corsarios", y desarrolla un emocionante idilio entre intrigas y venganzas, en azarosos días de piratas y bucaneros en el Caribe.

Paul Henreid, Maureen O'Hara y Walter Slezak tienen a su cargo los principales papeles de este film, en el que también actuan Binnie Barnes, John Emery, Barton Mac Lane, Antonio Moreno y miles de extras.

Frank Borzage dirigió la producción. La primicia que acompaña al referido reestreno titúlase "Un viaje peligroso", de tema dramático con Eric Portman y Ann Dvorak en los roles estelares secundados por Ronald Ward y Karel Stepanek.

"Carnegie Hall" anuncian para la semana próxima

Un cuarto de siglo de intensa actividad musical no ha bastado para presentar al público argentino a todas las celebridades de la música que intervienen en "Carnegie Hall", la producción extraordinaria que Artistas Unidos presentará la semana próxima en el cine Belgrano. Leopoldo Stokowsky, Lily Pons, Arturo Rubinstein, Jascha Heifetz, Bruno Walter, Rise Stevens, Ezio Pinza, constituyeron algunos de los más espléndidos espectáculos que se recuerdan en Buenos Aires y varios de ellos en Santa Fe. Todos los nombrados y además la orquesta Filarmónica-Sinfónica de Nueva York —con sus directores Arturo Rodzinsky, Fritz Reiner, Walter Damrosch y Charles Previn— el violinista Gregor Piatorsky, el [illegible] ma, de cuya animación participan Marsha Hunt, Hans Jaray, Martha O'Driscoll, William Prince y Frank McHugh, bajo la dirección de Edgar Ulmer.

"El gran amor de Becquer" y 'Mamá'

Un estreno de sala y una reposición presentará el cine Mayo pasado mañana. La primera de las cintas pertenece a los sellos unidos Productores y Artistas de América y Film Andes de Mendoza titulada "El gran amor de Becquer", evocación poética y romántica de la vida del gran lírico español, a través de las jornadas más recordadas de su existencia y de su creación. Con esta producción local, que se rodó bajo la dirección de Alberto de Zavalía, retorna al cuadro Delia Garcés, encarnando a una dulce figura que se ajusta al espíritu y a la evocación que ha perdurado en la historia del célebre Gustavo Adolfo Becquer.

Acompaña a Delia Garcés, Esteban Serrador, a cuyo cargo está la encarnación del protagonista, con mucha semejanza, en los rasgos de la fisonomía y completan el elenco Susana Freyre, Josefina Díaz, Andrés Mejuto, Domingo Márquez, Juan Serrador, Vicente Ariño, Jorge Villoldo y Gustavo Bertot.

La reposición a que nos referimos es "Mamá", película italiana de postguerra, encierra estimables valores, a los que contribuyeron la música de Verdi en la voz del gran tenor Beniamino Gigli y la soprano Marguerita Cossio, de la Scala de Milán; el arte depurado y comunicativo de la gran actriz Emma Gramatica, el encanto de los paisajes italianos, y la sobria dirección de Guido Brignone.

"Stalingrado la heroica"

Para mañana anuncian en el cine Doré la película documental de origen ruso que distribuye la Paramount Pictures titulada: "Stalingrado, la heroica". Es un film de dramáticos y reales pasajes de la extraordinaria y heróica lucha que el ejército y pueblo ruso sostuvieron contra los alemanes. Verdaderamente emocionante y sensacional, esta cinta va en el cartel con "La pandilla de Hitler", que tiene en Victor Marconi al protagonista, y "Víctimas del mal agüero", film de acción a cargo de Chester Morris y Richard Arlen.

Escena de "En la ruta de los corsarios", producción R.K.O. radio Pictures que el jueves exhibirá el cine Ideal

Fredric March en "Lo mejor de nuestra vida"

Un distinguido banquero que gusta de la diversión es uno de los personajes salientes de la nueva producción de Samuel Goldwyn titulada "Lo mejor de nuestra vida" (The best years of our lives), que R.K.O. dará a conocer próximamente en el cine Ideal. El papel es animado por Fredric March, quien a raíz de su actuación obtuvo el premio de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood, al mejor actor del año.

Fredric March, o mejor dicho el personaje al cual encarna, de regreso del frente retoma un puesto de responsabilidad en una empresa bancaria. Nada temeroso de las obligaciones que trae aparejadas posición semejante, sigue procurándose placer y diversiones. Tal vez sea su momento culminante aquel en que, bien fortificado por una dósis fuerte de vino, pronuncia un discurso en un banquete de banqueros, planteando alarmantes ideas sobre finanzas, mientras su esposa, sentada a su lado, queda petrificada a la espera de lo que pueda ocurrírsele decir.

"Lo mejor de nuestra vida", no sólo presenta en los puestos estelares a Myrna Loy, Dana Andrew, Teresa Wright, Virginia Mayo y Harold Russell sino que señala el debut de Cathy O'Donnell en un papel de aguda significación.

"El ladrón de Bagdad"

En el cine Mayo anuncian para el martes próximo la película de Alexander Korda titulada "El ladrón de Bagdad". Es una historia de eminente ritmo cinematográfico que realizaron Ludwig Berger y Michael Powell, en magnífico tecnicolor. Sabú, Conrad Veid, June Duprez, Jhon Justin y Rex Ingram son los principales intérpretes de la cinta.

"Al morir la noche"

Para la semana próxima se anuncia en el cine Ideal el estreno de la película británica titulada "Al morir la noche" que distribuye mundialmente la Universal Pictures. Es una producción que llega precedida de buenas referencias, cuyos valores ha señalado la crítica.

"Al morir la noche" no es una película de terror, ni anormales los personajes, sino una ventana abierta a lo desconocido y lo inexplicable. El ser humano, vibrando al influjo de fuerzas siderales, sirve de eje al relato.

Cuatro directores, en base a cuatro argumentos, dirigieron "Al morir la noche", en cuya interpretación se destacan Michael Redgrave, Frederick Valk, Googie Withers, Ralph Michael y Hartley Power.

TRIBUNALES

Primera Sala de Apelaciones en lo Civil y Comercial. Secretaría Espino. —En el juicio establecido por Agustina Sánchez Serrano contra J. B., sobre cumplimiento de contrato, fué confirmada la sentencia que hace lugar a la demanda; con costas. —En el juicio promovido por Gil A. Bernaniro contra A. D. por indemnización de daños y perjuicios, se confirmó la sentencia que hace lugar a la demanda hasta la suma de $ 2.500, con sus intereses y costas.

Segunda Sala de Apelaciones en lo Civil y Comercial. Secretaría Irigoyen. —En el juicio sobre cobro de pesos, instaurado por Carlos Ponce contra L. D. B. Ltda., se confirmó la sentencia en recurso, con costas a la parte demandada. —En el juicio seguido por Quinto Musso y Cía. contra A. M. Vda. de B. y otros, sobre cumplimiento de contrato, entrega de bienes, se revocó la sentencia apelada y en su consecuencia se rechaza la acción entablada, con costas al actor en ambas instancias.

Sala en lo Criminal. Secretaría Aldao. —En la causa incoada contra Amada Mercedes Páez Vda. de Rodríguez, por infracción a la ley 12331, se declaró desierto el recurso de apelación y se tiene por firme el auto que la intima al pago de una multa de $ 1.000; con costas. —En el proceso iniciado contra Ramón[illegible] González por el delito de homicidio, se confirmó la sentencia que lo condena a [illegible] años de prisión que dejará de cumplir el 11 de marzo de 1957, con accesorias legales y costas.

Juzgado del Crimen de la Segunda Nominación, Juez Dr. Gómez Cabrera, Secretaría Pastasas. —En el proceso instruído contra Claudio Dolores Díaz por los delitos de violación y contagio venéreo, se le condenó a la pena de doce años de prisión, que finalizará el 25 de setiembre de 1958, con accesorias legales y costas.

Secretaría Corte. —En el proceso seguido contra Ramón Fernández y Luciano Verón, por los delitos de hurto, violación de domicilio y agresión, se le condenó a la pena de 1 año de prisión. Además, se resolvió que a los fines de los art. 13 y 16 del Código Penal se remita el testimonio autorizado de la presente sentencia, al Juez letrado del territorio Nacional del Chaco.

Elsa O'Connor en "La senda oscura"

En la película de sello San Miguel titulada "La senda oscura", que el cine Ideal dará a conocer dentro de varios días, actúa Elsa O'Connor, actriz cuya reciente y sentida desaparición destacó la prensa de todo el país. Su brillante desempeño en el teatro había actuado también en el cine con señalado suceso.

Entre sus películas se recuerdan "La que no perdonó", "La vida de Carlos Gardel", "El [illegible] serenata", "La casa del recuerdo", "Dama de compañía", "La casa de los cuervos", "Yo conocí a esa mujer", "En el viejo Buenos Aires", "Secuestro sensacional", "Frontera azul", "Siete mujeres", "El deseo", "Se abre el abismo", "Camino del infierno" y "Rosa de América".

En "La senda oscura", representó un papel de importancia al lado de María Duval y Ricardo Passano (h).

ESPECTACULOS CINEMATOGRAFICOS Y PROGRAMAS RADIOTELEFONICOS

TEATRO MUNICIPAL T. A. 19579 — [illegible]

CINE COLON — T. A. 32528 — [illegible]

CINE IDEAL — T. A. 30475 — [illegible]

CINE ROMA — T. A. 15788 — [illegible]

CINE MAYO — T. A. 30285 — [illegible]

CINE BELGRANO — T. A. 12205 — [illegible]

CINE DORE — T. A. 19615 — [illegible]

ESPERANCINO — T. A. 18040 — [illegible]

CINE URQUIZA — T. A. 19677 — [illegible]

CINE MODERNO — T. A. 30130 — [illegible]

CINE APOLO — T. A. 32571 — [illegible]

CINE AVENIDA — T. A. 11103 — [illegible]

CINE SANTA FE — San Martín y Corrientes — T. A. 15926 — [illegible]

GRAN REX — (Barranquitas) T. A. 32115 — [illegible]

SANTO TOME

CINE COLON — T. A. 38 — [illegible]

PROGRAMAS DE RADIO PARA MAÑANA

LT10, Universidad N. del Litoral Santa Fe — [illegible]

LT9, radio Santa Fe — [illegible]

Recital poético y de danzas en el Teatro Municipal—

—En la sala de nuestro primer coliseo se realizará mañana a las 21.45, el recital poético y de danzas organizado por el Teatro Universitario del Litoral, con la actuación del poeta Osvaldo Franzoni, que hará un enfoque de la danza oriental, y de su señora esposa Maya Devi, que interpretará danzas de Bali, la India y Java.

Por el espectáculo anunciado existe gran interés en los círculos artísticos y sociales de la ciudad, el cual se traduce en la demanda de localidades que la comisión encargada ha debido atender.

Un núcleo de señoritas de nuestra ciudad colabora en la venta de localidades, pudiendo hacerse los pedidos en las direcciones siguientes: Estela Guinle Crespo, Tel. 13822; Adela Mai Dutruel, Tel. 13630; Genoveva Riestra, Tel. 31293 y Blanca Fontanarrosa Ferreyra, Tel. 13010.

Sociedad Protectora de la Niñez—

—Patrocinada por la Sociedad Protectora de la Niñez comenzó en el día de hoy, la colecta pública a favor del Hogar para Huérfanos Varones "San Cayetano", que sostiene la entidad.

La colecta se prolongará por todo el corriente mes, estando a cargo de señoras y señoritas de la institución.

Demostraciones—

—Ofrecida por las amigas de la señorita Matilde Spreáfico Tello, que contraerá enlace, fué celebrada una misa por su futura felicidad esta mañana a las 8, en la capilla de las Hermanas Franciscanas Enfermeras de Caridad.

Terminado el acto la señorita Spreáfico Tello, ofreció una reunión en su casa, recibiendo de la comisión de homenaje un obsequio y un álbum.

—Con motivo del próximo enlace de la señorita María Delia Parpal López, sus amigas le ofrecerán una demostración consistente en una misa para rogar por su felicidad futura y entrega de un obsequio y álbum recordatorio.

Las adhesiones a este agasajo pueden manifestarse por intermedio de las señoritas Odette Susana Massad, T. 22517; Noemí Parma Bernasconi, T. 17242, Marina Saurit Parpal, T. 13747 y Susana Mac Rae, T. 12817.

—Con motivo de su casamiento la señorita Haydée Albizo será objeto de una demostración por parte de sus amigas. El acto se realizará mañana por la tarde en una confitería céntrica.

Reuniones—

—Con motivo de festejar en la fecha su cumpleaños la señorita María Elena Valdéz Taboada, recibió los plácemes de sus allegados y amigas.

—Mañana celebrará su cumpleaños la señora María del Carmen Lecubarry de Zamora que recibirá con este motivo el saludo de sus allegados y relaciones.

—Con motivo de su cumpleaños la señora María del Carmen Costa de Angelini recibirá mañana los plácemes de sus amistades.

—En Paraná celebrará mañana su cumpleaños la señora Adela Massa Barruti de Etchevere; con este motivo recibirá por la tarde el saludo de sus allegados.

Compromisos—

—Se efectuó ayer en la intimidad el compromiso matrimonial de la señorita Elba Berdón Escalante con el señor Néstor Vargas Camero. Ante los padres de la novia formuló el pedido correspondiente, el señor Luciano Cruz.

—Fué formalizado hoy el compromiso matrimonial de la señorita Amalia Guadalupe de Feo con el alférez Juan Carlos Ramírez.

El casamiento ha sido fijado para una fecha próxima.

—El 5 del corriente quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Blanca García Aranda con el señor Leonardo Carlos Gatti. Ante los padres de la novia hará el pedido de estilo el señor José Gatti.

—El viernes venidero quedará formalizado en Córdoba, el compromiso matrimonial de la señorita Irma B. Cordier con el señor Aníbal Mario Argüello, vinculados en esta capital.

Sociedad Pan de los Pobres—

—En el templo de Nuestro Padre San Francisco, tuvo lugar esta mañana la misa del primer martes del mes, para la Sociedad Pan de los Pobres de la Pía Unión de San Antonio.

Asistieron a la ceremonia numerosas socias y devotos del santo.

Homenajes—

—A raíz de cumplirse próximamente el primer aniversario del fallecimiento del Dr. José Testi, sus amigos organizan un homenaje a su memoria consistente en la colocación de una placa recordatoria ante el sepulcro que guarda sus restos en el cementerio municipal.

Reciben adhesiones a este acto los señores Dr. Rodolfo Weidman, T. 14422; Felipe Tojeiro, T. 11587; Dr. Francisco T. Sólito, T. 15629; José Ignacio Maradona, T. 14914; Dr. Dalmiro Huber, T. 12339 y Atilio De Amicis, T. 14431.

Enfermos—

—Enferma la señora Sara Rodríguez de Mal.

—Con resultado satisfactorio ha sido sometida a una intervención quirúrgica en el hospital Italiano, la señora Cristina Moggi de Loréfice.

—Mejora la señora María Esther Belay de Beguelin que se asiste en el hospital Italiano; su hijito Elbio Numa, se encuentra bien.

—Mejora el señor Eugenio Ripamonti.

—Es grave el estado del señor Zenobio Lapalma, que se asiste en su domicilio.

Comidas—

—En el hotel Talamé, será servida hoy a las 21, la comida que un núcleo de amigos ofrece al doctor Marcelo J. Casablanca, en ocasión de contraer enlace.

Invitaciones—

—La Asociación de Ex-alumnas del Colegio de Nuestra Señora del Huerto, invita a todas sus socias a los actos religiosos que se celebrarán mañana en la iglesia de la Inmaculada Concepción en honor de la Santísima Virgen del Huerto, con motivo de su festividad anual.

Funerales—

—Pasado mañana jueves a las 10.30, se oficiará un funeral en la iglesia Catedral de la ciudad de Rosario, en sufragio del alma del Dr. Absalón D. Casas, con motivo de cumplirse el primer mes de su fallecimiento.

—Para rogar por el eterno descanso del alma del señor Martín A. Olliber, de cuyo fallecimiento se cumple el primer aniversario, será oficiado un funeral pasado mañana jueves a las 9.30, en la iglesia San Rafael, de la ciudad de Rafaela.

Necrología—

—La impresión de pesar causada por el fallecimiento de doña Magdalena Tabernig de Vionnet, se puso de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos efectuado esta tarde en el cementerio municipal de Esperanza.

A la ceremonia asistieron caracterizadas figuras de los círculos sociales de Esperanza y Santa Fe, motivando el acto una sentida manifestación de duelo.

—En Buenos Aires falleció la señora Evelia B. Barco Vda. de Haedo, vinculada en esta capital, por lazos de parentesco y amistad. El sepelio de sus restos efectuado en el cementerio del Oeste, en la capital federal, congregó a numerosa concurrencia, dando margen a una sentida demostración del duelo que su muerte ocurrida a los 49 años, ha provocado en los círculos de su actuación.

—Esta mañana a las 10 recibieron sepultura en la necrópolis municipal, los restos de la señorita Isabel Fernández Benavidez, fallecida ayer. En la ceremonia se puso de manifiesto el pesar causado por su muerte.

—En el cementerio de Laguna Paiva fueron inhumados esta mañana a las 10, los restos del señor Francisco Ramos, fallecido ayer en esta ciudad.

La fúnebre ceremonia dió margen a una sentida demostración de duelo.

Casamientos—

—En casa de la familia de la novia será consagrado pasado mañana en la intimidad, el matrimonio de la señorita Domitila Aguirre Ferrero con el señor Domingo Tarelli (h.), actuando de padrinos la señora Juana Leduc de Tarelli y el señor Ranulfo Aguirre.

Serán testigos del acto civil los señores Dr. Carlos Tarelli y Prudencio Aguirre.

En viaje de bodas los nuevos esposos se ausentarán por una temporada a Buenos Aires.

—En la parroquia de Nuestra Señora de Luján, en Rosario, se consagrará mañana el matrimonio de la señorita Ana María Fenés con el señor Víctor Mario Vilela, apadrinando el acto religioso las señoras María Magdalena Orio de Fenés y Ana María Casajuana de Vilela y los señores Francisco Fenés y Manuel Vilela.

Del acto civil serán testigos la señora Jacinta Vilela de Nosti, la señorita Marta Fenés y los señores Francisco Fenés y Mauricio Casajuana.

—El R. P. Miguel Murchio Vergara consagrará mañana a las 19.30, en casa de la familia de la novia, la ceremonia nupcial de la señorita María Matilde Spreáfico Tello con el Sr. Carlos Ernesto Torres, acto que será apadrinado por la señora Benita Tello de Spreáfico y el señor Federico R. Spreáfico, la señora Ernestina A. de Torres y el señor Demetrio Torres.

Del enlace civil efectuado esta mañana fueron testigos los señores Dr. Roberto A. Rovere y Juan Agustín Moscoso.

Finalizada la ceremonia religiosa tendrá lugar un recibo en obsequio de los allegados y amistades íntimas de los nuevos esposos. En viaje de bodas partirán por una temporada a las sierras de Córdoba.

—En la iglesia Catedral Metropolitana, en la ciudad de Córdoba, será consagrada el sábado próximo a las 12, con misas esponsales, la boda de la señorita Matilde Urreta Zavalía con el señor Nicolás A. Bello; apadrinarán la ceremonia religiosa el Dr. Alberto Urreta Zavalía, la señora Matilde Maldonado de Urreta Zavalía, el Dr. Nicolás D. Bello y su esposa Graciela Cristofoletti.

Del acto civil serán testigos por la novia, los señores Alberto Urreta Zavalía (h) y Marcelo Urreta Zavalía y por el novio la señorita María Dolores Cristofoletti y los señores Jorge Bello y Pedro Lucas González.

—En Buenos Aires se realizará mañana el casamiento de la señorita Elena Demarchi Sovrano con el señor Eduardo José Sanericca, siendo padrinos el señor José Sanericca y la señora Celina de Sanericca y el señor Marcelo Demarchi y señora Elena Sovrano de Demarchi.

Testificarán el matrimonio civil el señor Ernesto López y la señora Dolores de López.

En viaje de bodas la nueva pareja partirá a Chile.

—En la parroquia de Nuestra Señora de Luján se bendecirá el sábado venidero el enlace de la señorita Adelaida Pichichero con el señor Angel A. Maggi, siendo padrinos en la ceremonia religiosa el señor Teodosio Pichichero y la señora María M. de Angeloni y testigos del acto civil, el señor Francisco Pichichero y la señorita Nelly Maggi.

En casa de la familia de la novia se realizará una reunión íntima después de la ceremonia religiosa.

—El sábado próximo a las 18.30, se realizará el enlace de la señorita Sabina Machado con el señor Alberto Guzmán. El acto religioso tendrá lugar en la parroquia de Nuestra Señora del Tránsito (Piquete).

—Pasado mañana se bendecirá en Rafaela el casamiento de la señorita Delia Maggi con el señor Luis Theriod, relacionado en esta capital.

—El sábado próximo a las 20, será bendecido en la parroquia San José de los Padres Agustinos Recoletos, el matrimonio de la señorita Wilma Neil Della Croce con el Sr. Angel José Gutiérrez, actuando de padrinos doña María Gutiérrez y el señor José Della Croce.

Del acto civil serán testigos la señora Margarita Barbero de Orgmani, por la novia y el señor Arturo Gutiérrez por el novio.

Con tal motivo en casa de la familia de la novia se efectuará una reunión íntima después de la ceremonia religiosa, partiendo la nueva pareja en viaje de bodas a las sierras de Córdoba.

—En la parroquia de San Juan Bautista, el 10 del mes próximo será bendecido el casamiento de la señorita Dolly Beatriz Piombo con el señor Orlando Talamé, interviniendo como padrinos el señor Pedro Piombo y su señora, Corina Leonardi, y el señor Juan Talamé y la señora Delia Talamé de Bellomo.

Del acto civil serán testigos el señor José Piombo por la novia y el señor Humberto Talamé por el novio.

Los nuevos esposos partirán a Buenos Aires por una temporada.

—En la iglesia San Pedro, de la localidad de Palacios, se consagrará el 5 del corriente el casamiento de la señorita Estela Lydia Maccario con el señor Virgilio Abelardo Cordero, quienes cuentan con vinculaciones en esta capital.

Dr. ENRIQUE SANDOZ

Falleció hoy en esta ciudad



El Dr. Enrique Sandoz, que falleció hoy en esta ciudad, había nacido en Coronda, el 28 de febrero de 1876. Graduado como doctor en derecho y ciencias sociales, desde joven se dedicó a la enseñanza, vocación dominante de su vida. En el Colegio Nacional se hizo querer de varias promociones por espíritu justo. Enérgico y comprensivo, exigente y generoso, sus clases en el Colegio Nacional fueron un modelo de didáctica, pues enseñaba con autoridad de maestro y con preocupación de padre. Todos sus discípulos fueron iguales para él y ellos, con el tiempo, fueron sus mejores amigos.

El Dr. Sandoz era un hombre a la antigua, con un concepto rígido del honor, de la rectitud y de la dignidad, que sirvió con una vida que puede ofrecerse como ejemplo de conducta ciudadana.

En el ejercicio de la función pública demostró cabalmente el temple de su carácter y la honradez de sus propósitos. Secretario General del Consejo de Educación, vicerrector del Colegio Nacional, ministro de Hacienda de la intervención a Santiago del Estero en 1920, concejal municipal en esta ciudad, presidente del Consejo de Educación de la provincia y Director General de Escuelas, ministro de Hacienda de la intervención a Corrientes en 1932, en todos estos cargos demostró capacidad, sentido del deber y una rectitud intachable.

La muerte de este maestro ha sido sentida por todos los que tuvieron oportunidad de conocerle. Con él desaparece un hombre culto, que tuvo fe en el porvenir del país y en modo especial, en la influencia de la instrucción y la educación del carácter, sobre la moral y la conducta de las personas.

Adhesión al duelo del Colegio Nacional

El rector interino de este establecimiento, dió a conocer la siguiente resolución: "Que en el día de la fecha ha ocurrido el deceso del Dr. Enrique A. Sandoz, quien desempeñara en este Col. Nacional los cargos de vicerrector titular y profesor, y ocasionalmente las funciones rectorales, con la probidad, competencia y sentido del deber que fueron las normas habituales de su vida en la acción pública y privada, el suscripto, Armando M. Drago, rector interino del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", cumpliendo las imposiciones de la gratitud y del reconocimiento póstumos hacia quienes consagraron una parte de su vida, cuando no toda ella, al servicio de los patrióticos intereses de la docencia, resuelve: 1o. Adherir el Colegio Nacional al duelo provocado por el fallecimiento del ex-vicerrector y profesor Dr. Enrique A. Sandoz; 2o. Designar al profesor Sr. Rodolfo Piñero para que, en representación del Colegio haga uso de la palabra en el acto del sepelio; 3o. Designar en comisión, presididos por el suscripto, para asistir al velatorio, a los profesores señoras María Esther Costa de Méndez, Francisca R. de Pross, María G. de Trapiella y señorita Lucía A. Zanuttini y señores Raúl E. Aguirre, Pablo Anallo, Baldomero Bañús, Federico Barbosa, Luis D. Bonaparte, Enrique Estrada Bello, José M. Funes, Lázaro Blas Grattarola, Joaquín Larguía, Luis Naibo, Julio Salaber, Horacio J. Varela, Enrique de la Vega y jefe de Laboratorio, Sr. Remigio O. Doval; 4o. Designar al alumno abanderado de cada división para que, en representación de sus condiscípulos concurran a la necrópolis en el momento de la inhumación; 5o. Enviar una corona de flores naturales y dirigir nota de pésame a los deudos con transcripción de la presente resolución".

Viajeros—

—A Paraná el señor Alejandro Echarte Iriondo.

—Para Córdoba el señor Manuel Norberto Garcetlaga y su esposa Martha Quesada.

Culto católico

Fiesta de la Santísima Virgen del Huerto—

—Patrocinadas por la Comunidad de Hijas de la Caridad de María Santísima del Huerto y la Congregación del Hortus Conclusus, mañana miércoles, en la iglesia de la Inmaculada Concepción, será celebrada la festividad de la Virgen del Huerto.

El programa de cultos a cumplirse ese día es el siguiente: A las 7, misa de comunidad; a las 8, misa de comunión celebrada por monseñor Antonio Biagioni, cura párroco de la iglesia del Carmen, a las 9.30, solemne misa cantada; el coro estará a cargo de la Schola Cantorum del Colegio; a continuación se expondrá el Santísimo Sacramento durante todo el día; a las 17, rezo del santo rosario, panegírico en honor de la Santísima Virgen del Huerto, por monseñor Samuel Santa Cruz, bendición con S. D. M. y veneración de las reliquias de la Santísima Virgen.

Esta tarde, a las 18.30 se cantarán solemnes vísperas y se dará la bendición con S. D. M. El jueves próximo será oficiada a las 8, una misa en sufragio de las socias difuntas de la congregación del Hortus Conclusus.

La comunidad invita a las alumnas, ex alumnas y demás personas vinculadas al Colegio del Huerto, para que participen de los actos en honor de su patrona titular.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Martha Susana, hija de Pedro Segundo Radici y de Clara María Díez; Alberto Horacio, hijo de Alberto Horacio Rosas y de Nydia Teresa Sandaza Carnevale.

Defunciones: Julio Ojeda, arg. 15 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Federico Juan, hijo de Eduardo Blancho y de Edelmira Dorila Verón.

Defunciones: Gloria Bufera, arg. 1 meses y 12 días; Rodolfo Ismael Amad, arg. 13 años.

TERCERA SECCION

Nacimientos: Horacio Alberto, hijo de José Américo Lebrand y de Florentina Robledo; Héctor Carlos Alberto, hijo de Calixto Miretti y de Inés Rasetti; José Primitivo, hijo de Próspero Ramón Verón y de María Francisca Isolina Sánchez.

Matrimonios: Héctor Escobar con Filomena Escobar, arg.

Defunciones: Ermelinda Reyes de Borzone, arg. 52 años.

ENROLAMIENTO

Deben presentarse a la oficina enroladora del Registro Civil, 2a. sección, los ciudadanos siguientes: Nicolás Celada, clase 1928; Marcelino Espíndola, clase 1928; Abel Oscar Ponce, clase 1928; Julio Gregorio Pintos, clase 1928.

Independiente y R. Plate, el gran próximo encuentro

Sobresaliente es la campaña que está realizando Independiente de Avellaneda en el certamen superior de la A. F. A. El equipo está produciendo actuaciones que hacía muchos años no las cumplía y de ahí entonces que su actual marcha en el concurso sea vista con simpatía hasta por los propios adversarios de los "rojos". El team de Avellaneda tiene la condición de invicto después de once fechas de duro bregar frente a "chicos" y "grandes" y ha salido airoso, en lo que a triunfos se refiere en nueve ocasiones, empatando los otros dos matches. Han sido superados por los "rojos", Tigre, Rosario Central, Atlanta, Lanús, Platense, Boca Juniors, Chacarita, Newell's y Banfield. Empató con San Lorenzo y Vélez Sarsfield.

No puede pedirse mejor campaña y si bien es cierto que en fechas próximas Independiente debe cotejar fuerzas con equipos de primera línea, no se puede dejar de lado las posibilidades de triunfo que tiene a su favor el conjunto. ¿Podrá ser River Plate el equipo que el domingo detenga la marcha triunfal de Independiente y logre compartir con él el puesto de privilegio? Este es el interrogante de los aficionados y los hay quienes descuentan la victoria del team de Moreno y los que sostienen como ganador al puntero, por el hecho de que será local y esto es mucho decir.

Iguales méritos dan brillo a la campaña de estos rivales del domingo. Cualquiera puede ganar, pero si este halago le asiste a los "rojos" dará lugar a que aumente sus probabilidades de llegar colocado en el primer puesto al final de esta rueda inicial de la competencia.

Si el domingo Independiente debe enfrentar a un rival de sumo riesgo, en las próximas jornadas tendrá rivales también de gran consideración. Jugará con su clásico rival Racing, como visitante; será visitado luego por Huracán y en el último partido de la rueda jugará nada menos que en La Plata frente a Estudiantes.

Como dato de interés damos a conocer a continuación los rivales que les restan enfrentar a los equipos en los cuatro primeros puestos de la tabla, agregando, además, cuando son locales y visitantes:

Independiente con River Plate (L); con Racing (V); con Huracán (L) y con Estudiantes (V).

River Plate: con Independiente (V); con Tigre (L); con Rosario Central (V) y con Atlanta (L).

Estudiantes: con Boca Juniors (V); con Huracán (L); con San Lorenzo (V) y con Independiente (L).

San Lorenzo: con Platense (V); con Boca Juniors (L); con Estudiantes (L) y con Chacarita (V).

Boca Juniors: con Estudiantes (L); con San Lorenzo (V); con Chacarita (L); y con Newell's (V).

A tres jugadores multó el Club Rosario Central

En la reunión que anoche celebró el consejo directivo del Club Rosario Central resolvió multar con $ 300 a los jugadores Roberto Quatrocchi, Santiago Armándola y César Castagno.

Estas multas han sido aplicadas por la deficiente actuación cumplida por dichos jugadores en el partido contra Newell's Old Boys, disputado el domingo.

El partido Newell's-Atlanta

Con motivo del partido que el domingo sostendrá el primer equipo de Newell's Old Boys de Rosario frente a Atlanta, en la capital federal, las autoridades de la entidad rosarina han dispuesto hacer correr un tren especial hasta Buenos Aires.

Los jugadores expulsados

Numerosos jugadores fueron expulsados y amonestados el domingo último. Por tal motivo el Tribunal de Penas de la AFA tendrá abundante tarea en la próxima reunión.

Los jugadores expulsados y amonestados son los siguientes: V. de la Mata, de Independiente; A. Ragnaia, de Banfield, y N. Méndez, de Huracán. Amonestados: A. Iglesias de Platense; J. Cantell, de Platense; E. Bassino, de Atlanta; J. A. Deleva, de Independiente; L. G. Laidlaw, de Banfield; C. Irigoyen, de Tigre; A. López, de Tigre, y O. L. Bottini, de Vélez Sársfield.



La Liga conmina a Colón a que renuncie a la afiliación que le concedió la A. F. A.

En su última sesión, el C. Directivo de la Liga adoptó la siguiente resolución: "Conminar al Club A. Colón, nuestro afiliado, a la renuncia de la afiliación directa a la Asociación del Fútbol Argentino y a la participación de su torneo de segunda de ascenso por haberse obtenido con violación de los estatutos. Comuníquese, etc.".

Colón, por intermedio de su C. Directiva, ha rechazado este temperamento con los siguientes términos: "El Club Colón hace saber a la Liga Santafesina de Fútbol que en ningún momento ha de renunciar a un legítimo derecho otorgado por la H. asamblea de la Asociación del Fútbol Argentino, el 20 de mayo pasado".

Agrega la C. Directiva que, en cuanto al informe del presidente de la Liga, su texto fué elevado al C. D. de la A. F. A. para los fines que crea conveniente.

Se reunirá la subcomisión de atletismo de G. y Esgrima

La subcomisión de atletismo de Gimnasia y Esgrima está citada para mañana a las 17, en Ciudadela. También se invita a esta reunión a los asociados que quieran colaborar en la tarea que ha emprendido la citada subcomisión, en el sentido de formar un plantel de atletas e intervenir activamente en las competencias de este tipo.

En Rosario se disputará el torneo nacional de esgrima

Durante la semana que comprenden los festejos de la declaración de la independencia, se llevará a cabo en la sala de armas del Jockey Club de Rosario el 4o. torneo de la República de esgrima patrocinado por la Federación Argentina de ese deporte.

La primera vez que se disputó lo fué en Córdoba, luego en Mendoza y últimamente en Tucumán.

El equipo que representará a Santa Fe, será el siguiente:

Espada: Dr. Roque v. Sanguinetti (titular) y Dr. Juan J. González (suplente).

Sable: Jorge T. Abramoff (titular) y Julián Velázquez (suplente).

Florete: Esteban Ocaña (titular) y Bruno Rosrali (suplente).

En los certámenes individuales competirán: Manuel Torrente, José Carbó Grau y Jorge T. Abramoff en florete; Jorge A. Sivori, Manuel Torrente, Eduardo Terán, Santiago Zarich, Alfredo Martínez Zurbano, Luis Guillermo Cigena y Juan J. González en espada.

Se jugó otra fecha del Torneo Mayor de Ajedrez

Anoche continuó en la biblioteca "M. Moreno" el Torneo Mayor de la Federación Santafesina de Ajedrez. En las partidas disputadas Gutiérrez venció a Porral y Sanecki perdió con Schmit. Vighi y Anzardi suspendieron.

Mañana a las 20.30 en el Círculo Italiano jugarán: Schmit v. Chemes, Anzardi v. Sanecki y Porral v. Vighi.

En el C. Filidor

Hoy a las 21, se disputará en el C. Filidor otra fecha del torneo interno de 4a. categoría. Corresponde jugar a Santa Cruz v. Muñoz, Perotti v. Vallejos y Paoletti v. Buthay. Encabeza el torneo Perotti con 10 puntos, seguido por Buthay con 9, Paoletti 8, Santa Cruz 7, Vallejos 6 1/2 y Muñoz 6.

Resultó animada la fiesta en el C. de Caza y Pesca

Tal como lo anunciáramos en ediciones anteriores, se llevó a cabo en el campo de deportes del club del rubro el festival organizado con motivo del XIVo. aniversario de su fundación.

Podemos asegurar que esta fiesta, que viene repitiéndose todos los años ha superado éxitos anteriores, pués aparte de haberse visto influenciada por cerca de cuatrocientos asociados, fueron huéspedes de honor, además de las autoridades marítimas y municipales, las delegaciones deportivas de Goya (Corrientes) y Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Los resultados de las competiciones fueron las siguientes:

a) En el "Primer Campeonato de Pesca de Santa Fe", organizado por el club local patrocinado por la Confederación Argentina de Pescadores y Cazadores, participaron tres tríos (9 pescadores) de las delegaciones nombradas y otros tantos en representación de Santa Fe, resultando ganadores los representantes de la ciudad de Goya, que en gran forma obtuvieron par su club la copa de honor adjudicándose los componentes del trío ganador, Sres. Dr. José María López Torres, Oscar Echeverría y Arnaldo Gutiérrez de una copa individual.

b) En el concurso de pesca para los asociados del Club Santafesino de Caza y Pesca, la clasificación fué la siguiente:

1o. premio, banderín del club al señor Mario Basal; 2o.: duradero, al señor Nicolás Sacohuk; 3o.: línea completa el Sr. Alberto Basal.

c) En el concurso de tiro al platillo para aficionados, la clasificación fué la siguiente:

1o. premio: copa, al Sr. Eugenio Fernández; 2o.: copa al Sr. César Strina; 3o.: medalla al Sr. Domingo Monella.

d) En el concurso de tiro al platillo para novicios se había instituido un solo premio, un reloj pulsera donado por la Joyería De Mela al que se hizo acreedor el socio Sr. Juan G. Ducatto.

e) En el tiro a la carabina para veteranos: 1o. Sr. Juan Zázago y 2o. Juan Lombardi, y en la categoría novicios: 1o. Julio Maldana; 2o. Enzo De Petre y 3o. Juan G. Ducatto.

A mediodía fué servido un banquete en honor de los asociados, invitados especiales y delegaciones nombradas y en horas de la tarde se procedió a la entrega de los premios, en cuya oportunidad hizo uso de la palabra el presidente del club organizador, Sr. Dall'Aglio, contestando el presidente de la delegación de Goya, Sr. Dellatorre.

Pasó a cuarto intermedio la asamblea del C. Unión

Con la presencia de numerosos asociados se constituyó anoche la asamblea extraordinaria del Club A. Unión.

Presidió la misma el vicepresidente de la entidad señor Yebra, por encontrarse en la capital federal el titular señor Beltrame. En vista de ello y a indicación de uno de los asambleístas se resolvió pasar a cuarto intermedio, debiendo la comisión directiva fijar la fecha en la que proseguirá la asamblea, pero que deberá ser dentro del corriente mes.

Se acordó también, en lo que a reforma de los estatutos se refiere, que la directiva de Unión envíe a todos los asociados el anteproyecto de reformas confeccionado.

Actuarán en Buenos Aires Antonini y Splanguño



Los púgiles Valentín Antonini y H. Splanguño están en Buenos Aires donde combatirán en breve. Partieron hace quince días, en compañía del manager Sr. J. Perdomo. Los tres aparecen en la foto en compañía de un hermano de Splanguño

Los árbitros solicitan una decisión honorable

Los referees de fútbol realizaron anoche en la capital federal una larga reunión, al cabo de la cual aprobaron la siguiente resolución:

"Un numeroso grupo de árbitros de la A. F. A., constituyendo amplia mayoría de los que integran su plantel en actividad, ha decidido presentar su renuncia colectiva a la consideración del H. Consejo de Árbitros. Tan severa actitud ha sido obligada por los sucesivos hechos acontecidos en los campos de juego, y fuera de ellos, y afirmando que el clima imperante, de absoluta intolerancia para los jueces, en el cumplimiento de sus tareas, lesionan no sólo sus actitudes profesionales, sino que afectan la integridad física y moral de cada uno de ellos. Quienes pretendan reducir las causas originarias a determinados sucesos, o traten de asegurar que la decisión tiende a favorecer a los referees de determinada categoría, consciente o interesado en uno u otro caso, procuran confundir la verdad explotando una actitud noble en beneficio de subalternos intereses. Esta medida colectiva, sin exclusiones, que ratifican los árbitros de todas las divisiones, y de la más variada antigüedad en la A. F. A., es la más rotunda afirmación que el único fin propuesto, es reaccionar con el único medio honorable que ya queda disponible, contra las agresiones de ataques de todo orden, tipo y calibre, que en forma continuada se dirigen en perjuicio de los referees, y que si los orientados en contra de la primera y segunda divisiones han tenido mayor trascendencia, es mínima la cantidad, en proporción de los que han debido sobrellevar los jueces de categorías inferiores. Para los firmantes, la renuncia colectiva no constituye una simple dimisión. Pretende ser, por el contrario, una verdadera lista de hombres honorables, que en defensa de su buen nombre, verdadero patrimonio que acredita su desempeño como árbitros, prefieren abandonar todas las posiciones logradas, muchas de ellas tras duro y prolongado sacrificio, pero que como todos los triunfos del fútbol son conquistas transitorias, en custodia de su honradez personal que es el único bien positivo y superior dentro de la vida de una sociedad. Por tal circunstancia, se ha querido que las adhesiones fueran tan espontáneas como voluntarias. Si no completan el total de los referees oficiales de la A. F. A., se debe solamente a tres razones: por una parte, la existencia de jueces que, transitoriamente alejados de su actividad, están lo propio con sus problemas; por la otra, la presencia de un grupo de hombres de desconocido prestigio, que impotentes para alcanzar posiciones de privilegio, por único imperio de la propia capacidad, están siempre disponibles cualquiera sea la ocasión y el precio para lograrlas, aun sobre el despojo de sus propios compañeros, y por último quienes siguiendo atados a ciertos compromisos de antaño, continúan doblegados a sus conciencias y a su libertad. Como la renuncia dirigida al H. Consejo de Árbitros tiene también un segundo destinatario, la sana afición deportiva dará su definitivo fallo. Mientras tanto, el sentimiento popular, anticipado por intermedio de las columnas periodísticas de todos estos últimos días, nos trae la reconfortada satisfacción, al fin, de hacer custodiar lo que todo hombre de la más distinta jerarquía y actividad diaria, así está obligado: su dignidad.

La firma de los renunciantes alcanza a 100.

Se realizó la asamblea del Club Ciclista 8 de Octubre

Con la asistencia de numerosos asociados se realizó la asamblea extraordinaria del Ciclea Club 8 de Octubre.

Entre otros asuntos se resolvió lo siguiente: Iniciar las gestiones correspondientes a los fines de obtener la personería jurídica.

Se cambió la denominación de la entidad que en lo sucesivo se llamará "Club Ciclista 8 de Octubre" y se acordó intensificar la práctica del ciclismo y del motociclismo. Se clasificaron los socios honorarios, protectores activos y cadetes, debiendo pagar los activos $ 1 y los cadetes 0.50.

Hipódromo Santafesino

Asignación de pesos para la reunión del domingo

Premio "Libertad". Distancia 400 metros. — Todos con 50 kilos: Americano, Capiche, Firulete II, Galia, La Morocha, Loquita, Saucera, Vino Vino, Zapiola.

Premio "9 de Julio". Distancia 700 metros. — Guanaco 61, Respingo 60, Caprichoso 56, Cielito 54, Palva 54, Changuito 53, Itaripú 53, Normandier 53, Unica 52, Ditirambo 50.

Premio "Congreso de Tucumán". Distancia 1.200 metros. — Bucanero 57, Canguro 57, Canopy 57, Latigazo 57, Saavedra 57, Hipón 57, Prenda 55, Sandunga 55.

Premio "Fray Justo Santa María de Oro". Distancia 1.200 metros. — Clavito 58, Firme 60, Chilabella 56, Heráldico 55, Laborioso 54, Venia 53.

Premio "Independencia". Distancia 1.300 metros. — Dimas 59, Herasi 59, Mía Carissa 57, Chilibio 56, Remagno 56, Requetecriollo 56, Sionista 56, Ml. llaver 54, Moyana 54, Perchante 54, Esperanza 54.

Premio "Patria". Distancia 1.200 metros. — Galo 60, Muy Alegre 58, Muy Atento 58, Bell Boy 56, Cante 56, Serafina 55, Peternof 54, Penita 53, Ilacú 56, Clamorcito 47, Comán 47, Juan Manuel 47, Paja 54.

Premio "Narciso de Laprida". Distancia 2.000 metros. — Muy Atenta 56, Cocktail 55, Julián 52, Maleja 50, Osario 56, Jurisdien 50, Agüero 47, Beligerante 45, Clavito 47.

Colón y el equipo de ascenso de Unión jugarán el día 9 en la cancha de los primeros

Se ha llegado a un acuerdo para que el día 9 de julio próximo se realice un encuentro entre los equipos de Colón, primera división, y el de Unión que actúa en el certamen de ascenso que organiza la Asociación del Fútbol Argentino. Este encuentro sería la revancha del que sostuvieron en enero ambos equipos y que, como se recordará, terminó con la victoria de los rojiblancos.

Es indudable que esta vez Colón presentará un equipo en mejores condiciones físicas y que, por ende, las posibilidades estarán muy repartidas.

El anuncio de la concertación de este encuentro entre los clásicos rivales ha de suscitar honda expectativa entre nuestros aficionados. Digamos, por último, que el match se jugará en la cancha de los rojinegros.

Colón actuará en Catamarca los días 12 y 13 del mes en curso

El Club Colón ha aceptado una invitación de la Federación Catamarqueña de Fútbol para que el equipo de primera división actúe en aquella provincia los días 12 y 13 del corriente. En breve se dará a conocer la nómina de la delegación local.

Un certamen de tiro se realizará en San Justo

El Tiro Federal Argentino de San Justo organiza para el 6 del corriente el campeonato departamental de tiro en el cual estará en disputa la copa "Comisión de Fomento".

Podrán participar en este certamen equipos compuestos de tres tiradores. Se disputará sobre la distancia de 150 metros, libre sin apoyo y cada participante efectuará diez disparos sobre un blanco de 12 zonas.

—También se disputará, libre para todo tirador y sobre la distancia de 200 metros, el blanco sorpresa Adolfo C. Ziauvinen.

Se escrituró el terreno para el Club Kimberley

En la escribanía del señor Vilandro Lomano se firmó la escritura por la cual el Club Atlético Kimberley recibe del gobierno de la Nación el subsidio acordado para la cancelación de la hipoteca que pesaba sobre el terreno que la entidad adquirió en calle 9 de Julio 1111.

En representación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación firmó la correspondiente escritura el arquitecto Roberto C. Hopes.

Kimberley es una de las pocas instituciones de la provincia que ha efectivizado un subsidio de la Nación.

La sede social

La comisión directiva del Club A. Kimberley ha elevado a la consideración de la oficina técnica correspondiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, los planos de la construcción de la sede social de la entidad.

Mientras tanto las autoridades de Kimberley están haciendo construir un local para comodidades de los asociados y han iniciado las gestiones correspondientes para adquirir el terreno propiedad de la sucesión Santa Cruz.

Gimnasia y ASOEM se medirán esta noche

Un partido de gran atracción será el que esta noche realizarán en la cancha de Rivadavia Juniors los primeros equipos de Gimnasia y Esgrima y ASOEM correspondiente al torneo Apertura de la Asociación Santafesina de Basquetbol.

Este partido, luego del paréntesis que sufrió este certamen, ha despertado considerable interés entre la masa de aficionados.

El programa completo que se cumplirá esta noche es el siguiente:

Cancha de Gimnasia y Esgrima. — Árbitros Amayusco y Bonomo. A las 21: Rivadavia Jrs. v. Sporting y a las 22: Unión y Trabajo v. Kimberley.

Cancha de Rivadavia Juniors. — A las 21: República del Oeste v. Regatas; árbitros Núñez y Lozada y a las 22: ASOEM v. G. y Esgrima, árbitros: Grioni y González.

El partido de anoche

En la cancha de ASOEM, se disputó anoche el partido correspondiente al desempate del segundo puesto del torneo Apertura de segunda división entre los equipos de Gimnasia y Esgrima y Regatas "A".

El partido finalizó con el triunfo de los primeros por 29 a 25 y fué controlado por los árbitros Núñez y Aranda.

Comunicado del club de box Ricardo Minella

El Boxing Club Ricardo Minella ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"Al finalizar el 2o. Campeonato de Veteranos queremos dejar constancia de nuestro sincero agradecimiento a las autoridades de la Unión Santafesina de Box, a la Comisión Municipal, a todos los clubs afiliados y a la afición santafesina porque todos han sido gestores de este gran éxito que marca nuevos rumbos para el deporte de los puños. Nos enorgullecemos de haber ganado el campeonato y de contar con tres campeones y este orgullo no es producto de la simple exteriorización de un sentimiento vanidoso, sino el convencimiento de que tenemos plena conciencia de que hemos hecho un ponderable aporte para el progreso del boxeo santafesino, tarea que ha sido nuestro norte y que es lo que anima todos nuestros desvelos y esfuerzos.

"Felicitamos a todos nuestros boxeadores, campeones o no campeones, porque para nosotros todos tienen el mismo valor espiritual y son los que están forjando la grandeza de nuestra institución. Finalmente queremos dejar constancia del reconocimiento a casas comerciales que concedieron premios para nuestros púgiles. Estas casas son, entre otras, las siguientes: Worms, New Style, Record, Mabel, Sportsman, Mayéu Ltda., Warren's, El Derby, Dossaffe, Dal Maso, Juven's, Farmacia Irupé, etc. Queremos también rendir un homenaje de simpatía y confianza al director técnico de nuestra institución y a la prensa que nos ha alentado constantemente haciéndonos ver que marchamos por el camino que conduce al éxito".

Giangrasso tiene deseos de reaparecer con éxito

Salvador Giangrasso ha sido una de las figuras más destacadas del boxeo amateur argentino y su nombre tiene fama bien ganada a cabo de campañas que culminaron con su selección para participar en un certamen de carácter sudamericano. Ha vencido nuestro destacado representante a hombres famosos del ring y causó verdadero pesar su determinación de alejarse de sus actividades favoritas, dado que se pensaba, y con razón, que el boxeo perdía a una de las figuras que le daban mayor animación y jerarquía.

Pero su amor al deporte de los puños ha podido más que su citada demostración de "colgar los guantes" y así fué que hace un par de meses, nos expresó que había dispuesto reanudar el entrenamiento. "Quiero volver al ring —nos dijo entonces Giangrasso— y verán como no he perdido nada de los atributos que según ustedes me colocan en planos elevados en cuanto a calidad". Cumplió su promesa y poco después, con varios kilos menos nos visitó para que desafiáramos al ganador del match final entre Bonetti y Villalba. Ha ganado Bonetti y corresponde a éste aceptar o no el reto, aunque para ello Giangrasso tendrá que hacer esfuerzos, pues está actualmente en categoría liviano y tendrá que llegar a los 58 para que pueda pelear con el flamante campeón del Pro Box, que hace mucho tiempo le ganó, en lucha memorable al actual representante del Club Aldrovandi.

Se anuncia que Giangrasso reaparecerá el viernes en el festival que, en el Pabellón de Industrias, organiza el Club Aguilar. El rival de "trompita" será Orlando Ramírez, figura que ha venido progresando rápidamente y que está llamado a figurar entre los mejores púgiles de su categoría a poco que se vaya adaptando a ella pués tiene un físico de "pluma". Este combate ofrece excelentes perspectivas al igual que, en el lugar del semifondo, sostendrán Bikupsky, el fuerte y excelente púgil entrerriano, y Kid Paquito cuyos progresos son estimables.

El programa a cumplirse el viernes en el Pabellón de Industrias es el siguiente:

1a. pelea, 3 rounds, livianos: Juan Saldívar vs. Pablo Altamiranda.

2a. pelea, 3 rounds medio pesado: José Acevedo vs. Juan Pistincqui.

3a. pelea, mosca: Kid Tapón vs. César Cadena.

4a. pelea, pluma: Juan Moreyra vs. Antonio Truvallo.

5a. pelea, welter: Raúl Mígnez vs. Crisaldo Avalos.

6a. pelea, pluma: Manuel Yedro vs. Daniel Florio (paranaense).

7a. pelea, mediano: Kid Paquillo v. V. Bikupsky (paranaense).

8a. pelea, liviano: Salvador Giangrasso vs. Orlando Ramírez.

El precio de las entradas es el siguiente: ring side $ 3.30; plateas 1.90; populares, mayores $ 1.50 y menores 0.50.

Reunión de la Unión Santafesina

Anoche se reunió la mesa directiva de la "Unión Santafesina de Box" adoptando las siguientes resoluciones:

Acta anterior. — Se aprueba sin observación alguna.

Permisos. — Se ordena que por secretaría se solicite a la Comisión Municipal de Box, el permiso correspondiente para que los púgiles Carlos A. Herrera y Bonifacio Marín, puedan actuar en la ciudad de Paraná el día 3 de julio.

Insignia. — Se ordena la confección de la insignia de esta Unión y la adquisición de los equipos para los púgiles campeones.

Campeonato de Veteranos. — Se aprueban los resultados de este Campeonato, ordenándose que por secretaría se eleve nota de felicitación al Boxing Club "Ricardo Minella", campeón y demás instituciones participantes.

Revisores de cuentas. — Se designa revisores de cuentas a los miembros señores Dr. Alfredo Rodríguez Sager y Sr. Salvador González.

Púgil Kid Dinamita. — El Sr. vicepresidente informa que ha obtenido que al nombrado púgil se le presta la debida atención médica, obteniendo una placa radiográfica.

Equipo representativo. — Se dispone integrar el equipo que concurrirá a la capital federal con los siguientes púgiles: Domingo D'Elía, Salvador Catalano, Américo Bonelli y Héctor Salcedo. Director técnico: Sr. José Pinasco. Delegados: Dr. Alonso J. F. Cordini y Sr. Adolfo Rubia.

Citación de púgiles. — Se resolvió hacer entrega de los mismos para que el día sexto del corriente concurran a la reunión de esta mesa directiva a los efectos de recibir las instrucciones de la Unión Santafesina de Box.

Premios Campeonato. — Se resolvió hacer entrega de los mismos, como así también del importe a distribuir entre las instituciones participantes, en un próximo festival en que tomarán parte los nuevos campeones y un equipo de la capital federal.

Otras noticias

—Visitaron hoy al púgil Kid Dinamita, que se encuentra bajo asistencia médica en su domicilio particular, el flamante campeón de los livianos, Salvador Catalano, acompañado del secretario del Boxing Club Ricardo Minella, señor Francisco R. Rodríguez. La entrevista fué muy cordial y se prolongó durante varias horas.

—En San Pablo, Jesuel Stella se impuso por puntos a Angel Sadillo. En la misma reunión, el uruguayo Caldera venció por K. O. al santiagueño Amiaes Cáceres.

Noticiario deportivo

—El Club Chacarita Juniors cita para el jueves a las 20 a sus asociados, pues se realizará una asamblea general extraordinaria para considerar asuntos de gran interés. Se ruega a los asociados puntual asistencia. La reunión tendrá lugar en el domicilio de la calle Brasil No. 4969.

—Hasta el jueves a las 21 se reservarán los asientos del ómnibus que el viernes a las 21 partirá desde la sede del Club Unión para Buenos Aires, acompañando al equipo del ascenso. El precio del pasaje ha sido fijado en $ 35 ida y vuelta.

—Celebró sesión el C. Directivo de la Federación Santafesina de Bochas adoptando numerosas resoluciones. Una de ellas establece que son expulsados los jugadores P. Castano, Cecilio Dergal y Amador Cabrera, por actuar en el último torneo libre realizado. Se pasó a la C. de Campeonatos el pedido del Club Quilmes.

—Con una serie de interesantes partidos, finalizó el torneo Otoño que se disputó en las canchas de tenis del C. A. Unión. Este torneo, realizado en la categoría de dobles mixtos y con ventaja secreta, tuvo un desarrollo sumamente reñido, finalizando con escasa diferencia en el puntaje total acumulado por las parejas participantes. El resultado final fué el siguiente:

1o. Dr. R. Pujol y Sra.; 2o. Sr. R. Sommer y Srta. M. Simonutti; 3o. Sr. R. Pochettino y Sra. de Roberti.

El domingo se disputará en Unión un torneo para caballeros categoría "A". Esta prueba será realizada en las series "dobles" y "singles", y participarán en ella jugadores de Rosario y San Cristóbal.

El jueves se realizará la "cena del ascenso"

El jueves a las 21.30 en el Pabellón de Industrias, se realizará el gran acto con el que los colonistas celebran su afiliación a la AFA e inscripción para participar en 1948 en el campeonato del ascenso.

"Esta cena, dice la comisión de festejos, es organizada por asociados, simpatizantes y deportistas en general, como expresión de júbilo popular por el ingreso de Colón a la AFA y su intervención en el campeonato de 1948, y en reconocimiento de la tenacidad y admirable labor cumplida por su presidente D. Francisco Ghio, miembros de la comisión directiva y personas que, en una u otra forma, cooperaron en favor de la magnífica conquista".



(Viene de página 1)

Bolsas, acarreos y elementos de transporte: $ 478.000 en 20.000 tambores livianos de 200 kgs.; pesos 213.000 en 12.000 tambores livianos de 100 kgs.; $ 1.088.946.35 en combustibles; y $ 130.000 en 3 mil lanzallamas nuevos marca "Barbano". De estas cifras resulta que el 81.06 o/o se empleó en elementos de lucha, y sólo el 0.94 o/o en personal burocrático. Esto ha sido posible gracias a la colaboración pública que he destacado y que me complazco en reconocer y agradecer.

Previsión social

En mi anterior mensaje tuve oportunidad de referirme a algunos aspectos de previsión social esbozando los propósitos de mi gobierno en esa materia que merece nuestra preferente atención. En primer término, hago notar a V. H. que nuestro sistema de jubilaciones y pensiones es anti-científico, anticuado y carente de todo fundamento. Podría decirse, mejor, que existe un arbitrario sistema de retiros y pensiones, sin caja organizada y sin fondos propios. Como V. H. lo sabe, para este rubro se han destinado en el actual presupuesto de $ 2.700.000 m/n cuyos recursos se toman de rentas generales a donde por otra parte, ingresan los aportes de los afiliados.

Mi gobierno, empeñado en la organización de un sistema racional de jubilaciones y pensiones con administración y fondos propios, ha de elevar a V. H. el proyecto de ley respectivo, fundado en los estudios y cálculos actuariales que están efectuando los técnicos del Instituto Nacional de Previsión Social, sobre la base del censo de empleados que mandamos confeccionar a ese efecto. La necesidad de este censo previo a los estudios y cálculos matemáticos ha demorado éstos, y en consecuencia, el proyecto de ley correspondiente. Las tareas de este censo no han sido fáciles, ya que ha sido necesario confeccionar las fichas con los datos precisos, distribuirlas, llenarlas, rectificar las que contenían errores, reunirlas, clasificarlas para obtener los índices deseados. Toda esta labor está concluída y muy adelantados los estudios actuariales que como V. H. sabe, son complejos y difíciles.

Puedo adelantar que el proyecto de ley que oportunamente elevaré a la ilustrada consideración de V. H. será la última palabra en la materia que tanto ha progresado en los últimos años, contemplará la reciprocidad y computabilidad de los servicios prestados en el orden nacional, provincial, municipal, y estará inspirado en los principios de justicia social de nuestra revolución nacional.

Mi gobierno tiene el propósito de crear regímenes adecuados de protección para gremios hasta ahora desprotegidos como los peones de campo, el servicio doméstico y las profesiones liberales. El seguro social agrario ocupa un lugar preferente en nuestras inquietudes.

El seguro solidario entre empleados y obreros permanentes de la administración, por incapacidad física o mental, creado por la ley 3122 no satisface los propósitos que inspiraron su establecimiento, ni cumple los objetivos perseguidos por fallas graves en su organización, especialmente en lo que respecta al monto de las primas y y sistema de otorgamiento. Mi gobierno se encontró frente al hecho de que en virtud del Decreto del 27 de febrero de 1936, sólo se liquidaban tres incapacidades mensuales, lo que había determinado que el pago de los seguros otorgados se difiriera en forma que los últimos concedidos se harían efectivos en el año 1952. Con esto está todo dicho. La indemnización destinada a reparar el siniestro era percibida cuando éste se hacía ya irreparable o cuando el interesado había obtenido su reparación por otros medios. Esto movió a mi gobierno a dictar el Decreto 3311 M. H., en el cual se dispuso abrir un crédito por $ 1.300.000 para poner al día todos los seguros otorgados pendientes de liquidación y a designar una comisión que estudiara el problema y aconsejara su adecuada solución, para que el hecho no se repitiera. En virtud de esta decisión se pagaron 183 beneficios pendientes por un importe de pesos 1.109.543.72, facilitando de esta manera a los incapacitados la justa solución de casos verdaderamente dramáticos.

La institución es buena pero su aplicación en la forma actual exige una reforma que la haga practicable para lo cual oportunamente he de someter al elevado criterio de V. H. el proyecto de ley correspondiente.

Censo Nacional

Las tareas del IV Censo General de la Nación se han efectuado normalmente y han podido vencerse dificultades serias con la esforzada colaboración de los empleados públicos y en especial del personal dependiente del H. Consejo General de Educación.

Se han efectuado ya los censos de industria, comercio, transportes y comunicaciones, vivienda, edificación, agropecuario y de población. Tenemos ya algunas cifras provisionales, según las cuales la población de la provincia asciende a 776.280 habitantes incluyendo la isla entrerriana de Las Lechiguanas y excluyendo el Delta, menor como se vé, a los cálculos de la Dirección de Estadística de la Provincia, de 908.419 habitantes. De la primera cifra, 422.943 viven en la campaña, excluyendo la población de la isla entrerriana de Las Lechiguanas que asciende a 972 personas y 352.265 en las ciudades; 390.508 son varones y 384.000 son mujeres.

La trascendencia de estas operaciones es enorme y su importancia extraordinaria. La periodicidad con que serán repetidas por mandato constitucional e iniciativa del Excmo. Señor Presidente, dará base firme a la estadigrafía, punto de arranque de toda planificación gubernativa seria.

Quiero destacar que para el censo de población se había autorizado gastar hasta la suma de un peso por habitante, habiéndose efectuado en nuestra Provincia con un costo de $ 0.17 por persona, lo que demuestra la buena organización de las tareas y el cuidado y parsimonia con que se manejan los fondos públicos.

El Plan Quinquenal en E. Ríos

Hemos ofrecido nuestra más amplia colaboración a la realización del extraordinario Plan Quinquenal concebido por el Señor Presidente de la Nación y destinado a movilizar nuestra riqueza persiguiendo el mayor bienestar de nuestra población. En él están previstas obras trascendentales, de gran importancia para nuestra provincia, como el saneamiento del Delta, poniendo a cubierto de inundaciones, una vasta zona del Departamento Gualeguaychú y la construcción del embalse y usina hidroeléctrica del Salto Grande, que además de constituir una gran fuente de energía, hará navegable el río Uruguay en todo su curso, para no citar más que las obras de mayor importancia a construirse en nuestro territorio.

Ley Electoral. Derechos políticos de la mujer

De conformidad a lo que anuncié en mi mensaje del 1o. de julio, mi gobierno elevó a la consideración de V. H. un proyecto de reforma a los artículos 60, 112 y 132, inc. 5o. de la ley electoral 2988 que persigue el adecentamiento de nuestras prácticas cívicas, liberando a los partidos de buena parte de los gastos que las campañas electorales demandan. V. H. en todos los sectores que la integran ha acogido favorablemente esta iniciativa de beneficio general, por lo que me permito solicitar su pronta sanción.

Igualmente ha sometido mi gobierno a la elevada consideración de V. H. un orgánico proyecto de ley que otorga a la mujer idénticos derechos políticos que a los varones. De V. H. depende el apreciar si ha llegado el momento de sancionarlo, permitiéndome insinuar que la participación de la mujer en la actividad cívica se halla fundada en su innegable capacitación actual para ello, y en la circunstancia de que los actos de gobierno la afectan —en la paz o en la guerra— de idéntica manera que a los hombres. Es justo que participe con su voto y con el ejercicio de representaciones públicas en el gobierno del Estado, cuya suerte y destino no le es indiferente.

Policía y represión

Tal como lo anuncié en mi anterior mensaje, la policía de toda la provincia ha puesto el mayor empeño en la lucha contra los juegos prohibidos. Por ese concepto se han efectuado 237 procedimientos, deteniéndose a 486 infractores que abonaron multas por $ 44.753 m/n. La experiencia nos ha revelado que las sanciones previstas contra los infractores, tanto en la ley 2989 como en el Reglamento General de Policía son demasiado leves, especialmente para los reincidentes y banqueros de juego. Oportunamente solicitaré de V. H. la sanción de una ley orgánica que trate y reprima este vicio que tantos males acarrea, sobre todo a los hogares humildes.

La prostitución y demás esparcimientos inmorales, han merecido igual empeño para extirparlos, 166 procedimientos efectuados con 489 detenciones y numerosos lugares de distracción ilegítima clausurados, lo acreditan.

Mi gobierno, tal como lo he expresado antes de ahora a V. H., ha de combatir sin cuartel estas lacras sociales y ha de ser inflexible en la aplicación de las sanciones legales pertinentes en contra del juego y la prostitución, sin distinguir ni la condición social, ni el color político de quienes infrinjan las disposiciones vigentes.

SOLIDARIDAD CON EL ORDEN NACIONAL

Mi gobierno ha mantenido y mantiene las más cordiales relaciones con las autoridades federales, en las cuales hemos encontrado las mejores disposiciones para colaborar en nuestras realizaciones de bien público. Tanto el Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación, a cuya causa pertenezco, como los señores ministros, son sensibles a nuestras necesidades, y están siempre dispuestos a arbitrar los medios conducentes a la satisfacción de ellas. El Banco Central de la República nos ha prestado valiosa colaboración en las operaciones encaminadas al rescate y conversión de nuestra deuda pública, así como a la suscripción de los nuevos títulos de la ley 3397. Dentro de los principios constitucionales y de nuestro sistema federal, el gobierno de la Nación ha estado siempre dispuesto a estimular y facilitar a mi gobierno el plan de obras en que se halla empeñado. Estimo que la identidad de miras y propósitos de ambos gobiernos, ha de seguir facilitando esa colarobación, de la que han de derivarse importantes beneficios para Entre Ríos y para su población.

Convocatoria a elecciones municipales

A un año de la vuelta a la normalidad constitucional, mi gobierno no ha convocado aún a elecciones municipales, a pesar de sus firmes deseos en ese sentido, porque ha estimado prudente dejar transcurrir algún tiempo para que la ciudadanía volviera a movilizarse. No ha creído conveniente hacerlo inmediatamente después de una jornada cívica de tanta intensidad como la del 24 de febrero del año pasado. Este criterio es compartido por la opinión pública y hasta me atrevería a decir por los propios partidos políticos, abocados a la tarea de reorganizarse, que no han reclamado esa convocatoria con persistencia e interés. Con todo, mi gobierno desea vivir nuestro sistema constitucional en toda su plenitud y comprende que el régimen comunal es fundamento de nuestra democracia. Por ello, V. H. que dentro de breves días V. H. que dentro de brepes días he de convocar a elecciones municipales, y que éstas han de realizarse conjuntamente con la de diputados nacionales, a fin de que en un sólo acto sean elegidos los representantes de los vecinos en las comunas y del pueblo en la H. Cámara de Diputados de la Nación. Pienso que esto es lo más adecuado y que mejor corresponde al espíritu de nuestra Constitución provincial, que ha unificado en un sólo acto la elección de mandatarios, legisladores y autoridades comunales, para evitar la existencia de un clima electoral permanente con todas sus secuelas.

Señores legisladores:

Hago votos porque la Divina Providencia siga inspirando vuestras elevadas deliberaciones y asistiendo permanentemente a mi gobierno para que, identificados ambos poderes en el común propósito de afianzar la justicia y promover el bienestar general, sigamos trabajando por el bien público y por Entre Ríos que tanto necesita del esfuerzo de sus hijos.

Lotería

ORO

MONTEVIDEO, 1o. — Hoy se sorteó la lotería local, correspondiendo el premio mayor al Nro.:

12.078

Los premios menores pertenecen a las cifras siguientes:

14280	4642	14492	15229	19452
2606	4770	6427	7629	9039
11462	15455	16102	17593	19879

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná—			
Corrientes	2.35	—	0.07
Itá Ibaté	1.51	—	0.12
Posadas	1.28	—	0.04
Pto. Aguirre	9.50	—	0.07
Paraguay—			
Formosa	4.35	0.02	—
Bermejo	5.05	—	0.04
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	4.27	0.02	—

Calado máximo admisible—	Pies
Canal de acceso	24'0"
Tramo Santa Fe-Rosario (Paso Isla Carcarañá)	27'6"
Calado prob. al 2 de julio 1947:	
Puerto	22'6"
Tramo Santa Fe-Rosario	27'3"

BOMBOLO



RAMONA



AVIVATO — por LINO PALACIO

PERO RAUL, NO SEAS RIDICULO!.. TE PONES EL PILOTO Y ESTÁ POR SALIR EL SOL

TENÉS RAZÓN TIO, LO ESTRENARÉ OTRO DIA ¡HASTA LUEGO!

¡YA ME PARECIA QUE SE VENIA UN CHAPARRON!

CONCESION DE TARIFA REDUCIDA
CONCESION DE FRANQUEO A PAGAR

EL LITORAL

PROFESIONALES

GUIA MEDICA

CLINICA Privada de Señoras del Dr. Antonio F. Tiscornia. Cirujano. Jefe por Concurso de la Sala de Cirugía de Señoras del Hospital de Caridad. Asistente a las Clínicas de Señoras de Berlín y Viena. Médico Especialista en Enfermedades y Cirugía de Señoras. Horas de consulta de 11 a 12 y de 15 a 19. SAN JERONIMO 2627. Tel. 13296. Santa Fe. Pte. 40

SERNA Carlos G. Internas. Cirugía Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestino. Av. RIVADAVIA 2331. T. A. 20040. Pte. 14

CIRUGIA GENERAL

PEREZ R. Alberto. Médico Cirujano. BUENOS AIRES 2277. Consultas de 11 a 12 horas y de 15 a 18 horas. T. A. 12193. Pte. 42

ESPECIALISTAS

BLANDA Carlos. Clínica general. Especialmente señoras y niños. Consultas de 15 a 18 hs. 4 DE ENERO 2148. T. A. 21281. Pte. 84

DR. ABRAHAM DOLINSKY. Jefe clínica médica del Hospital Italiano de Santa Fe. Enfermedades internas. Rioja 2622. Teléfono 12134. Consultas de 15 1/2 a 17 1/2. Pte. 268

LAURIA. Hemorroides. Enfermedades del recto. Fisuras, fístulas, pérdidas de sangre. Tratamiento sin operación. No interrumpe ocupaciones. Consultas: de 15 a 13 hs. MORENO 2324. T. A. 11321. Pte. 23

MOM. Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. SAN MARTIN 2363. U. T. 22060. De 10 a 11 y 14 a 20 horas.

ESPECIALISTAS: MENTALES Y NERVIOSAS

BONSEMBIANTE Luis E. MEDICO LEGISTA. Neuro-psiquiatra. Director del Hospital Psiquiátrico. Neurólogo adscripto al Hospital Italiano. Enfermedades nerviosas y mentales. HUMBERTO 1o. 2947. T. A. 22364. Consultas de 15 a 18 horas. Pte. 78

PASO Manuel C. Director del Sanatorio Belgrano. Ex-Jefe de Clínica de la Fac. de Medicina. Enfermedades mentales y nerviosas. Médico Legista. 9 DE JULIO 1779. T.A 13797.

ESPECIALISTAS DEL PULMON

PRINOJOVICH. Médico Cirujano. Ex-interno del Sanatorio de Tuberculosos "Santa María". Jefe del Dispensario Municipal del Pulmón. Clínica Médica. Especialista en enfermedades agudas y crónicas del pulmón. Rayos X y Ultravioleta. Consultas: De 11 a 12.30 horas. SALTA 2304. Tel. 14426. Santa Fe. Pte. 77

ESPECIALISTA EN NARIZ GARGANTA Y OIDOS

DR. PERULAN SOLA: Médico cirujano. Ex-interno por concurso del Hospital "Centenario" de Rosario. Garganta, nariz y oído. Consultas de 17 a 19. Otra hora, pedir turno. Juan de Garay 2855. T. A. 14154. Pte. 287

DENTISTAS

COLANDER Enrique A. Odontólogo. 4 DE ENERO 2317. T. A. 21306. Pte. 78

DR. RAUL LUIS GRASSO. Atiende nuevamente. 9 DE JULIO 2843. T. A. 11454 y 12474. Pte. 244

ESPECIALISTAS: PIORREA ALVEOLAR

FACINO. Dentista. Especialista en piorrea alveolar. Pedir turno. SAN MARTIN 2666. Teléf. 12258. Pte. 5

OCULISTAS

BENET Manuel J. Médico Oculista. Consultas los días hábiles (menos jueves), de 10.30 a 12 y de 14 a 16. Reservar hora con anticipación. SAN MARTIN 2031. T. A. 22662. Pte. 36

MAGGI Zavalla Juan. Médico Oculista. Jefe del Dispensario No. 1 del Patronato Nacional de Ciegos. Enfermedades de los ojos, anteojos, operaciones. San Jerónimo 2317. T. A. 13333. Pte. 24

PARTERAS

DI PANGRAZIO Adela M. de. Partera Nacional. Diagnósticos y tratamientos. Horas de consultas de 8 a 12 y de 15 a 19. 9 DE JULIO 1134. Teléfono 12434. Pte. 77

SOLLBERG Alda D. P. de. Obstétrica. Ex Partera Maternidad "Dr. D. Pujato". Partera del Hosp. Regional.

PEDICURO

ABOGADOS







RATON MICKEY







MANDRAKE

ALQUILERES DE CASAS Y DEPARTAMENTOS

AUTOMOVILES, CAMIONES, MOTOS, BICICLETAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

AVICULTURA

CADETES

CASAS Y TERRENOS

COLCHONES

COMPOSTURA DE COCINAS

COMPOSTURAS DE ROPAS

COMPRAS Y VENTAS VARIAS

ENCERADO DE PISOS

ENSEÑANZA

FABRICA DE SANDWICH

GARAGES

HALLAZGOS Y EXTRAVIOS

INSTRUMENTOS MUSICALES

LIMPIEZAS

CONSTRUCCIONES

CUBIERTAS Y RECAUCHUTAJE

DINERO

ELECTRICIDAD

EMPLEADOS OFRECIDOS

EMPLEADOS PEDIDOS

MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS DE ESCRIBIR ACCESORIOS Y TALLERES

MOTORES Y REPUESTOS VARIOS

MUEBLES

PINTORES

Se pintan piezas desde $ 7 cada una. Se refaccionan pisos y cielorrasos, trabajos en gral. Quintana 2020. T. A. 20081.

PLANTAS

Olivos y citrus: Gran selección de variedades, con la más alta clasificación de sanidad. Viveros Zorraquín. Ventas: Urquiza 2042. T. A. 21172.

RADIOS

ROPA USADA

SERVICIO DE PASAJEROS

COMUNICACIONES FLUVIALES

PARANA - SANTA FE Y VICEVERSA

NEGOCIOS

PELUCAS

PIANOS

PIEZAS Y PENSION

SIRVIENTAS, QUEHACERES VARIOS

FARMACIAS DE TURNO

Segundo turno. Desde el domingo 29 de junio al sábado 5 de julio, inclusive

DE TURNO
HASTA LAS 24
FARMACIA
FRANCO ARGENTINA

SAN JERONIMO 3300

MERCADO DE HACIENDAS

Sociedad Rural de San Justo - (Santa Fe)

Licitación

DEMOLICIONES
COMPRO